

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 533

8 de octubre de 2009

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 8 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas de respuesta oral en Pleno:

1.1 PCOP 320/09 RGEF. 5095, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta una inmediata remodelación del Gobierno.

1.2 PCOP 323/09 RGEF. 5099, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar su gobierno para promover la generación de empleo en nuestra Comunidad.

1.3 PCOP 328/09 RGEF. 5105, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la Presidenta la incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010 en la Comunidad de Madrid.

1.4 PCOP 327/09 RGE. 5103, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones, a juicio del Vicepresidente del Gobierno, de los recientes ceses en la cúpula directiva del Canal de Isabel II.

1.5 PCOP 329/09 RGE. 5106, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre incidencia que puede tener para la economía de la Comunidad de Madrid la subida de impuestos prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2010.

1.6 PCOP 330/09 RGE. 5107, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo está desarrollando el Gobierno regional la estrategia integral de seguridad para motoristas.

1.7 PCOP 325/09 RGE. 5101, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Massó, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Datos que tiene la Consejería de Educación sobre la evolución de los problemas de violencia escolar en los centros educativos de los últimos cuatro años en la Comunidad de Madrid.

1.8 PCOP 331/09 RGE. 5108, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno regional que el recorte de fondos de investigación previstos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 puede afectar al ámbito de la investigación en la Comunidad de Madrid.

1.9 PCOP 332/09 RGE. 5109, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo afectará al sector de la vivienda en la Comunidad de Madrid la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

1.10 PCOP 304/09 RGE. 4988, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno en relación a las incidencias ocurridas en el CAMP 2 de Mayo, ubicado en la C/ Oña de Madrid.

1.11 PCOP 306/09 RGE. 4995, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional el servicio de orientación jurídica de mayores de la Comunidad de Madrid.

1.12 PCOP 315/09 RGE. 5011, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno regional la situación del ERE de extinción presentado por la empresa Roca.

1.13 PCOP 333/09 RGE. 5110, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional, por las posibles repercusiones para la Comunidad de Madrid, del recorte presupuestario del Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes previsto en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

2. Comparecencias:

2.1 C 531/09 RGE. 5000, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre evolución de la lista de espera quirúrgica.

2.2 C 425/09 RGEP. 4402, Comparecencia de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio sobre parque empresarial de la Carpetania II fase.

2.3 C 529/09 RGEP. 4998, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre Situación en la que se encuentra el desarrollo e implantación de parques tecnológicos en la Comunidad de Madrid.

3. Proposiciones no de Ley:

3.1 PNL 52/09 RGEP. 5009, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Seguir desarrollando políticas integrales de juventud ; 2.- Elaborar una guía completa para hacer accesible a todos los jóvenes la gran oferta de ocio, deportiva y cultural con la que cuenta la Comunidad de Madrid; 3.- Instar al Gobierno de la nación a desarrollar unas actuaciones de fomento del empleo juvenil y 4.- Instar al Gobierno de la nación a garantizar la seguridad y el normal desarrollo de las distintas actividades de ocio y tiempo libre de los jóvenes madrileños en el marco de la legalidad vigente. Publicación BOAM núm. 151, 01-10-09.

Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas RGEP. 5175/09 y RGEP 5176/09.

4. Proposiciones de Ley: Toma en consideración:

4.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5/09 RGEP. 4377, especial para la desafectación parcial de la Cañada Real Galiana y el tratamiento de actuaciones urbanísticas ilegales.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 9 minutos.
Página 15145

1. Preguntas de respuesta oral en Pleno:

— **PCOP 320/09 RGEP. 5095**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta una inmediata remodelación del Gobierno.

Página 15145

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.

Página 15145

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 15145

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 15145-15146

— **PCOP 323/09 RGEP. 5099**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar su gobierno para promover la generación de empleo en nuestra Comunidad.

Página 15146

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 15146

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 15146-15147

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 15147-15148

— **PCOP 328/09 RGEF. 5105, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la Presidenta la incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010 en la Comunidad de Madrid.**

Página 15148

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página 15148

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 15148-15149

-Interviene el Sr. Pérez García, ampliando la información.

Página 15149-15150

— **PCOP 327/09 RGEF. 5103, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones, a juicio del Vicepresidente del Gobierno, de los recientes ceses en la cúpula directiva del Canal de Isabel II.**

Página 15150

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 15150

-Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura, Deporte y Turismo y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 15150

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página 15150-15152

— **PCOP 329/09 RGEF. 5106, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular,**

al Gobierno, sobre incidencia que puede tener para la economía de la Comunidad de Madrid la subida de impuestos prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2010.

Página 15152

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 15152

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 15152-15153

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página 15153

— **PCOP 330/09 RGEF. 5107, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo está desarrollando el Gobierno regional la estrategia integral de seguridad para motoristas.**

Página 15153

-Interviene el Sr. Morillo Casals, formulando la pregunta.

Página 15153

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 15153

-Interviene el Sr. Morillo Casals, ampliando la información.

Página 15153-15155

— **PCOP 325/09 RGEF. 5101, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Massó, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Datos que tiene la Consejería de Educación sobre la evolución de los problemas de violencia escolar en los centros educativos de los últimos cuatro años en la Comunidad de Madrid.**

Página 15155

-Interviene la Sra. Díaz Massó, formulando la pregunta.

Página 15155

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 15155-15156

-Intervienen la Sra. Díaz Massó y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 15156-15157

— **PCOP 331/09 RGEF. 5108, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno regional que el recorte de fondos de investigación previstos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 puede afectar al ámbito de la investigación en la Comunidad de Madrid.**

Página 15157

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página 15157

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 15157

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página 15158

— **PCOP 332/09 RGEF. 5109, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo afectará al sector de la vivienda en la Comunidad de Madrid la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.**

Página 15158

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.

Página 15158

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 15158-15159

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando la información.

Página 15159-15160

— **PCOP 304/09 RGEF. 4988, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno en relación a las incidencias ocurridas en el CAMP 2 de Mayo, ubicado en la C/ Oña de Madrid.**

Página 15160

-Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.

Página 15160

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 15160

-Intervienen la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 15160-15162

— **PCOP 306/09 RGEF. 4995, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional el servicio de orientación jurídica de mayores de la Comunidad de Madrid.**

Página 15162

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página 15162

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 15162

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 15162-15164

— **PCOP 315/09 RGEF. 5011, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta**

si conoce el Gobierno regional la situación del ERE de extinción presentado por la empresa Roca.

Página 15164

-Interviene el Sr. Camaño Gómez, formulando la pregunta.

Página 15164

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 15164

-Intervienen el Sr. Camaño Gómez y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 15164-15165

— PCOP 333/09 RGEP. 5110, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional, por las posibles repercusiones para la Comunidad de Madrid, del recorte presupuestario del Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes previsto en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Página 15166

-Interviene el Sr. Jiménez de Parga Maseda, formulando la pregunta.

Página 15166

-Interviene el Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página 15166-15167

-Interviene el Sr. Jiménez de Parga Maseda, ampliando la información.

Página 15167

2. Comparecencias:

— C 531/09 RGEP. 5000, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre evolución de la lista de espera quirúrgica

Página 15167

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 15167-15168

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 15169-15171

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 15171-15177

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 15177-15178

— C 425/09 RGEP. 4402, Comparecencia de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio sobre parque empresarial de la Carpetania II fase.

Página 15179

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Quintana Viar, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 15179-15181

-Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Página 15181-15183

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Gordo Pradel, el Sr. Quintana Viar y la Sra. García Nieto.

Página 15183-15190

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 15190-15191

— C 529/09 RGEP. 4998, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre Situación en la que se encuentra el desarrollo e implantación de parques tecnológicos en la Comunidad de Madrid.

Página 15191

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 15191-15192

-Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 15192-15195

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz López, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 15195-15201

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 15202-15204

3. Propositiones no de Ley:

— **PNL 52/09 RGEP. 5009, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:** 1.- Seguir desarrollando políticas integrales de juventud ; 2.- Elaborar una guía completa para hacer accesible a todos los jóvenes la gran oferta de ocio, deportiva y cultural con la que cuenta la Comunidad de Madrid; 3.- Instar al Gobierno de la nación a desarrollar unas actuaciones de fomento del empleo juvenil y 4.- Instar al Gobierno de la nación a garantizar la seguridad y el normal desarrollo de las distintas actividades de ocio y tiempo libre de los jóvenes madrileños en el marco de la legalidad vigente. Publicación BOAM núm. 151, 01-10-09.

Se adjuntan escritos de presentación de enmiendas RGEP. 5175/09 y RGEP 5176/09.

Página 15204

-Interviene la Sra. Camins Martínez, en defensa de la proposición no de ley.

Página 15204-15207

-Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Blanco Hortet.

Página 15207-15210

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Montiel Mesa.

Página 15210-15211

-Interviene la Sra. Camins Martínez, en relación con la aceptación de las enmiendas.

Página 15211

-Votación y aprobación de la proposición no de ley

Página 15211

4. Propositiones de Ley: Toma en consideración:

— **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5/09 RGEP. 4377, especial para la desafectación parcial de la Cañada Real Galiana y el tratamiento de actuaciones urbanísticas ilegales.**

Página 15211

-Interviene, en turno a favor de la toma en consideración, el Sr. Fernández Gordillo.

Página 15212-15214

-Intervienen, en turno en contra de la toma en consideración, la Sr. Montiel Mesa y la Sra. Utrilla Palombi.

Página 15215-15219

-Votación y rechazo de la toma en consideración de la proposición de ley.

Página 15219

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 52 segundos.

Página 15219

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 320/09 RGEF. 5095, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Sra. Presidenta una inmediata remodelación del Gobierno.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene previsto la señora Presidenta una inmediata remodelación de su Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Pues no, señoría. Tal y como le dije en respuesta a una pregunta prácticamente idéntica a ésta, que me hizo usted el 16 de abril, la respuesta es: no, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Estará conmigo, señora Aguirre, en que, desde el 16 de abril hasta aquí ha llovido mucho en esta Asamblea y también respecto a la situación de su Grupo Parlamentario y de su Gobierno regional. Algo más nos tendrá que explicar; posiblemente lo haga o posiblemente ya lo haya hecho antes de entrar en esta Cámara. En todo caso, señora Aguirre, la trama de corrupción Gürtel está en la misma puerta de la sede de su Gobierno regional y de su Presidencia. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

Usted dirige un Gobierno que está en el centro de la trama de corrupción: contratos, inauguraciones, concesiones, y todos sus actos institucionales, señora Aguirre. Ustedes empezaron negando que hubieran contratado con las empresas de la trama Gürtel, y un año después el señor Beteta, en este Pleno, ya nos habló de 180 contratos; eso sí, todos legales, aunque no aportó ningún papel. Lo cierto es que seguimos sin tener documentación; con 17.000 folios y una parte del sumario que conocemos, hoy ya estamos hablando de 354 ó más de 300 contratos; 3 millones de euros troceados. Y, señora Aguirre, ya no es una cuestión que usted pueda gestionar tranquilamente; está afectado su Gobierno, están afectadas las Consejerías, están afectados 20 Consejeros, está atravesando al conjunto de su Gobierno... (*Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¿Cómo que 20 Consejeros?*) Son 21, exactamente 21. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*) Y el intermediario, señor López Viejo, en todo esto, hombre de su absoluta confianza. ¿Usted puede mantener hoy aquí que todos ustedes, Consejerías, Consejeros, contratos, concesiones, actos institucionales, no se enteraron de nada? ¿Ustedes pueden mantener hoy aquí que hay unos pocos que se aprovecharon ilícitamente, como dice el señor Rajoy? ¿Ustedes pueden mantener esto? Pues mire, señora Aguirre, ni actuaciones individuales ni casos aislados, ni aprovechamiento de unos pocos para perjudicar a su partido, como dice el señor Rajoy.

Por cierto, asumiendo su tesis, ¿qué va a hacer usted con los que supuestamente - unos pocos que están aquí o estaban aquí, no veo bien del todo - se aprovecharon ilícitamente? ¿Les va a pedir el acta? ¿Se la ha pedido ya? Y ya le hago una advertencia, el paquete completo: acta, Grupo y Parlamento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): No puede ser.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, señoría, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): En todo caso, paquete completo, señora Aguirre: acta, Parlamento y escaño, lo contrario la situará... (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, sí que ha llovido mucho desde el 16 de abril. ¿Ha visto usted cómo la aplauden los escaños socialistas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) No sea que la vayan a remodelar a usted en su Grupo.

Mire, señoría, nadie que esté imputado en este asunto llamado Gürtel sigue teniendo ninguna responsabilidad en el Partido Popular. ¿Puede usted decir lo mismo de Izquierda Unida? ¿Verdad que no puede, señoría? Porque a don Carlos Penit, 22 años de alcalde de Pinto, condenado e inhabilitado por sentencia firme del Tribunal Supremo, por prevaricación, e indultado por el Gobierno de Felipe González, ahí lo tiene usted, y esta vez está imputado por tráfico de influencias y por cohecho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Lo va usted a quitar de segundo teniente alcalde, señoría, y de concejal de Urbanismo, después de apoyar una moción de censura que apesta? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*) Señoría, ¿va usted a hacer algo en ese sentido? Mire, ¡qué quiere que le diga! A usted no le gustan los miembros del Gobierno del Partido Popular, no le gusta la Presidenta -no le culpo-, pero los madrileños son los que nos han encargado a nosotros la responsabilidad de gobernar. Muchas gracias, señora Presidenta.

(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 323/09 RGEF. 5099, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar su gobierno para promover la generación de empleo en nuestra Comunidad.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿qué medidas va a tomar su Gobierno para promover la generación de empleo en nuestra Comunidad? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno regional ha tomado ya medidas. El pasado mes de abril tomó 50 medidas anticrisis: bajadas de impuestos -le recuerdo a su señoría Actividades Económicas y Transmisiones Patrimoniales para cambiar de hipoteca-; desgravaciones en sectores en crisis, como el del automóvil y la vivienda; reducción de sueldos a altos cargos; reducción del organigrama, y apoyo a las pymes con créditos de hasta 10.000 millones de euros. Gracias a eso, señoría, la tasa de paro de Madrid, que no es una isla, está muy por debajo de la media nacional: 4,3 puntos por debajo. Y gracias a eso, señoría, en el mes de septiembre, las afiliaciones a la Seguridad Social en Madrid han subido y en el conjunto de España han bajado.

¿Qué pasa, señoría? Que donde ustedes gobiernan el paro no está en el 13 por ciento, como en Madrid, sino que donde llevan ustedes 30 años gobernando está en el 25 por ciento, doce puntos por encima de la Comunidad de Madrid. Por tanto, señoría, dentro de nuestras modestas posibilidades, porque las competencias las tiene el Gobierno de la nación, tomamos medidas que nos permiten estar menos mal que los demás. Gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Usted, señora Aguirre, ha vuelto a mentir. Usted es competente para promover la generación de empleo en la Comunidad de Madrid. Usted se apuntaba cuando venían las cosas bien dadas en la etapa de crecimiento y alardeaba de que la Comunidad de Madrid era la locomotora económica de España y de la creación de empleo en nuestra Comunidad. **(Varios Sres DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: Es, es.)** Ahora, para usted, los 340.000 desempleados de nuestra Comunidad son del Presidente Zapatero; pues, son ciudadanas y ciudadanos madrileños sobre los que ustedes tienen la responsabilidad de gobierno. Usted no ha tomado una sola medida para luchar contra el paro en nuestra Comunidad, como no ha tomado ni una sola medida para solucionar la trama de corrupción Gürtel que invade y atraviesa a todas las Consejerías de su Consejo de Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Usted puede contar a los medios de comunicación y hacer todos los gestos que le parezca, pero en esta Asamblea nos llevan bloqueando desde el mes de abril el control parlamentario de la contratación realizada por todos los miembros de su Consejo de Gobierno, señora Aguirre. Por eso ustedes no se han dedicado al empleo ni a la sanidad, ni a la educación ni a la inmigración, ni a resolver ni un solo problema de los madrileños; por eso ustedes no ponen en marcha ni una sola medida de apoyo en la lucha contra el paro ni se corresponsabilizan; por eso parece que ustedes se alegran de la crisis.

Y, ¿sabe lo que dicen hoy los desempleados madrileños, señora Aguirre? Lo mismo que el resto de madrileños y madrileñas: que queremos recuperar los recursos públicos que se han llevado ustedes, que queremos recuperar los recursos públicos de todos los madrileños y madrileñas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* A usted la votaron los ciudadanos, y hay muchísimos, muchísimos, ciudadanos que la votaron a usted y que son ciudadanos honrados y honestos; ciudadanos que no se merecen este Gobierno, señora Aguirre. Así que pónganse manos a la obra, asuman su responsabilidad, y empiecen a afrontar todas las consecuencias de un proceso acerca del que les venimos pidiendo hace mucho tiempo que tome su responsabilidad. Ha llegado usted hasta aquí, señora Aguirre; no ha querido escuchar a la oposición, señora Aguirre; tan sólo ha pretendido amedrentar permanentemente a la oposición, señora Aguirre, pero nunca lo va a conseguir. Estamos en un estado de derecho, afortunadamente, y usted tiene que asumir su responsabilidad política porque de las responsabilidades penales se ocuparán los jueces. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, todos los contratos de la Comunidad de Madrid son legales y tienen el informe de la Intervención; si S.S. tiene sospechas, dudas o pruebas, como está diciendo, no tiene más que denunciarlo.

Señoría, vamos a lo importante. Usted no se preocupa de los parados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* A usted no le importan nada los parados. Usted pregunta por el paro y viene aquí a hablar de Gürtel. Pero, mire, señoría, ayer el Gobernador del Banco de España -antes, el señor Almunia- dijo que es ineludible hacer una reforma del marco laboral. Y usted, ¿de qué lado está? ¿Del drama humano de los cinco millones de ciudadanos que están en el paro por culpa de las políticas que usted apoya? **(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: De las suyas, de sus políticas.)** ¿Está usted de ese lado, señoría? *(Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Popular) ¿Va usted a ponerse del lado de los parados, señoría? ¿O va a apoyar al secretario general de la UGT de Madrid y va a enviar a su puñetera casa (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Uuuh!) a todo aquel que le diga que hay que reformar este marco laboral? (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario*) A usted no le importan nada los parados, señoría; no le importan nada los parados. Y de lo que se tenía usted que preocupar es de todos esos ciudadanos... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Que están en la calle buscando como locos un empleo que no encuentran por culpa de la negativa de reformas del señor Rodríguez Zapatero, a pesar de que se lo dicen ilustres socialistas como el señor Fernández Ordóñez o el señor Almunia. (*La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): A usted no le importan nada los parados, señoría. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Me importan mucho.*) Y la prueba la tenemos hoy en su pregunta. Gracias, señora Presidenta. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 328/09 RGEP. 5105, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la Presidenta la incidencia del Proyecto de Ley de

Presupuestos Generales del Estado 2010 en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Pérez García del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora la Presidenta la incidencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, por sexto año consecutivo, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero se olvida de la Comunidad de Madrid a la hora de elaborar los Presupuestos Generales del Estado. Somos la única región de España que pierde inversión en el período 2004-2010, nada menos que un 28 por ciento; mientras que en el conjunto de las Comunidades Autónomas aumenta de media un 40 por ciento, y regiones como Cataluña y Andalucía suben más del 60 por ciento, los madrileños bajamos en un 28 por ciento. Si vamos a la inversión por habitante, exactamente lo mismo, señoría; resulta que son 369 euros los de los madrileños, muy lejos de los 603 que recibe un catalán o de los 509 de un andaluz. Estamos por debajo de la media de las Comunidades Autónomas, y, señoría, somos los que más aportamos a la caja común.

Encima, lo que hemos dicho aquí hasta la saciedad: que no hay obra pública nueva para los madrileños- sigue siendo cierto este año, pero además se ralentizan las que ya estaban en marcha, se computan como inversión bajando las cuantías o diluyendo en el tiempo las inversiones. Y lo peor de todo: esa bajada del 28 por ciento incluye que en la Comunidad de Madrid más del 50 por ciento de la inversión que recogen los Presupuestos Generales del Estado -insisto, más del 50 por ciento- está dedicada a mobiliario, enseres, suministros,

vehículos, mejora en edificios, etcétera. ¡Imagínense lo que les supone esto a los madrileños para la mejora de su calidad de vida! Y luego gastos que nadie sabe por qué le imputan a Madrid; por ejemplo -esto ya es de risa-, las boyas, los radares, los equipos mareográficos de puertos del Estado... ¡Todo esto nos lo imputan a nosotros! Los gastos en infraestructuras de la cuenca mediterránea... *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben)* Doña Matilde, ¡cálmese! *(Rumores)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): O la maquinaria de los trenes de vía estrecha, de FEVE, que todo el mundo sabe que no circulan por Madrid. Señoría, yo creo que de nuevo es una vergüenza la asfixia a la que someten a los madrileños los Presupuestos Generales del Estado negándoles las infraestructuras que Madrid necesita. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Pérez García, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos ante unos presupuestos absolutamente irresponsables, que son nefastos para una economía que tiene que salir de la crisis; que son unos presupuestos que certifican la deriva de este Gobierno, que está llevando a cabo exactamente las políticas contrarias que aconsejan la salida de la crisis y las contrarias de aquellos países que están apuntando una recuperación. Son también, como hemos visto, unos presupuestos altamente discriminatorios para la Comunidad de Madrid, que sale perjudicada como nunca en el contexto nacional. Y lo más dramático es que son unos presupuestos antisociales. Son unos presupuestos que donde más bajan precisamente es de lo que más hablan los socialistas: en educación, en sanidad y en innovación. Y eso a mí me parece un ejercicio de hipocresía. Precisamente la bajada más grande de

los presupuestos, un 23 por ciento nada menos, es para los gastos educativos y sanitarios de los madrileños.

Además, estos presupuestos significan verdaderamente que Zapatero contradice totalmente el discurso que están haciendo el Partido Socialista en Madrid. El Partido Socialista en Madrid empezó diciendo que había que bajar impuestos, y estos presupuestos lo suben de una manera disparatada. También decía el señor Tomás Gómez que eran unos impuestos que sólo iban a gravar a las rentas altas. ¡Mentira! Se ceban con las rentas medias y bajas; se ceban con las familias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Cada familia madrileña ya tiene que saber que tiene que reservar un sueldo al año para dárselo al señor Zapatero; un sueldo extra, aparte de la asfixia que ya viene sufriendo fiscalmente todos los españoles; un sueldo extra con el que no deben contar las familias madrileñas porque se lo apropia el señor Zapatero. ¿Y para qué? Veíamos hoy al señor Rubalcaba diciendo que hay que hacer pedagogía. Hacer pedagogía de explicar los impuestos significa hacer propaganda y manipulación y tratar de pasar un abuso fiscal como éste como un ejercicio de solidaridad. Solidaridad consiste en otra cosa muy distinta, porque aquí no se sabe a dónde va esa subida monumental de impuestos; desde luego, no viene a esta Comunidad de Madrid. No sabemos a dónde irá porque las cuentas tampoco son transparentes, parece ser que van a otras latitudes. Aquí, a esta Comunidad, no viene el retorno de ese esfuerzo que hacen los madrileños, que es el mayor de toda España.

Mire, este gráfico habla por sí mismo *(Mostrando un documento)* y es un auténtico insulto a la Comunidad de Madrid. Durante el período del señor Zapatero, comunidades como Andalucía y Cataluña, o la media española, han sufrido incrementos en las inversiones de hasta un 61 por ciento. Durante el mismo período la Comunidad de Madrid ha bajado un 27 por ciento. Esto, sus señorías socialistas se lo van a tener que explicar a los madrileños porque es inexplicable e injustificable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Terminó diciendo: el PSOE ya se sabe a qué se dedica. Empezó diciendo que no había crisis, ¡y vaya si tenemos crisis! Dijo que iba a bajar los impuestos, y aquí tenemos esta monumental subida de impuestos. Esto, los señores socialistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, a continuación, pasamos a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP 327/09 RGEP. 5103, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones, a juicio del Vicepresidente del Gobierno, de los recientes ceses en la cúpula directiva del Canal de Isabel II.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, tiene la palabra el señor Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Pregunto sobre cuáles son las razones de los recientes ceses en la cúpula del Canal de Isabel II.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

La Sra. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los cambios que ha habido en la dirección del Canal son los propios de llegada de un nuevo gerente, que, en uso de sus facultades, ha organizado, como ha entendido mejor, la dirección del Canal, con el respaldo unánime del Consejo de Administración y, por cierto, reduciendo la dirección del Canal en un momento de crisis y de ahorro necesario. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Vicepresidente, pero, la verdad, lo que usted me ha dicho y nada es casi lo mismo. Espero que en la segunda vuelta aclare un poquito más. Porque, la verdad, sobre todo, el cese del señor gerente De Miguel se produce en un momento justamente después del concurso, no consumado, que pretendía otorgar la gestión del servicio "call center" del Canal a una empresa del Grupo Telefónica, que, por cierto, no había presentado la mejor oferta.

No sé si el señor De Miguel, se quería ir o no, pero lo que parece seguro es que usted ha aprovechado la oportunidad para desprenderse de él quizá para establecer cierto cortafuegos. Era un momento muy adecuado para usted, tanto por el patinazo del Gerente, que les obligó al ridículo de dejar en suspenso un contrato que había visto incluso por el Consejo de Gobierno, como por su interés, como digo, en facilitar la salida y la recolocación de un colaborador incómodo en un momento en el que usted parece querer cerrar su etapa de Presidente del Canal.

No sé por qué han llamado esotéricas a nuestras exigencias de explicación, porque ¿no cree usted que llueve sobre mojado? ¿No cree usted que la chapuza del contrato preadjudicado no es más que la guinda de una gestión muy discutible? Le recuerdo que la gestión de su hombre de confianza no ha sido un camino de rosas. Es evidente que el Canal ha crecido y obtenido beneficios, sin ninguna duda, pero también le recuerdo que determinadas contrataciones han generado dudas muy razonables, y ello a pesar de su apariencia de legalidad, porque, con lo que estamos viendo de la trama mafiosa de Correa, conocemos a fondo cómo se puede retorcer la legalidad con determinados contratos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), por no hablar, señor González, de la trama fraudulenta de facturación en Hispanagua, las fallidas inversiones colombianas, o el fichaje de altos cargos, al parecer con contratos blindados. Por cierto, no tenemos representantes en el Consejo de Administración, así que no venga a decir que los socialistas han felicitado al señor De Miguel. Por eso, nuestras preguntas

están más que justificadas, y por eso también consideramos urgente que ordene una auditoría de gestión que abarque el período de mandato del ex Gerente, especialmente en lo referido a inversiones en el extranjero, a contrataciones de empresas y a contrataciones de altos cargos.

Señor González, con la que está cayendo, creo que usted está obligado a extremar la transparencia y demostrar que no teme una investigación independiente. Si no lo hace, me temo que va llevar usted en su propia mochila lo bueno pero también lo malo de la gestión del señor De Miguel, como lleva en su mochila la gestión del señor López Viejo en su etapa de Viceconsejero de Presidencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Termino resumiendo, señor González, pidiéndole que, como mínimo, hoy espero que se comprometa con la transparencia y con la claridad a que obliga la situación crítica del Partido Popular en Madrid, y que nos ilustre, en primer lugar, sobre las verdaderas razones del cese del Gerente y de sus colaboradores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, concluya, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Termino. En segundo lugar, sobre las indemnizaciones u otras ventajas que hayan podido obtener, y, por último, si acepta la petición de auditoría independiente de la gestión. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, da igual lo que yo le explique porque usted ya ha decidido que el Gerente se ha ido por lo que a usted le interesa y no porque decidió irse en un momento, con lo cual no voy a perder más tiempo en esto.

Mire usted, están ustedes instalados, desde hace mucho tiempo, fruto de su ausencia de proyecto político, en la mediocridad, en el insulto, en la infamia (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), amparados, señoría, exclusivamente en el uso cobarde de una inmunidad parlamentaria que les permite a ustedes aquí hacer de manera reiterada insinuaciones sin probar nada (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *Está usted muy correoso*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Nolla...

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*.) Y todas las veces que ustedes han intentado hacer algo se han encontrado, pese a tener a su disposición a la Fiscalía, con el rechazo sistemático de todas las insinuaciones que ustedes han venido haciendo una vez tras otra en estos asuntos, señoría.

Mire, la gestión del Canal ha sido auditada todos los años, en principio porque ustedes se sientan en el Consejo de Administración, ¿o es que resulta que la Delegación del Gobierno la ha puesto el señor Rajoy al Partido Popular? ¿O es que resulta que la Confederación Hidrográfica del Tajo la nombramos nosotros? ¿O es que resulta que los alcaldes que se han sentado estos años del Partido Socialista no hablaban en nombre del Partido Socialista? ¿De qué Partido son, señoría? Entérese. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sí, señoría; claro que se han sentado en el Consejo de Administración. El último, sí, señor, el alcalde de Patones, que era suyo, señoría, claro que sí.

Mire usted, además de todo eso que controla el Consejo de Administración, y, por cierto, los sindicatos también se sientan, hay auditorías externas todos los años porque nos obliga la ley; pero, además de todo eso, interviene la Intervención; además de todo eso, se remiten todos los años a la Cámara de Cuentas, en la que ustedes también se sientan, por cierto; es decir, está auditado y requeteauditado. El Gerente y yo hemos comparecido 27 veces aquí, hemos explicado todos los contratos, y el problema es que ustedes no encuentran nada porque no hay nada, señoría.

Tienen ustedes que cambiar su estrategia política y dejar ya de hacer esa política absolutamente infame e inadmisibles de hacer insinuaciones e imputaciones. Mire, señoría, la última la hizo ayer, con relación a este asunto, su compañera de escaño aquí en relación exactamente a esto del Canal, hablando de unas supuestas empresas de Gürtel, y fíjese usted lo que dice: "entre otras, el contrato con Indra Sistemas para el mantenimiento del sistema económico y financiero del Canal. Esta empresa forma parte de otra de capital riesgo denominada Neotec, en la que figura como representante Pablo González González, hermano del Vicepresidente. Otra trama de corrupción en El Canal". Mire usted, ¿sabe quién es Neotec? Lo tiene usted aquí, en la página del Ministerio de Industria: un fondo de inversión del Cedeti, montado por el Ministerio de Industria. ¿Le va a pedir usted explicaciones al señor Ministro de Industria por lo chorizo que es en esto, señoría? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente, concluya, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Señorías, su incompetencia y la miseria en la que tienen ustedes instalada la forma de hacer política en esta Comunidad ha llevado a su Grupo a meter la pata, y deberían ustedes pedir disculpas; pero para pedir disculpas hay que tener vergüenza, y creo que en algunos casos ustedes no la tienen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 329/09 RGEF. 5106, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre incidencia que puede tener para la economía de la Comunidad de Madrid la subida

de impuestos prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2010.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, ¿qué incidencia puede tener para la economía de la Comunidad de Madrid la subida de impuestos prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, los denominados presupuestos sociales del señor Rodríguez Zapatero van a traer, para los españoles y en particular para los madrileños, más gasto, más endeudamiento, más impuestos, y en estos momentos de crisis económica no son unos presupuestos para combatir el paro sino los presupuestos del paro. Le voy a decir, señoría, que son presupuestos del paro porque este incremento fiscal lo que va a hacer es lastrar la economía española y la madrileña, porque estos presupuestos en Madrid, por sexto año consecutivo, como muy bien ha dicho la Presidenta de la Comunidad, castigan a la región de Madrid, siendo la única Comunidad Autónoma que durante todo el período de Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha visto minoradas sus inversiones; minoración que se valora en 9.284 millones de euros, señoría; minoración que ha castigado a Madrid con 148.087 empleos. Ésa es la herencia del señor Zapatero en Madrid *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*: quitar 148.087 empleos en esta región; quitar a Madrid medio punto de crecimiento de producto interior bruto; quitar a Madrid 2.706 euros "per cápita" a cada uno de los ciudadanos de Madrid. Ésa es la herencia del Partido Socialista. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, por favor, guarde silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*): Además, ahora hay que tener en cuenta que a una familia madrileña de renta media, que puede ganar entre los dos cónyuges 17.000 euros anuales -estamos hablando de 1.461.000 contribuyentes-, esta subida de impuestos tan social del señor Rodríguez Zapatero para el año 2010 le supone 1.167 euros; es decir, subir el 22,1 por ciento los impuestos. ¿Ése es un presupuesto social? Yo digo que no, señorías. Pero para una familia de renta más alta, con 30.000 euros anuales, tampoco exagerada, pero más alta -hay 730.000 contribuyentes en este rango en la Comunidad de Madrid-, le supone un incremento del 9,9 por ciento; es decir, 1.448 euros. Véase pues cuál es la justicia de este Robin Hood de vía estrecha que tenemos de Presidente del Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Véase: los que más ganan, un 9 por ciento de incremento; los que menos ganan, el 21 por ciento de incremento. ¿Así se dinamiza la economía? No. ¿Así se crea empleo? Menos. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Muñoz Abrines, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, ayer el Secretario de Estado de Economía puso de manifiesto cuál es la opinión del Gobierno socialista sobre quiénes deben hacer sacrificios en esta crisis. Mientras sube el gasto público un 17 por ciento, mientras suben los gastos de personal más de un 3 por ciento y mientras el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero incrementa los gastos públicos, por ejemplo en alta dirección, el Secretario de Estado dice que los trabajadores tienen que producir una importante reducción de sus salarios. Señorías, ésa es la filosofía del Presidente del Gobierno: ¿Para qué voy a hacer sacrificios y esfuerzos de austeridad en el gasto público de la Administración del Estado si para eso ya tengo a los ciudadanos? Y si, por

casualidad, existe algún "mileurista" o algún ciudadano de la clase media que no se sacrifica lo suficiente, ¡no se preocupe!, le subimos los impuestos, y todo arreglado en nombre de la izquierda.

Pero, señorías, en los últimos meses desde el Partido Socialista están intentando diluir la responsabilidad del Presidente del Gobierno con un discurso dialéctico muy manido, y es que desde el Partido Popular tenemos que arrimar el hombro. Yo lo voy a hacer, señorías; voy a arrimar el hombro desde la verdad y desde la lealtad diciendo que el rey está desnudo y no contando lo que el Presidente del Gobierno quiere oír. ¿En el Partido Socialista quieren soluciones? Se las vamos a dar; tomen nota: retiren los Presupuestos Generales del Estado para 2010, retiren la subida de impuestos para los ciudadanos, retiren el nuevo sistema de financiación y, sobre todo, señorías, procedan a las reformas estructurales que son necesarias: educación, energía y mercado de trabajo. Señorías, eso es arrimar el hombro y no lo que hace el Partido Socialista, que es sumirnos una vez más en el fondo de la crisis. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 330/09 RGE. 5107, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo está desarrollando el Gobierno regional la estrategia integral de seguridad para motoristas.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo está desarrollando el Gobierno regional la estrategia integral de seguridad para motoristas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. Estamos poniendo en práctica el convenio que en su momento firmó la Presidenta de la Comunidad con las principales asociaciones de moteros de Madrid: Mutua Motera y Lucha Motera. Quiero decirle que hemos cumplido y estamos cumpliendo todos los compromisos que ese día se tomaron y se firmaron.

En cuanto a instalación de sistemas de protección para motoristas, a finales de este año la Comunidad de Madrid va a contar con más de 40 kilómetros de carreteras con protecciones para motoristas. Durante 2009 se están instalando los sistemas de protección en 108 tramos elegidos por tener una mayor incidencia de accidentes mortales. Ya se ha instalado más del 70 por ciento de estas nuevas barreras. En 2010 se va a incrementar un 12 por ciento la inversión, hasta 1.800.000 euros, que va a permitir continuar protegiendo las carreteras con la instalación de otros cien tramos de barreras.

Tengo que decirle también que estamos cumpliendo el compromiso de adaptación a la normativa estatal de nuestra propia normativa. Acabamos de publicar un documento titulado "Recomendaciones sobre aplicación de medidas de protección de usuarios de motocicleta en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid" y también estamos trabajando en la campaña de sensibilización a la que nos comprometimos. A través de esta campaña de sensibilización, las propias asociaciones de motoristas, de moteros de Madrid, fundamentalmente Lucha Motera, está trabajando ya en cinco institutos con los jóvenes para que tomen conciencia de la necesidad de usar el casco, de utilizar bien la moto el día que la tengan, y de pensar no sólo en su propia seguridad sino en la seguridad de los demás. Por tanto, señoría, estamos satisfechos de cómo estos convenios con Lucha Motera y Mutua Motera se están llevando a la práctica y, además, espero que sean de eficacia para el futuro de nuestros jóvenes. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Consejero. Señor Morillo, tiene la palabra.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señorías, quisiera trasladar a la Presidenta de la Comunidad el sentir de la asociación de moteros por el trabajo que viene desarrollando la Consejería y la Dirección General de Carreteras en este sentido, porque ha superado con creces las expectativas que tenían en la firma del convenio.

Dicho lo anterior, también quiero decir a SS.SS. que para mí éste es un tema especialmente sensible, no porque sea motero sino por la experiencia que dan los accidentes en moto. Justamente por eso quiero felicitar al Consejero por haber luchado por llevar adelante este plan de seguridad integral para motoristas, que, señorías, tiene tres pilares fundamentales. Uno de ellos es la educación de los chavales que tienen 14, 15 ó 16 años sobre lo que significa la moto. Para concienciarles del uso del casco, es mucho más impactante que alguien que es motero les diga que el casco le salvó la vida. Ése es el momento de explicarles que su deseo de subir en una moto y sencillamente acelerar es algo más, porque la moto no se conduce, se pilota. Es una forma de hacer algo que no existe en España, porque existen autoescuelas pero no motoescuelas; es hacerles saber lo que significa la conducción, el uso, el manejo, el pilotaje de una moto.

Si ése es un pilar importante, más importante es lo que se ha desarrollado hasta ahora con lo que ha comentado el Consejero: más de 40 kilómetros lineales de doble barrera de seguridad. Esto tiene un doble significado: en primer lugar, ya no ocurrirá lo de antaño con la sujeción de los guardarraíles, que eran una guillotina y producían amputaciones. Eran unas sujeciones que producían unas roturas que llevaban a la amputación o a daños irreversibles en las personas. En segundo lugar, aquí, en Madrid, estamos a la vanguardia de la seguridad de los motoristas con el doble guardarraíl, que no solamente evita que uno pueda tener esas lesiones sino que además absorbe el impacto del motorista en el caso de una caída y deslizamiento por la carretera, evitando que pueda rebotar; por tanto, si ya ha tenido la suerte de librarse en el primer impacto de un daño irreversible, también evita rebotar y que le puedan atropellar.

Esas dos cosas son importantes, pero lo es mucho más lo que se ha conseguido con este

convenio firmado con las asociaciones de motoristas: agilizar la Administración. Porque ese convenio de colaboración y auditoría con las asociaciones de moteros permite agilizar y no tener que esperar a que determinados puntos se vean reforzados con esa doble barrera de seguridad, evitando accidentes y puntos negros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Acabo, señora Presidenta. Señor Consejero, sólo le pido una cosa, que cuando usted hable con el Ministerio, si alguna vez deciden invertir en Madrid, en lo que es necesario, que inviertan también en lo que está haciendo la Comunidad de Madrid: en la protección de los motoristas. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 325/09 RGEF. 5101, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Massó, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Datos que tiene la Consejería de Educación sobre la evolución de los problemas de violencia escolar en los centros educativos de los últimos cuatro años en la Comunidad de Madrid.

Para formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Díaz Massó, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias,

señora Presidenta. Señoría, tenemos multitud de informes e indicadores que señalan el deterioro del necesario clima de trabajo, de aprendizaje, de orden y de respeto al profesor que en ocasiones, como muy bien sabe usted, desembocan en episodios graves de violencia escolar. Le doy algunos. Empiezo por el estudio que recopila anualmente la Consejería de Educación, en el que se señala que, en el último año, más del 30 por ciento de los alumnos de primero y segundo de la ESO han sido sancionados por cometer faltas graves y más de un 4 por ciento de alumnos de los mismos cursos han sido sancionados por cometer faltas muy graves. El informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar en el período 1999-2006 señala que en el 74 por ciento de los institutos españoles se insulta a los profesores. El estudio internacional sobre docencia y aprendizaje realizado por la organización Recuperación y Desarrollo Económico revela que los profesores emplean una tercera parte de su tiempo lectivo en poner orden o mandar callar a los alumnos; señala también que los profesores españoles son los más insatisfechos de toda la OCDE con el clima escolar. También tenemos, señoría, el informe anual 2007 del Defensor del Menor, en el que se señala que el 12 por ciento de todas las quejas relativas a los menores se refieren al deterioro de la convivencia en las escuelas. Tenemos además la memoria del Defensor del Profesor del sindicato AMPE del curso 2007-2008, que señala que el 40 por ciento de las quejas de los profesores se refiere a las dificultades para dar clases por insultos y actos vejatorios que en ocasiones desembocan, como digo, en episodios de violencia. La encuesta del sindicato CSIF señala que el 86 por ciento de los docentes declara haber sufrido faltas de respeto y que un 13 por ciento reconoce sufrir algún tipo de agresión. El observatorio permanente de los riesgos psicosociales de UGT señala que uno de cada diez docentes de España es víctima de agresiones físicas y robos en su trabajo.

Señorías, son algunos de los indicadores que, desde hace tiempo, nos han hecho realizar algunas iniciativas. Una de ellas es, sin duda, el llamado decreto de convivencia, que entró en vigor en el curso pasado y que está dando buenos resultados. También lo es nuestra voluntad de premiar y reconocer salarialmente a los que tienen mayor responsabilidad de trabajo en el funcionamiento del centro educativo: directores, con aumento de sueldo desde el 1 de enero de este año,

y jefes de estudio y secretarios, a partir del próximo 1 de enero. Y también, como ha anunciado recientemente la señora Presidenta, traer a esta Asamblea una ley de autoridad pública del profesor. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Díaz Massó, tiene la palabra.

La Sra. **DIAZ MASSÓ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero manifestar el apoyo y el afecto del Grupo Parlamentario Socialista a la directora y jefe de estudios agredidos hace unos días en Vallecas. En segundo lugar, señora Aguirre, ejerza su autoridad pública y exija al jefe del señor López Viejo -que hoy no veo por aquí-, al señor Ignacio González, que asuma su responsabilidad en la trama de corrupción Gürtel, con usted a la cabeza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Espero que la justicia actúe con diligencia y con la contundencia que permite nuestro ordenamiento jurídico.

Mire Doña Lucía Figar, los datos por si solos no son suficientes. La mejora de la convivencia escolar debe ser objeto de un consenso social y político, y todo ello en un contexto en el que se abre paso en el Estado el diálogo en educación en torno a la búsqueda de un gran pacto que dé estabilidad al sistema educativo. En el Estado existe un observatorio de la convivencia escolar, al igual que en otras Comunidades Autónomas, que no existe aquí en la Comunidad de Madrid, y son útiles por dos razones: expresan la voluntad inequívoca de tratar el tema de convivencia con rigor y seriedad desde el consenso, y permiten conocer de manera fidedigna cuál es la evolución de los problemas de convivencia y evaluar si las actuaciones que se llevan a cabo para mejorarla son eficaces o ineficaces. Veo que no me escucha usted, señora Consejera. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: *Sí, la escucho.*) Por eso le solicitamos, señora Figar, por lo que le acabo de decir, que creo que no me ha escuchado, que se ponga en marcha en la Comunidad de Madrid un observatorio regional por la convivencia escolar. Así podríamos saber, por ejemplo, si su decreto de convivencia era un paso en la buena dirección o, por

el contrario, no ha servido para nada, y si las medidas que tratan ustedes de legitimar se quedan en el terreno de la vuelta a la vieja educación de la enciclopedia Álvarez y del catecismo del padre Ripalda, o de los coscorriones, o de la tarima. El Grupo Parlamentario Socialista está a favor de reforzar la autoridad del profesorado, pero quiere decirle alto y claro que ésta no se refuerza sólo ni principalmente con la consideración de autoridad pública.

Señora Consejera, queremos hablar de autoridad, queremos hablar de corrección, pero, sobre todo, queremos hablar de prevención, porque es un tema que se lo merece. Hay que tomárselo en serio y hay que llegar a consensos amplios y duraderos, consensos con ustedes, pero para eso, por favor, bájense de la tarima. Por cierto, el robo de las arcas públicas es menos solidario que la subida de impuestos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra, y, a sus efectos, le quedan 47 segundos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de La Calle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¡Qué lástima da ver que no sólo aprovechan ustedes las preguntas del paro sino también las de educación para hablar de la trama Gürtel! Señorías, es lo único que les interesa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Si tiene usted, señoría, alguna imputación que hacer a alguno de los que se sientan en estos bancos, concretamente al señor Vicepresidente del Gobierno, usted la hace; si no, la retira y, si no, se atiene a las consecuencias, señoría. O va a los tribunales *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Mire, usted está en su derecho de proponer, para luchar contra el fracaso escolar o reforzar la autoridad, un observatorio. Ya existe un observatorio a nivel estatal. Nosotros no consideramos que en este momento de crisis sea adecuado replicar ese tipo de estructuras burocráticas, que no parece que estén dando demasiado resultado. Ya le he explicado, señoría, nuestra postura...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, lo lamento, pero su tiempo ha concluido.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 331/09 RGEF. 5108, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno regional que el recorte de fondos de investigación previstos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 puede afectar al ámbito de la investigación en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Considera el Gobierno regional que el recorte de fondos de investigación previsto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 puede afectar al ámbito de la investigación de la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, Madrid concentra cerca del 30 por ciento de los científicos que trabajan en España y el 2 por ciento de toda la Unión Europea y, por tanto, señoría, va a ser una de las Comunidades que, por desgracia, va a sufrir los efectos del drástico recorte presupuestario en el ámbito de la investigación que efectúe el Gobierno del señor Zapatero. Un recorte del 15 por ciento de

los fondos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que significa un incumplimiento absoluto de los compromisos del señor Presidente y se traduce en casi 400 millones de euros menos de presupuesto para la investigación en este país.

Las partidas para subvencionar proyectos científicos y tecnológicos se van a reducir casi un 25 por ciento en 2010 y, además, la mayoría de los fondos dejan de ser subvenciones para convertirse en préstamos, cuando sabe muy bien el Gobierno y la Ministra de Ciencia que ni los científicos, ni los ni los investigadores de las universidades recurren a este tipo de financiación, sobre todo los organismos públicos de investigación, una investigación básica, porque no puede luego devolverla.

Sabemos, señoría, que, como consecuencia de este recorte, uno de los grandes perdedores han sido los OPI, como el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, razón por la que, nada más y nada menos, que su máximo responsable, Mariano Barbacid, ha presentado su dimisión por no poder asumir con este recorte los objetivos que se habían fijado. Una lamentable pérdida. Y otra de las más reputadas científicas españolas, la señora Margarita Salas, también ha mostrado su rechazo al recorte de fondos. Ha manifestado que con esta reducción en la inversión se van a cerrar un millar de proyectos de investigación por falta de financiación. La señora Salas, junto con otros reputadísimos científicos de nuestra nación, ha firmado precisamente un manifiesto por la financiación de la ciencia en España, exigiendo al Gobierno de la nación que mantenga las dotaciones presupuestarias destinadas a la investigación científica básica, señoría.

Esta semana ha habido muchas otras muestras de descontento por parte de los investigadores españoles, que incluso están preparando su primera huelga general, o similar, en España, una reacción yo creo que lógica por parte de quienes ven como el Gobierno pone en peligro sus puestos de trabajo y su carrera investigadora. Una lamentable pérdida, un lamentable recorte de fondos que, por desgracia y una vez más, va a tener una de las implicaciones más drásticas en una Comunidad dinámica, activa y que quiere salir de la crisis, como es la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Soler-Espiauba, tiene la palabra.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. Yo, desde luego, me he quedado impresionado -y no sólo yo sino los diputados socialistas, especialmente el diputado socialista que se encarga de los temas de investigación relacionados con la Comunidad de Madrid como a cualquiera que se dedique a la investigación o a la educación le puede sorprender- con la bajada de las dotaciones destinadas a investigación en los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

El presupuesto del Centro Superior de Investigaciones Científicas ha bajado un 11,7 por ciento; el desarrollo tecnológico industrial ha bajado un 12,7 por ciento; la investigación científica ha bajado un 14,4 por ciento, y la investigación energética, medio ambiental y tecnológica, un 26 por ciento. Pero lo mejor de todo -si no fuera porque es una tragedia, podríamos decir que lo mejor de todos es que la investigación sanitaria ha caído un 38 por ciento.

Hoy se ha publicado en los periódicos una carta de 51 investigadores médicos, concretamente en biomedicina, solicitando que lo que ha entrado en los Presupuestos Generales del Estado presentados en Las Cortes, en la carrera de San Jerónimo, salgan de otra manera porque es un verdadero atentado contra la investigación en España, contra el I+D+i. Desde luego, lo que ha ocurrido afecta gravemente a la Comunidad de Madrid, porque, como ha dicho S.S., la investigación en Madrid representa el 30 por ciento de la investigación en España, con lo cual estas cifras agreden en especial a esta Comunidad Autónoma por encima y más allá de las otras Comunidades Autónomas. Nosotros creemos que es indisoluble la falta de inteligencia, la falta de apoyo a la educación, a la investigación, a la universidad, a la empresa que se dedica a la investigación, a las 12.000 pequeñas y medianas empresas que se dedican a la investigación en España. Con estos presupuestos lo único que van a conseguir es el atraso en España. Parece que el señor Zapatero se ha abonado a eso de "que inventen ellos". Pues no, señorita; yo le pido que los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid tengan una especial

atención en su Consejería, ya que depende de ella una buena parte de la investigación de esta Comunidad de Madrid, a pesar de que tiene la competencia fundamentalmente el Estado, pero en lo que a su Consejería compete, señora Consejera, espero que no tenga como referencia los Presupuestos Generales del Estado. Espero que el Partido Socialista de Madrid se desmarque del Partido Socialista Obrero Español de la Carrera de San Jerónimo y, en eso que parece que quiere ser un consenso, entienda que en Madrid las cosas, sobre todo en investigación, se tienen que hacer de forma diferente. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 332/09 RGE. 5109, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo afectará al sector de la vivienda en la Comunidad de Madrid la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo afectará al sector de la vivienda en la Comunidad de Madrid la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorita, como usted sabe, el pasado 26 de septiembre, anunció la ministra señora Salgado la subida del IVA, volviendo

a demostrar la falta de criterio y de ideas eficaces para salir de la crisis en la que se encuentra España en estos momentos y salir al mismo ritmo que la Unión Europea. Encima, el señor Presidente nos sermonea con que, en una coyuntura como ésta, es profundamente insolidario no apoyar una subida de impuestos y que el incremento del IVA no va contra los trabajadores sino en su beneficio. Pero, señorías, como dice la Biblia en el Libro de los Proverbios: justo parece el que aboga por su causa hasta que viene su adversario y le descubre. Y esos somos nosotros, señorías. (La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ: Amén.**)

Lo cierto es que el Gobierno socialista prefiere que sean los demás los que se aprieten el cinturón, en lugar de hacerlo ellos eliminando ministerios innecesarios y recortando gastos. (La Sra. **PEINADO VILLEGAS: Amén.**) Sí, señoría, amén, porque lo que digo es así, es cierto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) La subida del IVA en ningún caso va a ir en beneficio de los ciudadanos ni es una medida solidaria, señoría. Usted sabrá de educación pero de esto no sabe mucho. El sector de la construcción es el que más está siendo afectado por los efectos de la crisis y se impone en estos momentos una medida importante de ajuste de la oferta y la demanda para dar salida al stock de vivienda acumulado.

Las nuevas ocurrencias obstaculizan las posibilidades de recuperación del sector y dan al traste con el arduo trabajo realizado por todos en el último año. Para que se hagan una idea, señorías del Partido Socialista, la subida de un punto porcentual en el IVA en la vivienda va a suponer un 14,28 por ciento de incremento en el precio; viviendas como las de aquellos señores de los que ayer hablábamos del PAU de Móstoles que decían que si les íbamos a subir el precio. Esto es lo que efectivamente le va a subir el precio de la vivienda. Y lo mismo sucede en el caso de la vivienda protegida, o dicho de otro modo, señoría, si esto se hubiera producido durante el año 2008, a los madrileños esta subida del IVA les habría costado 130 millones de euros. También, señoría, perjudica al alquiler con opción a compra, que precisamente está claramente coadyuvando a la salida y a agilizar el "stock" de vivienda. El Gobierno pretende gravar las rentas mensuales que pagan los arrendatarios antes de ejercitar la plena compra nada más y nada menos que con un tipo del 18 por ciento, lo que supondrá un incremento del 12,5 por ciento. Y

la subida del IVA no es la única, porque la eliminación de la deducción por adquisición de vivienda habitual a partir del año 2011 va a suponer una inevitable subida del IRPF.

Señorías, hay que decirles a nuestros compañeros de ahí enfrente, a los del Partido Socialista, que le recuerden al señor Zapatero un mensaje del señor O'Malley, un escritor: "En la recaudación de impuestos y en la esquila de ovejas, hay que parar cuando se llega a la piel". Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Consejera. Señora Álvarez Padilla, tiene la palabra.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, como usted ha dejado constancia en esta Cámara, ésta es una prueba más, una más, de cómo el Gobierno del señor Zapatero se equivoca constantemente para atajar la crisis. La subida del IVA del 7 al 8 por ciento, lo único que va a hacer es desincentivar la demanda de vivienda. ¡Lo que nos faltaba, señorías! Por si no tenemos suficiente con la situación económica que estamos viviendo, por si eso fuera poco, el Gobierno del señor Zapatero, en vivienda protegida, aumentó en mayo y por sorpresa el interés de los préstamos de las viviendas protegidas del plan de vivienda estatal. La banca puede llegar a cobrar un diferencial de hasta 1,25 puntos porcentuales en lugar de los 0,65 que era lo que se acordó. La cuota hipotecaria de vivienda protegida, señorías, se encarece en un 6,89 por ciento.

Señorías, el Partido Socialista no quiere o no sabe salir de la crisis, lo podemos decir más alto pero no más claro, porque no me digan ustedes que las medidas que improvisa constantemente son medidas para ayudar a los ciudadanos en esta grave crisis económica que estamos viviendo; gastar más de lo que se ingresa y subir los impuestos.

Señorías, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid llevamos una política totalmente diferente, basada en la bajada de impuestos, con una gestión austera y de calidad. Todas las medidas que se han adoptado en materia

de vivienda han sido para beneficiar a todos los madrileños; medidas fiscales ya conocidas por todos. Señorías, el Gobierno del señor Zapatero está sumergido en una política económica totalmente errónea, que lleva a España a la deriva, con más paro cada día, con más deuda cada día y con un futuro estremecedor, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 304/09 RGEF. 4988, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno en relación a las incidencias ocurridas en el CAMP 2 de Mayo, ubicado en la C/ Oña de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno con relación a las incidencias ocurridas en el CAMP Dos de Mayo? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, hemos adoptado todas las medidas que permite el marco normativo vigente. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Amat, tiene la palabra.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. En el CAMP Dos de Mayo, que es un centro de atención a discapacitados psíquicos, como ustedes saben, se realizó una

inspección por parte del Servicio Regional de Bienestar Social el día 13 de junio de 2008; hace más de un año. En esa inspección se emitió un acta con la relación de incidencias encontradas en la comida almacenada en esa cocina y, evidentemente, con las conclusiones y unas medidas que ustedes deberían haber tomado y que, visto lo visto, no hicieron. Acta que pedimos a la dirección del centro y que no nos facilitó; acta que solicitó mi Grupo a su Consejería el día 9 de octubre de 2008; acta sobre la que pedimos amparo a la Mesa el día 9 de marzo de 2009, y sobre la que volvimos a pedir amparo a la Mesa el día 23 de abril de 2009; acta que aún no hemos recibido y que seguimos sin tener un año después. Como tengo claro que la Consejería podía habernos hecho llegar esta acta y no lo ha hecho, no puedo más que pensar que ustedes la quieren ocultar, pero yo les voy a decir lo que se ocultaba en la misma. El acta, que no recibimos, lo que refleja es una relación de alimentos caducados -usted lo sabe-, repito, caducados, que se encontraban en la cocina del centro y que, como es lógico, fueron retirados en esa fecha.

Tengo la relación de esos alimentos, señoría, aunque ustedes no me hayan hecho llegar el acta; acta que también tiene usted, señora Consejera, porque sé que se la entregaron en mano. De la inspección de junio de 2008 se retiraron -insisto, de junio de 2008; recuerden la fecha- mermelada del año 2004, kilos de carne picada, chorizo, morcilla, longaniza del año 2007, 60 kilos de puré de patata caducado, corderos, ternera, pollos, comida congelada sin etiquetar, comida cocinada son fecha de envasado, etcétera. Y, ¿qué hicieron ustedes? Pues nada. Y, como no hicieron nada, en diciembre de ese año, de 2008, en la fiesta de Navidad del centro, ¿qué ocurrió? Que volvieron a servir alimentos caducados, y, señora Consejera, eso también lo sabe porque ustedes cesaron al jefe de cocina tres días. Supongo que fueron tan duros porque era reincidente; tan duros fueron que el día 11 de septiembre de este año, es decir, hace cuatro días, 15 meses después del primer acta, realiza una inspección el Ayuntamiento de Madrid; no su Consejería, el Ayuntamiento. Por cierto, han tardado dos días en enviar el acta; dos días frente a 15 meses. Si quiere una copia, la tengo -supongo que usted también- En esa inspección encontraron lo que era de suponer: alimentos caducados y alimentos sin etiquetar; la misma situación un año después, y quiero recordarle que estamos hablando de un centro de discapacitados

psíquicos, precisamente quienes no pueden opinar ni defender.

¿Ha pensado usted en los usuarios del centro? Dígame cuándo. ¿Ha pensado en las familias, en los trabajadores? ¿Cuándo ha pensado? ¿Hoy? ¿Esta mañana? ¿Cuándo vamos a hacer algo? ¿Lo vamos a hacer? Nuestra preocupación no es el acta, señora Consejera; nuestra preocupación es que se inspeccione, se controle y se vigile para que esto no se vuelva a repetir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, vaya concluyendo.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños*) Sí, señora Presidenta. Señoría, que sepamos, ha sucedido tres veces en un año. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Amat, en primer lugar, el acta no se remitió porque contenía datos de carácter personal; pero es cierto que yo le tenía que haber comunicado que ése era el motivo por el que no se le enviaba. Por lo tanto, le pido disculpas.

Mire, todos los centros del SRBS son inspeccionados permanentemente, están sujetos a controles. Usted quiere dar la sensación de que desde el año 2008 no hemos hecho nada en ese centro. Hay dos tipos de controles: un control de auditoría externa periódica, y otro de carácter aleatorio, sin previo aviso, que realizan los técnicos cualificados propios. Cuando se hacen estas inspecciones, cuando se detecta un fallo -porque, obviamente, trabajan personas y hay fallos-, lo normal es que se tomen las medidas correctoras y se corrija el fallo; lo normal es que tomemos los procedimientos que permitan corregir este fallo.

¿Qué ha pasado en el centro Dos de Mayo? Pues mire, en el último año se han realizado más de cinco inspecciones por servicios del SRBS; más de cinco inspecciones. En unas inspecciones el

almacenamiento de los alimentos estaba mal, en otras estaba bien, en otras estaba regular. Obviamente, yo no puedo mantener un servicio de inspección allí permanente porque iría contra cualquier lógica de eficiencia. Pero, fíjese, yo creo que sólo estamos ante un problema de personal. Usted me dice, y me lo dice con crítica, que nosotros hemos actuado inadecuadamente. Pues mire, el jefe de cocina, que obviamente es el responsable de que los productos estén adecuadamente en el almacén, es un empleado laboral fijo desde hace más de diez años, ha recibido un apercibimiento de la Dirección del SRBS, en particular de la Subdirección de Gestión de Personal, y además ha sido, como usted dice, suspendido de empleo y sueldo durante dos días. Alguien me puede decir: ¿y por qué durante dos días? Pues yo se lo digo: porque tenemos un convenio que en su artículo 71.2, reconoce la negligencia y descuido en el cumplimiento del trabajo como falta leve, y la sanción que se puede poner es la que hemos puesto, señoría. (La Sra. **AMAT RUIZ**: *No, no.*)

En la actualidad, y tras la última visita inspectora, la realizada el día 11 de septiembre por el ayuntamiento de Madrid -sí que tengo el acta, señora Amat-, se encuentra abierto por la Dirección del SRBS un nuevo expediente informativo; a la vista de las actuaciones, y pese a una nueva inspección que habíamos realizado el día 6 del mismo mes y comprobando que la cocina estaba bien, aun así, había una lata de coca-cola caducada, y actuaremos consecuentemente. Pero, fíjese, esto es una doble vara de medir. Ustedes conocen perfectamente el derecho laboral y la normativa vigente en dicha materia, incluyendo el convenio colectivo. (Las Sras. **AMAT RUIZ Y MONTIEL MESA**: *¡No!, ¡no!*) Sí, señorías. ¿Ustedes son conscientes de que yo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Montiel, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): ¿Son conscientes de que no puedo -algo que sería perfectamente lógico ante la incidencia de la falta de responsabilidad en el seguimiento de esa cocina- coger a esta persona y cambiarla de sitio, algo tan fácil como cambiarla de sitio? (Las Sras. **AMAT RUIZ Y MONTIEL MESA**: *No, no.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Montiel, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): No se puede en el marco del convenio. Por eso, señoría, siempre se utilizan dos varas de medir. Pero, fijese, yo creo que aquí lo que importa en definitiva...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Termino, señora Presidenta. Nosotros en la Consejería, ante situaciones así, tenemos que poder responder de forma más eficaz, y estamos estudiando qué medidas se deberían adoptar y para eso... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, lo lamento pero su tiempo concluyó. Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 306/09 RGEF. 4995, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional el servicio de orientación jurídica de mayores de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La pregunta es: ¿cómo valora el Gobierno regional el servicio de orientación jurídica de mayores de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. La valoración que hago de ese servicio, señoría, es francamente buena. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, la verdad es que su respuesta es bastante complicada y seguro que ahora nos la va a explicar. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN**: *No es nada complicada, es muy concisa.*) Lo que sí quiero decirle es que el servicio de orientación jurídica de la Comunidad de Madrid es uno de los ejemplos de lo que significa la política social en la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno de Esperanza Aguirre, y significa cero; significa nada. La política social del Gobierno Aguirre en nuestra Comunidad ha traído a los madrileños, desde el año 2004, la corrupción, la trama Gürtel, el tráfico de influencias, el negociete, el amiguismo, el nepotismo a todas y cada una de las instituciones de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos de Madrid donde gobierna el Partido Popular, como estamos descubriendo en estos últimos días. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO Y CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Pinto, Pinto.*)

Hablando del Servicio de Orientación Jurídica, a este Grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, lo que le gustaría es que usted nos dijera hoy que inmediatamente va a volver a entrar en funcionamiento, como creemos que siempre debería haber estado, que es funcionando, ya que este servicio, que se creó el 15 de enero del año 2003 -15 de enero del año 2003, cuando todavía no gobernaba la señora Aguirre-, ha estado dando cobertura a nuestros mayores en temas de asesoramiento jurídico. En el año 2008 fueron más de 8.000 consultas; un 4 por ciento por encima de lo que se produjo en el 2007.

Y al parecer, ustedes tenían firmado un convenio con el Colegio de Abogados -con el que tienen un conflicto que a ver si lo arreglan algún día; que ya podrían pagar a los abogados del turno de oficio algún día-, con el que firmaron una prórroga en junio de 2008, y llega diciembre de 2008 y ustedes sacan un concurso a través de una Ley de Contratos, a la que el Colegio de Abogados, evidentemente, no podía presentarse. El Colegio de Abogados les interpone un recurso, y ustedes suspenden el concurso pero suspenden el servicio. ¿Qué hacemos con aquellas personas mayores de la Comunidad de Madrid que necesiten asesoramiento u orientación jurídica? Nada. Porque si usted llama al 012 y habla con la sección de mayores, le dirán: algún día lo volveremos a poner, pero hoy no; este servicio algún día volverá, pero la Consejería no nos dice nada, he llamado yo, y eso es lo que dice. Si entramos en la página web de la Comunidad de Madrid, vemos que ustedes dicen que el servicio está suspendido y que cualquier día volverá, que ya nos informarán.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): En definitiva, díganos que lo van a solucionar, por el bien de los mayores de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría: descaro en Getafe; corrupción en Ciempozuelos; imputados en sus filas. Y a partir de ahora, hablamos de servicios sociales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Lo cierto es que hablaba usted del año 2003, como si en el año 2003 gobernasen ustedes. Y perdóneme, en el año 2003 gobernaba el Partido Popular, y este servicio lo puso a funcionar el Partido Popular; eso está claro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Esta vez le ha salido mal el tiro. Yo entiendo que hay veces que uno se tiene que estudiar antes las leyes para poder hacer las preguntas. Era intención de la Consejería, obviamente, hacer el Servicio de Orientación Jurídica, que, como sabe, son siete abogados, ya que teníamos un convenio con el Colegio de Abogados, que prestan sus servicios en los centros de mayores, con la asistencia e información de las preguntas que las personas mayores les hacen, y preparamos el alcance del convenio.

Mire usted, es que la Ley de Contratos, lo dice textualmente en el caso de los convenios, y aquí están los informes de la Interventora y del Servicio Jurídico, a mí me impide firmar ese convenio ante la imposibilidad, obviamente avalada por el Servicio Jurídico, y la Intervención, que me dice que no puedo hacer ese convenio, sacamos un contrato. Ese contrato, cuando está en proceso, es recurrido por el Colegio de Abogados y por otras dos asociaciones, señorías. ¿Qué dice el Colegio de Abogados? Pues que había habido una comunicación de prórroga por el anterior Consejera, y que, obviamente, deberíamos hacer esa prórroga. (*Asentimiento por parte de la señora Sánchez Acera*) No me diga usted que sí con la cabeza. Dado las dudas jurídicas, no resolvemos ese contrato. Intentamos hacer la prórroga, y con la misma configuración, señoría, tanto los Servicios Jurídicos como la Intervención General, no nos dejan hacer la prórroga porque dice que no se ajusta a la Ley de Contratos que, ¿sabe usted de cuándo fue? Del año 2008. O sea, vaya usted, si no le gusta, y le dice al señor Rodríguez Zapatero que la cambie en el Congreso de los Diputados, porque ésa es la vía, señoría.

¿Qué estamos haciendo? Evidentemente, el año que viene intentaremos reanudar el Servicio de Orientación Jurídica a las personas mayores en los centros. Mientras tanto, hemos abierto la vía de colaboración con el Colegio de Abogados, como usted sabe, para montar unos cursos de formación jurídica en los centros. Pues, fíjese usted qué cosa, están teniendo francamente éxito, porque en los 17 días que llevan se han impartido clases en los 17 centros del primer tema, al cual han asistido de 50 personas por clase. Si mantenemos esta media, por con este servicio pasarían el doble de personas a informarse de las cosas que les interesan que teníamos con el anterior servicio. Pero, señora Sánchez Acera, mantendremos los dos, porque, en

definitiva, lo que nos importan son nuestros mayores, y no le eche la culpa de la falta de un servicio a un aspecto normativo, que, desde luego, viene, en definitiva, marcado por la Ley de Contratos del Estado. Gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 315/09 RGE. 5011, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno regional la situación del ERE de extinción presentado por la empresa Roca.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra el señor Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Conoce el Gobierno regional la situación del ERE presentado por la empresa Roca?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** *(Adrados Gautier.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Sí, señoría; conozco la situación. La empresa Roca ha presentado un expediente de regulación de empleo en el que solicita, por un lado, la prórroga de un expediente de suspensión -que, por cierto, aprobó el Ministerio de Trabajo en el mes de febrero pasado, y que afectaba a 234 trabajadores, 110 de los cuales correspondían a la planta de Madrid- y, por otro lado, solicita también la extinción de contratos de 713 trabajadores de tres centros distintos: 356 despidos para el centro de Gavà, en Barcelona; 177 para el centro de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, y 180 para el centro de Alcalá de Henares, en la Comunidad de Madrid. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Camaño.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Señora Consejera, la dirección de Roca sanitario viene planteando desde el año 2007 un proceso de presentación de expedientes que ha afectado a diferentes centros de trabajo en España. En la actualidad, ha reducido la plantilla de 3.096 trabajadores a 2.388. Durante estos años, la dirección de la empresa ha tomado decisiones cuestionables desde el punto de vista de su responsabilidad social. La empresa ha hecho fuertes inversiones para la adquisición de empresas en mercados emergentes, mientras que en España suspendía empleo, despedía trabajadores y se han cerrado fábricas, como usted bien conoce. Todo ello, además, en una situación financiera positiva, ya que cerró el ejercicio 2008 con unas ventas de 699 millones de euros y con un beneficio neto de 61 millones de euros en la rama de sanitarios, que es donde la empresa ha presentado el ERE de extinción de contratos.

Señoría, la empresa está llevando a cabo una deslocalización de la producción a países con menores costes para alcanzar un mayor y rápido beneficio a costa del "dumping" social y del esfuerzo de los trabajadores de la empresa. Los nuevos ERE planteados por la empresa, y que hoy nos preocupan, afectan a 713 trabajadores en su modalidad de extinción de contrato y a 234 en su modalidad de suspensión temporal. En lo que afecta a la Comunidad de Madrid, en ese expediente, serían 180 despidos y 110 trabajadores con el contrato suspendido en Alcalá de Henares.

Señora Consejera, sabemos que la autorización de estos expedientes, al afectar a más de una Comunidad, depende del Ministerio de Trabajo, pero usted tiene responsabilidades, porque los trabajadores y las empresas de las que estamos hablando en estos momentos, una parte, están en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, le exigimos, primero, que realice un informe desfavorable en la parte que le compete, que es en cuanto a la empresa de Alcalá de Henares. La empresa no hace más que presentar expedientes uno tras otro, pero no da solución a los problemas que los trabajadores vienen planteando constantemente; trabajadores que han hecho que la empresa, gracias a su esfuerzo, sea

líder mundial en la producción de sanitarios, casi con cerca del 90 por ciento de la venta mundial.

Señoría, su obligación es buscar soluciones a los problemas de los trabajadores y obligar a la empresa a cumplir con la responsabilidad social que tiene con su plantilla y con los ciudadanos madrileños y españoles en general en una empresa que ha crecido a lo largo de estos años con el esfuerzo fundamentalmente de los propios trabajadores, que se han tirado 30 y 40 años trabajando en ella. Usted no debe permitir que se desvíe la productividad a otros países para que la empresa busque menores costes y condiciones laborales más precarias.

Señora Consejera, el Gobierno regional no puede mirar para otro lado con los expedientes de regulación. No puede quedarse parado viendo cómo van a la calle estos trabajadores y los de otras empresas, mientras la empresa se lleva la producción a otros países.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Repito, se lleva la producción a otros países. Usted debe intervenir... (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo concluyó. Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Camaño, conozco los datos que ha dado. Le han faltado algunos porque lo que usted no ha dicho ha sido que quien ha aprobado esos expedientes de regulación de empleo anteriores ha sido el Ministro de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Sí! ¡Sí!) Y la resolución de este expediente también le compete a él. Yo creo que, como Grupo de Izquierda Unida, deberían preguntar precisamente qué es lo que está pasando con este expediente al Ministro de Trabajo

e Inmigración. Esto es un fenómeno de confusión que ya es habitual. El otro día el señor Méndez, Secretario General de la UGT, también decía que la gestión de este expediente de regulación de empleo le competía directamente a la Comunidad de Madrid y algo también al Ministro de Industria. Se conoce que, desde que es asesor económico del Presidente del Gobierno, se le ha olvidado la legislación laboral a este señor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Señoría, le quiero informar de los pasos que estamos dando en el Gobierno regional porque no estamos parados; para algo se están creando otras decisiones políticas nuevas de la Comunidad de Madrid. Mire, en el último mes, la Dirección General de Trabajo se ha reunido cuatro veces con la dirección de la empresa Roca y también con los representantes legales de los trabajadores con el objetivo de encontrar un acuerdo que lleve a una solución. Y tengo que decirle que el pasado día 2 de octubre emitimos un informe; un informe que usted sabe que es preceptivo mandarlo al Ministerio de Trabajo por parte de la Dirección General de la Comunidad de Madrid, aunque no es vinculante; un informe que versa exclusivamente sobre el centro de trabajo ubicado en la Comunidad de Madrid, que es el de Alcalá de Henares. Tengo que decirle que este informe ha sido desfavorable, pero también tengo que decirle más: que, hace apenas tres días, la dirección de Roca y los representantes legales de los trabajadores han llegado a un acuerdo para descender el período de consultas -usted lo sabe- hasta el día 29. Luego, tendremos que estar a ver si alcanzan un acuerdo -cosa que sería deseable, yo creo, para todos- y ver qué es lo que pasa finalmente a raíz de estas negociaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Señor Camaño, quiero informarle también de que, en el ánimo de tal acuerdo, mañana mismo me reúno con la dirección de Roca, y quiero recordarle, una vez más, que quien resuelve este expediente es el ministro de Trabajo, no yo. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 333/09 RGEF. 5110, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional, por las posibles repercusiones para la Comunidad de Madrid, del recorte presupuestario del Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes previsto en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Inmigración y Cooperación, tiene la palabra el señor Jiménez de Parga del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional, por las posibles repercusiones para la Comunidad de Madrid, del recorte presupuestario del Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes previsto en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. El pasado 29 de septiembre, el Gobierno de la nación entregó en las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Unos presupuestos que, en palabras de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno -segunda si descontamos al secretario general de la UGT, que funciona como si fuera primero-, se caracterizan por ser unos presupuestos de carácter marcadamente social. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas y rumores en los escaños de los Grupos de la izquierda*) Y tan sociales son que recortan el Fondo de Acogida e Integración y Refuerzo Educativo de los Inmigrantes para toda

España exactamente en un 50 por ciento, exactamente en la mitad; cosa que, naturalmente, provoca en este Consejo de Gobierno el rechazo más tajante. Un fondo que, por cierto, llevaba dos años congelado.

En un escenario en el que la subida de impuestos, el paro y todo lo que se ha convertido en las consecuencias de la equivocada política económica del Gobierno Zapatero desde hace seis años, ahora más que nunca, el Fondo de Acogida es necesario para seguir trabajando por la cohesión social y la integración de los inmigrantes. Y ese recorte afecta directamente a quienes trabajamos -perdón por la redundancia- directamente en la integración de los inmigrantes: Comunidades Autónomas y ayuntamientos, que somos exactamente los que tenemos que hacer la tarea de integración que no hace el Gobierno de la nación, que ni siquiera es capaz de hacer aquella parte que le compete, que es la regulación del flujo migratorio. Todo esto, además, se produce en un marco bastante grotesco, de una cierta falta de respeto. Tengan en cuenta -y S.S. lo recuerda- que, a mitad de este año, este fondo fue recortado en un 30 por ciento; la protesta fue de tal calibre que el Gobierno no tuvo más remedio que dar la vuelta, haciéndonos perder muchos meses a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos, y devolver ese 30 por ciento inicialmente recortado. Y en ese momento decía el Ministro que el Gobierno es consciente de la importancia que tiene este fondo y del bien que ha hecho. Tan consciente es que lo ha recortado exactamente a la mitad; reduce a la mitad lo poco que ya hacía. Y le recuerdo -y es una cifra que también conoce la Cámara perfectamente- que, de cada 100 euros que destina la Comunidad de Madrid a la integración de los inmigrantes, sólo 2,5 euros proceden de lo que aporta el Estado, y ahora será la mitad de 2,5 euros.

Es cierto que son tiempos en los que, efectivamente, hay que hacer un esfuerzo de contención del gasto público, que es lo que está haciendo el Gobierno adelgazando la Administración, reduciendo los impuestos, congelando los sueldos de los altos cargos. Y enfrente lo que nos encontramos es otro modelo: el de Zapatero, que no cuenta a los inmigrantes cuando se trata de computar la población a efectos de la financiación autonómica; en cambio, los tiene perfectamente contados cuando a ellos, como al resto de los que vivimos en España, nos cuestan 60 euros más al mes, como media, los

impuestos que nos sube este Gobierno. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Jiménez de Parga, tiene la palabra.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. La reducción en un 50 por ciento del Fondo de Acogida e Integración es una de las peores noticias para los inmigrantes que viven en nuestro país; es un varapalo para su cohesión social y para su integración. Su educación y su formación para el empleo van a verse seriamente perjudicadas y, para colmo, cuestiona y pone en entredicho desgraciadamente la palabra dada por el Gobierno de la nación.

Hace pocos días, el vicesecretario general del Partido Socialista Obrero Español don José Blanco declaraba: "Vivimos en una época de valientes y de no cobardes, y los valientes son los que dicen que hay que subir los impuestos para mantener el gasto social y la inversión productiva". Unas semanas antes, la secretaria de organización del Partido Socialista doña Leire Pajín señalaba: "Saldremos a la calle para explicar los presupuestos generales, que serán austeros en el gasto corriente pero solidarios y ambiciosos en la política social". Recalco: solidarios y ambiciosos en la política social. Señoría, ¿es solidario reducir un 50 por ciento el Fondo de Acogida e Integración? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Nooo!) ¿Acaso es propio de una política social ambiciosa? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Nooo!) No, sobre todo teniendo en cuenta que la tasa de desempleo de los inmigrantes es casi el doble de la tasa de los españoles.

Como mal menor, señorías, supongo que volverán a dar marcha atrás como el año pasado y que serán categóricos al restituir el Fondo de Acogida en su integridad. Espero que el principal partido de la oposición de esta Cámara no se vuelva a quedar solo, que apoye esta iniciativa como no lo hizo antes. Errar dos veces en el mismo asunto dice poco de un partido político y sobre todo pone en entredicho sobre todo su credibilidad.

Demuestren que son valientes, como dice su Vicesecretario General; defiendan con uñas y dientes sus principios y sus valores; sean solidarios con los nuevos españoles, que padecen, como pocos, la crisis económica; no los marginen; reconozcan lo mucho que han aportado a nuestro país, y ayúdenles cuando lo están pasando tan mal. Pero sobre todo, señorías, digan la verdad; no nos hablen de solidaridad cuando pretenden reducir un 50 por ciento el Fondo de Acogida. Les recuerdo que decir la verdad es uno de los valores supremos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** *(Desde los escaños)*: Acabo. Inquebrantables a los que nadie puede renunciar, sobre todo un partido político. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas al Gobierno, pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 531/09 RGEF. 5000, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre evolución de la lista de espera quirúrgica.

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Diputados y diputadas, hoy es un mal día; hay diputados que se han puesto enfermos y algunos que se han puesto malos, que no les he visto yo por aquí; es verdad que me han dicho que se han puesto malos, los pobres -son los presuntos delincuentes, estaba refiriéndome a ellos-.

Señor Güemes, hoy vamos a hablar usted y yo, y todo el Parlamento, sobre algo bastante frecuente, de lo que llevamos hablando desde hace ya mucho tiempo: la evolución de la lista de espera

quirúrgica, que nace de una ocurrencia de doña Esperanza Aguirre, que planteó algo que sabía que no se podía realizar y que, por tanto, tendría que rellenarlo con mentiras. ¡Y así lo ha hecho! Doña Esperanza Aguirre lo relleno de una manera falsa mediante una forma de trabajar falsa; por eso tenemos los problemas que tenemos hoy.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala)

Hace poco he leído en una entrevista a usted en ese malvado periódico que llama usted "El País", que es nuestro periódico de cabecera, el de mucha gente inteligente de este país, en la que usted decía, con ese desparpajo que le caracteriza, cosas sumamente interesantes. Hay una cosa que admiro en usted, señor Güemes, no se lo podré negar nunca: el desparpajo; es una mezcla de saber hacer y, probablemente, del sol del Mediterráneo. Es algo que le envidio a usted porque hay que ver las cosas que dice, cómo las dice y con qué soltura las dice. Entre muchas cosas que decía usted en aquella entrevista, por ejemplo, sobre la lista de espera, que ya sabe que tiene una base de mentira y de falsedad importante, decía: eso no es verdad, hasta la izquierda ha dejado de hablar de eso. Pues ya ve usted que no; la izquierda está hoy hablando de eso. Es más, le garantizo a usted que de esto vamos a hablar mucho porque cada tres meses usted me manda unos datos que me inspiran mucho.

Todo esto nace de una ocurrencia de doña Esperanza, que, en un debate preelectoral, allá por el 2003, cuando esta Cámara sufrió una de las cosas más infames que han pasado en democracia, dijo aquello de que, si era Presidenta, ningún madrileño esperaría más de 30 días para ser intervenido. Y ustedes parieron un decreto -porque fue un parto; un mal parto, pero un parto-, el Decreto 62/2004, que tergiversa y altera por completo la normativa estatal en su desarrollo. El Consejo Interterritorial, no el Ministerio, como dice usted en la entrevista -falsa mucho las cosas que dice; miente de una manera argumental, que tiene su mérito-, porque dice usted que fue el Ministerio y no fue el Ministerio quien les expulsó a ustedes, como sabe muy bien; el que le expulsó fue el Consejo Interterritorial, en el que me parece que había ocho Consejerías de Sanidad gobernadas por el Partido Popular, entre ellas la de

los valencianos, a quienes quiere usted tanto, la de los riojanos, la de los castellano-leoneses, la de los gallegos, la de los baleares, etcétera. Por tanto, fue por unanimidad el Consejo Interterritorial, y no el Ministerio, el que expulsó a Madrid porque estaba falseando los datos de una manera inicua.

Mire usted, después de aquello, de pasar por la humillación de la expulsión y de que Madrid siga expulsada todavía del sistema de recuento, después de cinco años desde que empezara el famoso plan y de 396.716.905 euros, que son unos euritos, hemos pasado de 38.908 pacientes en lista de espera que teníamos en diciembre del año 2004 a 45.872 pacientes que tenemos en junio del año 2009. El 26 de mayo de 2009, el Defensor del Pueblo denuncia la situación en la Comunidad de Madrid. Y, si analizamos la situación de la lista de espera, clama el principio de falsa libertad de elección que defienden ustedes de esa manera tan entusiasta. De los casi 46.000 pacientes en lista de espera, sólo atienden, con las trampas habituales, vergonzosas y vergonzantes, a un tercio del total de la lista que podíamos incluir -entre comillas- en esos famosos 30 días; digo entre comillas porque no están incluidos los fines de semana ni las fiestas de guardar, etcétera, y, si quiere usted nombres, pase por la primera planta del edificio de los Grupos y le presentaré a dos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: El resto que usted ha planteado como tal no es más que trampa estadística; trampa clínica y negación de la libertad de elección de los ciudadanos, como usted está viendo. Siguen ustedes utilizando la mentira como argumentación política, siempre, porque esto no es coyuntural, es orgánico, es estructural en ustedes, y, mire, esto les ha ido bien electoralmente, sin duda alguna, pero, como decía el señor González hoy hablando de otras cosas, les va bien electoralmente a costa de perder la dignidad. Muchas gracias.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor

Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, señorías. Muchas gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por la oportunidad de poder comparecer ante el Pleno de esta Cámara, una vez más, y dar explicaciones del cumplimiento de un rotundo compromiso electoral del Partido Popular: que ningún madrileño tiene que esperar más de 30 días para ser intervenido quirúrgicamente.

Señoría, yo celebro que pueda traer el debate a este Pleno, y lo puede hacer, señoría, porque, efectivamente, la Comunidad de Madrid da información cada tres meses. ¿Saben SS.SS. cuándo fue la última vez que el Ministerio de Sanidad dio información con relación a las listas de espera quirúrgicas? (*Risas por parte del señor Fernández Martín*) A S.S. le hace gracia, pero podemos hacer una comparecencia todas las semanas; pero cada tres meses, con datos nuevos, porque hay un compromiso de dar información no sólo a S.S. sino a cada paciente que está en lista de espera quirúrgica, que puede a través de internet conocer exactamente su situación en cada momento y cuántos días quedan para ser intervenido quirúrgicamente, y eso, señoría, sencilla y llanamente, no pasa en las Comunidades en las que gobiernan los socialistas, en las que no se sabe cuándo se va a operar ni el paciente ni la opinión pública ni los diputados que están en la oposición.

Señoría, ¿de qué mentiras hablamos? Por ejemplo, ¿de las de S.S. diciendo a los pacientes de Vallecas, de Coslada, de San Fernando o de Aranjuez que iban a tener que pagar y entrar con la tarjeta de crédito cuando abriesen los nuevos hospitales? Señoría, si todos ustedes han hecho campaña electoral por la Comunidad de Madrid diciendo a la gente que tendría que pagar con la tarjeta de crédito cuando entrasen los nuevos hospitales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Cada una de sus señorías, incluido el cabeza de lista, del que hay registros televisivos, y también de SS. SS. de Izquierda Unida. ¿O de cuando amenazaron SS.SS. sobre el cierre de hospitales, como el Virgen de La Torre? Que, al

revés, se ha reformado. Ésas son mentiras, y además mentiras para sacar provecho político del desasosiego de los más vulnerables, porque, entre los más vulnerables, señorías, están las personas que sufren alguna enfermedad o sus familiares.

Su señoría sabe que Madrid no fue expulsada de la lista del Ministerio. Aquí se debatió a lo largo de meses una metodología, se aprobó un decreto que regulaba el Registro Unificado de Lista de Espera Quirúrgica, que no fue recurrido por el Ministerio, y después el Ministerio sacó unas reglas distintas que S.S. entiende por expulsión de lista de espera quirúrgica. En todo caso, señoría, el resultado de ser expulsado es que los madrileños pueden conocer cada tres meses todos los datos relativos a la lista de espera quirúrgica, mientras que el resto de los españoles hace más de un año, señoría, exactamente quince meses, que no saben nada sobre la evolución de la lista de espera quirúrgica en el conjunto de España.

Señoría, los sucesivos Gobiernos del Partido Popular se han empeñado en transformar y mejorar la sanidad pública madrileña; sucesivos Gobiernos del Partido Popular han puesto en marcha diez hospitales, sin contar la maternidad de O'Donnell, en la Comunidad de Madrid, uno, el hospital de Alcorcón, por el Gobierno presidido por don José María Aznar, y después de las transferencias, por el Gobierno de don Alberto Ruiz-Gallardón, la maternidad de O'Donnell, y, por el Gobierno de Esperanza Aguirre, nueve nuevos hospitales públicos en la Comunidad de Madrid. No sólo se han abierto nuevos hospitales públicos en la Comunidad de Madrid sino que, además, se han mejorado notablemente las instalaciones, las infraestructuras, la capacidad y el equipamiento tecnológico de hospitales que llevan muchísimo tiempo sirviendo a los ciudadanos madrileños. Se ha ampliado su capacidad investigadora, se ha ampliado su capacidad docente y, naturalmente, también se ha ampliado su capacidad de intervenir quirúrgicamente y acabar con esa lista de espera.

Señorías, ¿cuál era la situación que heredaron los pacientes de la Comunidad de Madrid en el año 1996, cuando una sanidad todavía en manos del Estado, del Instituto Nacional de Salud, y gestionada por el Gobierno de Felipe González, pasó el testigo al Gobierno de don José María Aznar? Pues, señorías, la situación era que los madrileños

que tenían una indicación quirúrgica tenían que esperar, por término medio, nada menos que 242 días; 242 días, era el tiempo de espera probable de cualquier madrileño que tuviera una indicación quirúrgica. Pero no sólo eso, señorías, es que había 5.000 madrileños que llevaban esperando más de dos años para ser intervenidos quirúrgicamente. ¿Y a poner coto a eso, señoría, a esa situación que, es la herencia sanitaria que dejó el Partido Socialista, ¿llama S.S. ocurrencia de Esperanza Aguirre? ¿Le parece a S.S. una ocurrencia que la gente no tenga que esperar más de dos años para ser intervenida quirúrgicamente, señoría? Si sabe S.S. de situaciones en las que un paciente ha sido llamado para ser intervenido un año después de haber fallecido. ¡Sabe que eso pasaba con los socialistas! Señoría, con los socialistas, un año después de haber fallecido, se llamaba a los pacientes para ser intervenidos quirúrgicamente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ésa es la situación que debe añorar el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, cuando ahora dice que el compromiso del Partido Popular por reducir la lista de espera quirúrgica a 30 días máximo en la Comunidad de Madrid es nada más y nada menos que una ocurrencia.

Señoría, desde que el Partido Popular tiene responsabilidades de gestión de la sanidad madrileña se ha venido reduciendo sistemáticamente la lista de espera. En diciembre de 2001, después de cinco años de gobierno del Partido Popular, la lista de espera estaba en una demora media de 81 días, después de varios años de gobierno del Partido Popular, todavía con las competencias en el Instituto Nacional de Salud. A finales de 2003 la espera media se había reducido a 57 días, justo antes de las transferencias de la sanidad. Habíamos pasado de 242 días y 5.000 madrileños esperando más de dos años para ser intervenidos quirúrgicamente, que es la herencia sanitaria de los socialistas, a una demora media de 57 días en el año 2003. Naturalmente, señoría, no sé si merece el calificativo de ocurrencia, pero el compromiso de esa lista, de esa candidatura de la que yo formaba parte en el año 2003, como muchos de mis compañeros, encabezada por Esperanza Aguirre, es que ningún madrileño tuviera que esperar más de 30 días para ser intervenido quirúrgicamente, señorías, y desde el año 2005 ningún madrileño tiene que esperar más de 30 días para ser intervenido quirúrgicamente. Y eso, señoría,

se ha logrado desde luego con el esfuerzo de muchísimos profesionales y también con un Gobierno que ha puesto a disposición de esos profesionales los medios para que fuera posible esta reducción de la lista de espera quirúrgica. No sólo la ampliación de los quirófanos, de los hospitales que ya existían en la Comunidad de Madrid y también la construcción de los ocho nuevos hospitales a los que he hecho referencia, nueve contando con Fuenlabrada, que ha supuesto que hoy en la Comunidad de Madrid haya 80 quirófanos más que en el año 2004. Pero, además de aumentar el número de centros hospitalarios y de los quirófanos, señoría, también hemos mejorado notablemente la eficiencia de los quirófanos. La última iniciativa que se ha adoptado en este sentido es el establecimiento de tiempos quirúrgicos estandar como una herramienta fundamental para aumentar el rendimiento de los quirófanos no sólo durante la jornada ordinaria sino también para retribuir justamente las intervenciones quirúrgicas que se hacen fuera de esa jornada ordinaria. Y, desde luego, señoría, con la mejora de la gestión de la lista de espera a través del Registro Unificado de Lista de Espera Quirúrgica, al que he hecho referencia anteriormente, y al que todos los madrileños pueden acceder cuando tengan una intervención quirúrgica para conocer cuál es exactamente la situación que tiene en esa lista de espera quirúrgica.

Señoría, ésa es la situación de la Comunidad de Madrid: un millón y medio de madrileños han sido intervenidos quirúrgicamente desde el año 2005 dentro de ese plazo de 30 días. Ningún madrileño ha tenido que esperar más de 30 días porque a todos ellos, señorías, se les ha ofrecido una o varias alternativas para cumplir con ese compromiso, y aquellos que voluntariamente no han querido operarse, dentro de las fechas de ese plazo de 30 días que se les ofrecía y de las alternativas que se les daban, señoría, incluso esos tienen que esperar menos que cualquiera de las Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas.

Señorías, ¿cuál es la situación de otras Comunidades Autónomas? Ya sabemos lo que añora el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: 242 días; repito, 242 días y 5.000 personas esperando más de dos años, y todavía -quiero decir aún- en ese momento estaba sentado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en alguno de esos escaños o de estos sin decir ni pío y conformándose con esta

situación de lista de espera quirúrgica: 5.000 personas esperando durante más de dos años.

¿Qué ocurre en otras Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas? ¿Qué pasa? ¿Qué referencia tiene el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Qué es lo que quiere ofrecer a los madrileños en lugar de una demora máxima de 30 días, señoría? ¿Andalucía? ¿La situación de Andalucía es la que S.S. quiere brindar a los madrileños? El tiempo de espera máximo no es de 30 días sino de 180, o sea, seis meses. ¿Propone S.S. seis meses de demora? ¿Asturias? Asturias, 180 días, seis meses uno detrás de otro ¿Qué es mejor, señoría, un mes o seis meses? ¿La ocurrencia de un mes o esperar seis meses? ¿Qué cree S.S. que prefieren los pacientes? Si S.S. tuviera la desgracia de necesitar una intervención quirúrgica o alguno de sus allegados, de sus seres queridos o de sus compañeros de escaño, ¿qué desearía? ¿Vivir en Cantabria y ser una de las sólo 14.000 personas que están en lista de espera quirúrgica en Cantabria pero que, por término medio, no máximo, esperan tres meses, o ser uno de esos 45.000 madrileños que en ningún caso tiene por qué esperar más de 30 días? ¿Qué situación prefiere para su señoría? ¿La de los cántabros gobernados por los socialistas o la de la Comunidad de Madrid?

Señoría, quedan muchísimas cosas por mejorar en la sanidad madrileña, sin lugar a dudas, incluidas las intervenciones quirúrgicas, todavía podemos hacerlo mejor. Yo celebro que S.S. traiga hoy a esta Cámara este debate, y no amenace ya a los pacientes con que van a tener que pagar en los nuevos hospitales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. Se abre el turno de intervención de los Grupos Políticos. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la verdad es que tiene usted razón; sobre este tema hemos hablado aquí en muchísimas ocasiones,

también lo decía el propio portavoz del Partido Socialista. Efectivamente, hemos hablado mucho y seguramente seguiremos hablando, pero yo esperaba, de verdad, señor Consejero, que, tantas veces como hemos hablado, saliera usted con otro discurso, que hubiera avanzado y saliera usted con otro discurso. Pero no, usted no cambia el discurso, y si no cambia el discurso, señor Consejero, será porque no tiene nada nuevo que decir. ¿Será por eso, señor Consejero, o porque lo que tiene que decir no le conviene decirlo? ¿Por qué será? Porque usted nos ha vuelto a decir lo mismo, señor Consejero. Nos ha hablado de los nuevos hospitales, nos ha hablado de los tremendos errores que se cometieron por parte de la oposición en su momento, el tema de la tarjeta de crédito y no sé cuantas cosas más, señor Consejero. Es decir, lo mismo, nada nuevo bajo el sol; exactamente lo mismo.

Quiero hacerle una puntualización, señor Consejero, el tema del Virgen de la Torre, quienes lo decían eran los vecinos y vecinas de Vallecas, y el mismo informe que nos llegó a nosotros lo tenían ustedes; exactamente el mismo. Si ustedes rectificaron o los vecinos no le entendieron bien, dígaselo usted y explíquesele a los vecinos, porque los vecinos consideran que han tenido una victoria porque han conseguido no cerrar el Virgen de la Torre.

Mire usted, yo también voy a hacer un recordatorio, señor Consejero. Las Comunidades Autónomas del Partido Popular, que están -como ustedes y nosotros- en el Consejo Interterritorial, también se opusieron al modelo de cómputo que tiene la Comunidad de Madrid, no estaban de acuerdo con él; yo no sé si habrán rectificado, pero no estaban de acuerdo con él. Mire, señor Consejero, yo podría aquí decirle, para cambiar un poco el discurso, que el proceso de una intervención quirúrgica es -y valga la redundancia- el último de todo el proceso clínico por el que pasa el paciente. Anteriormente, el paciente acude a su médico de cabecera, y ¿recuerda usted que ya hay demoras también en los propios centros de atención primaria para ser atendidos por el médico de cabecera? Después, a través del médico de cabecera, el paciente es derivado al médico especialista que corresponde a la patología que tiene el paciente, y ¿recuerda usted que hay tremendas listas de espera dentro de determinadas patologías? ¿Lo recuerda? ¿Lo sabe usted? Si sumáramos todo eso, señor

Consejero, ¿a qué llegaríamos? ¿A qué proceso llegaríamos? ¿En cuántos días nos encontraríamos?

Usted dice que con los nuevos hospitales la cosa varía. Pues, mire usted, señor Consejero, Hospital del Henares, junio de 2009 -datos suyos-: alergología, 59 días; cardiología, 60 días; reumatología, 118 días; traumatología, 92 días y urología, 135 días. Todo eso puede ser o no operable, señor portavoz del Partido Popular; puede ser o no. (El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: *La alergia no*.) Evidentemente la alergia no, pero en otros sí, y en ese tema también estamos.

Le voy a poner un ejemplo muy reciente, que ya veremos si será operable o no. Un paciente que solicita de parte del especialista una prueba del sueño; primera fase de toda una serie de pruebas. Fecha de solicitud: julio de este año; previsiones para poder hacer esa prueba: mayo de 2010. Finalmente, ayer mismo, le comunican que la prueba le será realizada el día 25 de noviembre; el paciente no se lo puede creer, se lo garantizo, estaba encantado, le iban a adelantar la prueba de mayo, fecha previsible, al 25 de noviembre. Pues, no, señor Consejero, la prueba es, efectivamente, para el 25 de noviembre pero del año 2010; un año, señor Consejero, exactamente 13 meses, y desde que lo solicita, algo más. Nosotros, desde luego, a este paciente lo único que le deseamos es que la espera le sea llevadera.

En el hospital de Vallecas, en dermatología, 87 días. Tampoco se opera en dermatología; seguramente no hay ningún problema dermatológico para que el que sea necesario una intervención; en neurología, la agenda cerrada; en traumatología, agenda cerrada. En el hospital de Arganda, en mayo del año 2009, endocrinología, cerrada; rehabilitación, cerrada; oftalmología, cerrada; ginecología, 160 días; otorrinolaringología, 147 días y cardiología, 159 días. Estoy convencida de que la mayoría de estos pacientes no va a necesitar intervención, porque si la necesitan desde luego su tiempo se prolonga, y mucho.

En cualquier caso, señor Consejero, le voy a decir lo siguiente: a fuerza de tanto escucharle repetir lo mismo, en mi Grupo Parlamentario tenía muchos compañeros casi convencidos de que el ciudadano es el eje central de sus políticas, de que, efectivamente, así era, y hemos comprobado que sí, que desde luego ha habido algunos ciudadanos beneficiarios del eje central de determinadas políticas

en la Comunidad de Madrid, pero no tienen nada que ver con el caso que nos ocupa. Retomando el tema, tengo que decirle que hubo quien en su momento, la organización médica Ashomit, les propuso que las bajas en las listas de espera, el rechazo del paciente a su derivación a otro centro, o cualquier otra cosa que se le hiciera, no debería nunca significar que estos pacientes no puedan ser tratados por sus cirujanos hasta que se agoten las listas que les incluían; eso no lo decimos nosotros. Ellos mismos decían que los médicos continuaban siendo los responsables de dar solución a las patologías de sus enfermos, y es por eso que las bajas en las listas de espera deben contar con la aprobación expresa del médico responsable, que debe ser informado de las razones por las que sus pacientes se derivan a otros centros e informar a éstos si lo demandan. ¿Usted sabe lo que está pasando con las personas que rechazan ir a un centro alternativo que ustedes les ofrecen, y que quieren y confían en los médicos que le han atendido y quieren que sean ellos los que terminen todo el proceso? ¿Usted sabe lo que pasa, señor Consejero? ¿Es consciente de ello? Pues que desaparecen y vuelven a entrar. Y, entonces, lo que se les dice -he aquí la libertad de elección- es que ustedes han decidido continuar con los profesionales que le estaban atendiendo; nuestra libertad es decirles: ustedes, para atrás. O sea, aquí la libertad, según quién la quiera practicar, es libertad, o simplemente aquello de: mira, hijo mío, como no has querido esto, aguántate con lo que te toca, que tiene mucho que ver con otras cuestiones pero, desde luego, nada con la libertad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría, por favor.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señora Presidenta. Evidentemente, el número de pacientes que rechazan el centro alternativo ha ido subiendo año tras año. ¿Ustedes se han preguntado en la Consejería por qué? ¿Se han preguntado por qué? ¿O se han preguntado por qué hace ya muchísimo tiempo, desde junio de 2004, también los transitariamente no programables van aumentando? Nos vamos poniendo más malitos, y ya nos inician -probablemente debe ser por el miedo que nos da que nos intervengan-, pero parece ser que vamos

umentando el número de personas que tienen problemas cuando ya están en circunstancias de ser operados.

Mire, en junio de 2004 había 4.000 pacientes; en junio de 2008 había 13.930, y en junio de 2009, 14.960. Son sus datos, señor Consejero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: ¿Puede explicarnos por qué eso es así? ¿Puede explicarnos por qué el número de pacientes que se interviene en ese plazo de 30 días es muy inferior al conjunto de la suma de los otros dos? ¿Por qué? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Martín por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Güemes, antes le he dicho que admiraba en usted el desparpajo mediterráneo que tiene, pero este verano ha tomado demasiada cantidad de sol, evidentemente. Ustedes se manejan con datos que son ridículos. En el año 1995 -ya que estamos hablando de cosas tan modernas- la espera, de acuerdo con la Subdirección General del Insalud en aquel momento, era de 123 días en el país y de 107 en Madrid. Pero yo es que me niego a hablar de tamaña bobada, de verdad, porque eran exactamente esos, y da igual, porque dependen de cómo se cuenten y de la manera que se cuenten. Los datos que usted nos dice aquí son incomparables con ninguna otra parte de este país, porque en el resto del país, incluyendo todas las Consejerías de Sanidad de España, no son tramposos, y ustedes son unos tramposos, cuentan con trampa. Usted no me puede comparar cien días de Castilla y León con treinta días de Madrid, porque allí son verdad, aquí son mentira. Por eso no pueden ser.

Mire usted, los datos son tozudos y, además, como dijo Esperanza Aguirre, confrontan

con la realidad; lo dijo el otro día en el debate sobre el estado de la región, y creo que ese día estaba acertada; esto le pasa más veces; no sabe muy bien lo que dice, dicho con todo respeto, pero ese día lo dijo bien, los datos son tozudos y confrontan con la realidad. Cinco años después y 400 millones de euros, ¡400 millones de euros!, nos hemos gastado desde el año 2004 para acá en los programas de lista de espera quirúrgica. ¡400 millones de euros!, es decir, el presupuesto de un gran hospital como el Ramón y Cajal, y qué le puede decir si hubiéramos construido hospitales sin construirlos con formas originarias, que tanto dinero nos cuestan a nosotros y a los ciudadanos que vendrán después -eso se llama solidaridad intergeneracional, que es lo que dice el señor Montoro mirándonos con odio ahora por aquella subida de impuestos-, pues ya veríamos lo que podíamos hacer.

Los datos publicados más recientemente el 30 de junio son los que le he dicho a ustedes. Y, fíjese, por comparar, en Andalucía, los pacientes que tienen lista de espera quirúrgica son 49.154, una población TIS de 8.106.000 habitantes; tasa por 10.000, que es una tasa objetiva, el 60,6. Cataluña, total, 52.927 sobre 7.611.692 tarjetas sanitarias; tasa, 69,5. Madrid, después de 400 millones de euros, 45.872 para 6.309.000, una tasa de 72,5. La tasa de atención en lista de espera quirúrgica en Madrid, en esta Comunidad, con 400 millones de euros gastados, está por encima de lo que tienen comunidades del rango de Cataluña o del rango de Andalucía, similares a nosotros en habitantes, no en dotación, sobre todo en Andalucía, en otras cosas, no desde el punto de vista de la historia sanitaria, ni mucho menos.

Usted tiene en este momento sólo 14.529 pacientes, de los 45.000 que tiene, dentro de los llamados 30 días. Dentro de la fábula de los 30 días, que lo de los 30 días es una leyenda urbana, porque no son 30 días, lo sabe todo el mundo. En el primer piso del edificio de los Grupos, en mi planta, la número uno, tiene dos personas que, naturalmente, sin gritar sus nombres por si acaso, le dirán que están en su famosa lista de espera de los 30 días; verá lo que le cuentan. Pero, mire usted, en algunas especialidades, como traumatología, sobre 10.855 en lista de espera total, el 40 por ciento -¡oiga!, el 40 por ciento- 4.101 están en espera cercana a los 6 meses; 180 días. Y en Madrid hay gente que está en lista de espera cerca de un año, exactamente 123 personas;

cerca de un año. Ustedes lo dicen en sus datos: hasta un año; 365 días me parece que es un año. Lo dicen ustedes, si no lo digo yo; lo dicen ustedes. Si yo los datos los saco de lo que ustedes me dicen. Los leo de una manera más pesimista de como los lee usted; eso es todo.

Fíjese, le voy a dar un dato que a mí me parece gravísimo, gravísimo. Mire, en el "Gregorio Marañón" hay en este momento, para endoscopias digestivas diagnósticas, 1.173 personas esperando, que no van a ser atendidas, de ninguna manera, antes de enero. El año pasado había 631, y en esos 1.173, que significan casi un cien por cien más que el año pasado, puede haber ¿cuántos cánceres? ¿Cuántos cánceres de estómago? Usted querría que alguno de sus allegados, usted, su mujer, su familia, sus compañeros diputados, estuvieran entre esas 1.173 endoscopias digestivas que no van a ser vistas, de ninguna manera, antes de enero en el "Gregorio Marañón". ¿Estaría usted a gusto con eso? ¿Cuántos cánceres puede haber ahí? ¿Cuántos esófagos de Barret? ¿Cuántos problemas graves puede haber ahí? ¿Cien? ¿Doscientos? ¿Cuántos muertos puede producir eso? Señor Güemes, esto no es un juego, se lo dije una vez. Tenemos 1.173 endoscopias digestivas que no van a poder ser vistas hasta después de enero, es inmoral; mucho más, no tiene nada que ver con la política, es inmoral.

Mire usted, en la Legislatura anterior llegamos a muy pocos acuerdos. Llevaban ustedes una política infame en el tema del "Severo Ochoa", y desgraciadamente aquello casi monopolizó la discusión política a lo largo de los tiempos. Pero entre ellos, sí llegamos a un acuerdo. Concretamente, instar al Consejo de Gobierno a la elaboración de una ley de garantías en tiempos de respuesta, igualita que la extremeña, igualita que la castellano-manchega, y votamos por unanimidad, todos a la vez. De aquello nunca más se supo; supongo que sería un movimiento estratégico sobre la retaguardia para engañar al personal que es lo que normalmente se suele hacer, porque ha habido tiempo, eso fue en el 2006. Teníamos casi dos años para presentar una ley y no se presentó. Era una ley de garantías que justificaba y que le daba al paciente garantía jurídica de que podría defenderse. No lo hicieron; lo dejaron, lo olvidaron. Ustedes lo votaron como lo votamos nosotros, y no hubo ningún problema. La proposición no de ley fue nuestra, y ustedes votaron por ella. Yo hablé con el Consejero,

hablé con el señor Rodríguez, y estuvimos todos encantados en que aquello saliera bien, hablé con doña Caridad, y lo votamos todo por unanimidad. Se acabó; se nos olvidó.

Claro, y usted se está dedicando a hacer cosas... Mire vamos a hablar dentro de una semana de política sanitaria -va a haber una interpelación sobre política sanitaria-, y de esto podemos hablar mucho tiempo, muchas veces, mucho tiempo. Hemos pasado ya la época la Comisión de Estudio Sanitario, y vamos a recuperar un poco el tiempo; vamos a hablar. Y, por tanto, vamos a hablar de lo que ha dicho usted largo y tendido, de cómo funcionan los hospitales, y entonces no me quiero distraer. Pero, fíjese, me he enterado hace unos pocos días de que usted ha encargado a una consultoría un estudio -esto de las consultorías, como lo de los eventos, les encanta al Partido Popular-. Y, ¿saben ustedes para qué ha sido? Para enterarse de lo que pasa con los enfermos de la lista de espera en primaria; 72.000 euros para enterarse de la lista de espera de primaria. ¡Hombre!, llamen ustedes a los centros, que los gerentes se enteren; 72.000 euros, que unidos a los 62.000 del año pasado, pues, ¡hombre!, son 134.000 euros. Como los datos del año pasado no los conocemos, porque eran para consumo interno de la Consejería -se han consumido internamente supongo-, nos hemos quedado sin conocer ese trabajo tan importante que realizan para el equilibrio de la comunidad sanitaria de Madrid; nos hemos quedado sin saber los detalles. Sobre todo, yo tengo muchísimas ganas que me diga usted para qué sirven los técnicos que tiene usted en la Consejería. Por cierto, tiene usted en la Consejería uno de los mejores equipos de planificación en este país, y, la verdad, a mí me parece que deben estar aburridos, pero bien.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Voy a terminar ya porque creo que lo que hemos dicho es suficiente. El otro día he estado buscando frases para dedicarle alguna con todo cariño. No es usted mi amiguito del alma, pero le tengo aprecio. Fíjese, después de buscar citas cultas, encontré la más culta posible adaptable a usted y al Partido Popular que no puede ser más que de Groucho Marx, que defendía

la política como la entienden ustedes: el arte de buscar problemas, el arte de encontrarlos, hacer un diagnóstico falso, y aplicar después los remedios equivocados. Lo que pasa es que lo dijo Groucho Marx. ¡Vaya diferencia de calidad!, ¿no? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez, también por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, señor Fernández, vaya papelón que le ha tocado hacer hoy. Hoy le ha convencido alguien, no sé quién porque estoy seguro de que ésta no es su iniciativa, pero alguien le ha dado la orden de que tenía que venir aquí a este Parlamento a hablar de esto, y, claro, se inventa un discurso, porque usted dice las cosas, y me parece muy bien, pero le he dicho muchas veces que usted cuando sube aquí a la tribuna se cree que está dando un mitin, y que los que le escuchan, como no saben de lo que va, dicen: llevará razón, pero es que aquí no está dando un mitin, usted está aquí debatiendo, y ha subido aquí a decir cosas que yo le tengo que rebatir. Usted dice que nosotros nos basamos en la mentira, y sobre todo ha dicho una cosa de la que he tomado nota curiosamente, y se la voy a repetir muchas veces, diciendo que nuestra política se basa en la mentira, y que nos da buenos resultados, pero a costa de perder la dignidad. No. Mire, ustedes perdieron las elecciones a costa de perder la dignidad y de perder el crédito, y es una pérdida de dignidad y de crédito que todavía no han recuperado porque se han pasado mintiendo sistemáticamente día tras día. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Y sabe usted cómo se pierde el crédito y la dignidad? Cuando uno gobierna y cierra 3.000 camas en Madrid, cuando despide a miles de médicos, y cuando las listas de espera están en 242 días, y también se miente, porque el próximo día le traeré una carta que entregaré a la Mesa donde el entonces Director General del Insalud ordenaba a los Gerentes que hasta que un paciente no llevara dos meses en

lista de espera no se le incluyera en la lista. Por lo tanto, no eran 242, sino 242 más 60 días. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Eso es lo que ustedes hacían cuando estaban gobernando; repito, eso es lo que ustedes hacían cuando estaban gobernando. Frente a la política que hemos hecho nosotros, una política de crear más infraestructuras sanitarias, dedicar más dinero y más recursos humanos, ustedes hacían lo contrario; es decir, donde nosotros abríamos hospitales, ustedes los cerraban; le guste o no le guste, ésa es la realidad, y eso lo han entendido los ciudadanos de Madrid, y por eso están ustedes donde están y, por lo que veo, creo que van a seguir mucho tiempo. Por lo tanto, no somos tramposos, no mentimos, y los ciudadanos verifican lo que se les está diciendo.

Antes de continuar con su intervención, señor Fernández, voy a contestarle una cosa a doña Caridad, porque dice que no tenemos otro discurso. La que no tiene otro discurso es usted, porque usted, doña Caridad, nos dice muchas veces que hay ciudadanos a quienes se les oferta, si no se pueden en operar en un hospital público, que vayan a uno privado, y que hay un porcentaje alto de pacientes que no quieren cambiar. ¿Sabe usted por qué? Porque saben que la gestión pública de la sanidad que nosotros hacemos es correcta, y que no van a esperar más de 50 días. ¿Sabe usted lo que pasa en Castilla-La Mancha? Se lo voy a contar. En Castilla-La Mancha, en el año 2003, hubo 46 ciudadanos que eligieron operarse en un centro fuera de los hospitales públicos. En el año 2008, cinco años más tarde, 10.103, es decir, más del 2.000 por ciento, y en esas intervenciones se han gastado más de 2.300 millones de euros. Ésa es la diferencia que hay entre la gestión socialista, que cuando a los ciudadanos les dicen: ¿ustedes se quieren operar en otro lado?, dicen: corriendo, y la gestión del Partido Popular, que cuando a los ciudadanos se les dice: ¿usted se quiere operar en otro lado?, contestan: no, aquí, que las cosas funcionan bien. Ésa es la diferencia importante que hay entre un Gobierno serio, responsable, y que vela por los ciudadanos, y otros, que lo que quieren es un Gobierno para perpetuarse en el poder para repartir las prebendas entre sus amigos. Por lo tanto, eso es una cosa que usted debería entender.

Usted nos ha dicho que la sanidad pública en atención primaria está muy mal. Nos lo ha dicho, y nos lo dice muchos días. Bueno, no tengo aquí el

dato, pero usted lo tendrá, del voto particular de Comisiones Obreras y de UGT cuando se debatió en el Consejo Económico y Social la ley sobre la libre elección. Vienen a reconocer que sólo el 3 por ciento de la población está disconforme con la atención primaria. ¿Quién miente, Comisiones Obreras y UGT o usted? ¿Los resultados que dan los ciudadanos o usted? Es así de claro. Lo que no puede ser es teta y sopas; o teta o sopas, pero ustedes quieren las dos cosas, y eso no puede ser. Por lo tanto, tienen que entender que cuando uno juega a hacer un solitario no puede hacerse trampas, y usted, señor Fernández, se hace trampas. No me cuente el número de ciudadanos que hay en lista de espera, cuénteme los días que esperan en esa lista de espera. O, dicho de otra forma, cuénteme usted el número de ciudadanos que entran en la lista de espera y el número de ciudadanos que salen de la lista de espera; si salen más que entran, quiere decir que las listas de espera se están reduciendo. Lo demás es hacer trampas, porque los números los podemos manejar todos. Es decir, yo siempre digo lo mismo: cuando voy a debatir con alguien, nunca discuto los números sino su interpretación. Pero claro, ustedes hacen una interpretación que me parece a mí que es errónea porque fijan números absolutos sin contar los días que está cada uno. Porque, claro, que haya 45.000 personas en una lista de espera que esperen menos de 30 días es menos grave que si hay 5.000 personas y tienen que esperar dos años; es bastante menos grave.

Doña Caridad ha dicho, como uno de sus paradigmas, que hay un viacrucis para los pacientes, desde que empiezan y desde que les diagnostican hasta que les operan, y dice que eso es lo último. Pero, ¿eso pasa sólo en Madrid, o pasa también en Cataluña, donde gobiernan ustedes? ¿O es que en Cataluña ese viacrucis no se pasa? ¿O en Andalucía, o en Castilla-La Mancha, o en Galicia, o en Extremadura, o en Suecia, o en Francia? Por poner algunos ejemplos. ¿Sólo pasa en Madrid? ¡Entonces, de qué me está usted hablando! ¿O es que me va a decir usted que en Castilla-La Mancha o en Cataluña, donde ustedes gobiernan, un ciudadano pasa por la puerta, le diagnostican, lo ven, le hacen todas las pruebas y al día siguiente lo operan? ¿Me dice que eso es así? ¿Sabe qué solución ha dado la izquierda a los problemas de las listas de espera? Crear leyes de mora sanitaria; leyes de garantía sanitaria. ¿Y qué es lo que dicen esas leyes? Dicen: si en 180 días no

le hemos realizado una intervención quirúrgica, puede usted ir a operarse donde quiera, que lo pagamos nosotros. Eso sí, el ciudadano tiene que buscar el sitio donde le operan. ¿Y sabe usted dónde vienen a operarse los ciudadanos de Castilla-La Mancha o de Extremadura, por ejemplo? A Madrid, a las clínicas privadas, ésas a las que paga luego el Gobierno 2.300 millones de euros. Y los de Madrid no quieren ir a esas clínicas. ¿Por qué? Porque se les da un buen servicio en los hospitales públicos. Por lo tanto, nosotros estamos haciendo en la sanidad pública bastante más que ustedes, les guste o no. Por eso gobernamos en la Comunidad de Madrid, y esperamos seguir gobernando durante mucho tiempo. Porque ustedes -les guste o no-, durante el tiempo en el que el Partido Socialista gobernaba en la Comunidad de Madrid, o la sanidad madrileña, antes de realizarse las transferencias, se cerraban hospitales, se despedía a médicos, y a ustedes les parecía bien; no protestaban entonces. Por lo tanto, eran cómplices de esa situación, y por eso están donde están.

Es muy cómodo venir aquí y decir: ustedes mienten y no tienen escrúpulos. ¡Hombre!, que usted me venga a decir eso cuando recientemente ha habido un concejal de Rivas que, siendo concejal, se convoca una plaza de alto funcionario del ayuntamiento para él mismo, me parece que no les da mucha garantía; porque no tengo conocimiento de que hayan tomado ustedes ninguna medida contra ese concejal, y la única respuesta que dan es decir: ¿cómo ha hecho usted esto: siendo concejal, convoca una plaza para presentarse usted solo a la oposición? Y dice: hombre es que no voy a ser concejal toda la vida. Claro, que tuvo un maestro: ya hubo un ministro que, siendo ministro de Sanidad, se presentó a unas oposiciones en la universidad -siendo ministro-. ¡Hombre!, yo no digo que no tuviera méritos, pero parece poco bonito que un ministro se presente ante un tribunal; parece poco bonito. Pero, en fin, eso lo hacían los socialistas. Por no sacar a relucir otras cosas porque no tengo ningún interés en sacarlo fuera del debate sanitario. Ustedes, en todo lo que hacen, aprovechan para tirar el viaje en aquellos sitios donde les parece.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Es verdad que en la Comunidad de Madrid hay 45.862 personas en lista de espera, pero digan la verdad: que el número de días que tienen que pasar para que les operen son 14,23. Ése dato hay que decirlo también; repito, hay que decirlo también. Y el número de pacientes que no quieren operarse en los hospitales públicos es 14.523. ¿Sabe cuántos días tienen que esperar estos pacientes? En vez de 30 días esperan 57. *(Risas por parte del señor Hernández Ballesteros)* Pero vuelvo a decir: en Castilla-La Mancha se van a los hospitales privados de la Comunidad de Madrid y los pagan después de 180 días, es decir, de 57 a 180 días, si no he hecho mal los números, hay aproximadamente 120 días de diferencia.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Ésa es la diferencia entre la política del Partido Popular y la política de ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra, para contestación a los Grupos y cierre de debate, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, naturalmente que voy a seguir hablando de la tarjeta de crédito. ¡Toda la Legislatura! Y recordando las mentiras de los socialistas en campaña electoral. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Señoría, y voy a seguir haciéndolo, ¿sabe por qué? Porque en algunos de esos hospitales, cuando los abrimos, hubo gente, muy bien atendida, satisfecha con lo que vio dentro de los hospitales, con el trato recibido por los profesionales, pero que, al salir, preguntó dónde había que pagar. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¡Qué estupidez!) ¿Cómo que estupidez? La que dijo el candidato número uno de la lista de los socialistas y que repitieron todos ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Efectivamente, ¡qué estupidez, la de un partido

político que se dedica a engañar a la gente y tratar de crear incertidumbre entre las personas que sufren una enfermedad y que necesitan acudir a un hospital. Efectivamente, ¡qué estupidez política! Claro que voy a seguir repitiéndolo, señoría, como lo de Virgen de la Torre. Pero, ¿qué pasa? ¿Que espontáneamente los vecinos de la zona decidieron que el Gobierno había decidido cerrar el hospital Virgen de la Torre? ¿Y qué hacían los movimientos vecinales alentados por su partido? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* ¿Qué hacían, señoría, repartiendo panfletos, amenazando a la gente con el tratamiento que iban a recibir en esos hospitales? Pero, ¿no les da vergüenza todavía, señorías? Algo de vergüenza les debe dar porque, afortunadamente, hoy estamos hablando de la lista de espera quirúrgica en lugar del cuento de la privatización.

Señorías, señora portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la espera media para la prueba del sueño en la Comunidad de Madrid es de 20 días: 13 días en La Princesa, 18 en La Paz y, efectivamente, 56 días en el Henares. Si conoce algún caso en el que no sea así, le ruego que me lo traslade, pero en todo caso ésa es la espera media y naturalmente vamos a trabajar para reducirla. De todas maneras, le conmino a que encuentre alguna otra Comunidad Autónoma que tenga estas cifras de espera media para la prueba del sueño.

Señor Fernández, es mentira lo que S.S. ha contado sobre el Gregorio Marañón. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¡No!) Eso, señoría, cuéntelo en el pasillo, a quien no tenga ningún dato para contrastar las mentiras del señor Fernández. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Cuéntelo en el pasillo a algún incauto que quiera creerlo o que simplemente quiera publicarlo sin contrastarlo, señoría. Es simplemente mentira. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¡No! Aquí tengo el cuadro de mandos.) Eso es mentira, señoría; sabe S.S. que la lista de espera media en la Comunidad de Madrid para una gastroscopia es de 21 días, 30 días para una colonoscopia, y en el Gregorio Marañón es de 8 días, y está recibiendo apoyo del hospital Santa Cristina, precisamente para las colonoscopias, que necesitan sedación. Señoría, que se lo cuente a quien quiera engañar, a quien pueda engañar, que no me lo cuente a mí. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¡Mentira! Aquí está el cuadro de mandos.) (El Sr. **FERMOSSEL DÍAZ**: Si no tiene membrete. ¡No tiene membrete!)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio desde los escaños.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Señora Presidenta, señorías, la lista de espera quirúrgica. Señor Fernández, ¿pero va a pasar S.S. de decir a los pacientes que tienen que pagar a los discursos lacrimógenos basados en datos falsos? (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *Eso es otra cosa.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Hace falta cara dura, señorías, mucha cara dura!

¿Qué ha pasado con la lista de espera quirúrgica en los ocho primeros meses? Señorías, han entrado en lista de espera quirúrgica en la Comunidad de Madrid 207.212 pacientes, es decir, un 9,4 por ciento más que en el mismo período del año anterior. ¿Y saben SS.SS. por qué ha entrado un 9,4 por ciento más de pacientes? Sencillamente, porque ha habido más actividad en consultas externas y, efectivamente, más indicaciones de intervenciones quirúrgicas; por eso hay más indicaciones quirúrgicas y más gente que entra en lista de espera, 207.212. ¿Y sabe cuántos han salido? 208.812, que es un número mayor a 207.212. Por eso mantenemos la lista de espera quirúrgica en un máximo de 30 días y ningún paciente de la Comunidad de Madrid tiene que esperar más de 30 días para ser intervenido quirúrgicamente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y vamos a mantener ese compromiso aunque al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le parezca una ocurrencia.

Señorías, situación de Andalucía: 80.004 personas en lista de espera quirúrgica, según los últimos datos que ha publicado Andalucía, que son un poquito más antiguos que los últimos que ha publicado la Comunidad de Madrid, porque ya se sabe lo que pasa con las Comunidades Autónomas en las que gobiernan los socialistas. Situación de Cataluña: 52.927 personas en lista de espera quirúrgica, aunque son unos datos, eso es cierto, un poquito más atrasados que los que S.S. puede conocer con total transparencia sobre la Comunidad de Madrid. ¿Qué pasaría, señorías, si aplicásemos los ratios que ha citado el señor Fernández, eso sí, confundiéndolas, a la Comunidad de Madrid? ¿Qué pasaría si trajésemos a la Comunidad de Madrid esa

situación media de España que el señor Fernández cita como referencia? Pues que, en lugar de tener 45.000 pacientes en lista de espera quirúrgica -les recuerdo que ninguno de ellos tiene que esperar más de 30 días-, habría 73.482 pacientes en lista de espera quirúrgica; además, en lugar de tener una espera media, una espera máxima, de 30 días, tendrían una espera media del doble. Ésa sería la situación de traer las cifras promedio que ha citado el señor Fernández a lo largo de su intervención, y tendríamos casi 5.000 madrileños en la lista de espera quirúrgica durante más de seis meses.

Señorías, el señor Fernández ha citado la derivación como el mal más profundo que puede vivir la sanidad, al igual que lo ha hecho también la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. ¿Qué es la derivación? La derivación es exactamente que, cuando no se puede cumplir ese compromiso de 30 días en el hospital de referencia, que es en el primero en el que se cita al paciente, se le ofrecen varias alternativas. ¿Dónde? En el 90 por ciento de los casos, dentro del propio sistema público, en otro centro sanitario de la Comunidad de Madrid -probablemente otro hospital de referencia u otro hospital auxiliar público de la Comunidad de Madrid-, y en un 10 por ciento de los casos, señoría -los datos son públicos-, se opera apoyándose en la magnífica sanidad privada que hay en la Comunidad de Madrid; repito, en la magnífica sanidad privada de la Comunidad de Madrid.

¿En qué situación se encuentran, por ejemplo, nuestros vecinos de Castilla-La Mancha? Que al cabo de unos cuantos meses de espera en la lista de espera quirúrgica, entonces opera lo que llaman la Ley de Garantías; después de haber esperado varios meses, que eso también está garantizado por la Ley de Garantías y por el propio sistema sanitario de Castilla-La Mancha que toma como referencia el señor Fernández, se le dice: oiga, vaya a operarse a la concertada o a la privada. ¿Y dónde van? (*El señor Consejero de Sanidad muestra una fotografía*) Es una ambulancia del SESCAM. ¿Sabe dónde está, señoría? En el Ruber Internacional; se vienen a Madrid también. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 425/09 RGEF. 4402, Comparecencia de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio sobre parque empresarial de la Carpetania II fase.

Podrán intervenir los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por el mismo tiempo y de manera sucesiva. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Gordo por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, para este Grupo Parlamentario no hubiese habido mejor escenario que no tener que haber pedido esta comparecencia o, en el peor de los casos, que hubiésemos tenido que retirarla, porque eso significaría que el atolondramiento que algunas veces utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer oposición al Gobierno de la nación sencillamente lo hubiesen dejado abandonado por una vez, y, fruto de la magnitud que para el empleo y la industria tendría, se hubiesen alarmado y hubiesen optado por dejar de poner en peligro la creación de más de 25.000 puestos de trabajo altamente cualificados en un sector industrial estratégico como es el sector aeronáutico.

Señora Consejera, creo que usted es absolutamente consciente de que el debate sobre Carpetania no es el del planeamiento urbanístico, ni siquiera una oportunidad más para exhibir su fundamentalismo ultraliberal en materia de gestión del suelo y de la vivienda. Es un debate sobre el modelo económico y productivo que defienden, sobre la industria madrileña, sobre la crisis, sobre el disparate defiscalizador de este Gobierno y sobre el empleo. Es decir, no sobre todas aquellas cosas, que, con todos los respetos, no son materia de su competencia y, al parecer, tampoco de su conocimiento o de su interés.

Consejera, este diputado es consciente de que hoy le han hecho a usted pasar un mal rato, teniendo que justificar los despropósitos que llevan acumulando en Carpetania con interpretaciones absurdas y contradictorias de supuestos acuerdos inexistentes en el consorcio que, independientemente

de la constatación científica de la ausencia de los mismos, a lo máximo que podrían aspirar ustedes es a igualar su 60 por ciento de inconsciencia e irresponsabilidad en el consorcio con el 40 por ciento de la que, en ese falso supuesto, hubiese tenido el Gobierno municipal de Getafe.

Verá usted, señora Consejera, nuestro Grupo no viene hoy a hablar de Pedro Castro, ni de lo que le puede irritar a la Presidenta su presencia en esta Cámara, ni de mi compañero Ignacio Sánchez Coy, ni de lo que usted dice que han dicho ni lo que dicen que ha dicho usted. Esos apasionantes debates, si a usted le parece, mejor los mantenemos en la cafetería, que parece lugar bastante más adecuado. Hoy venimos a decirle, señora Consejera, que, a pesar de que el Gobierno regional algo ha movido su disparatada actitud inicial fruto de la presión que han acusado por parte del Gobierno municipal de Getafe, del Partido Socialista e Izquierda Unida, de los sindicatos de clase Comisiones Obreras y UGT, de los representantes de los trabajadores y trabajadoras EADS-CASA-Airbus y de la dirección de la propia empresa EADS-CASA Airbus, utilicen por una vez la fuerza de la razón y pongan toda su voluntad y medios para convertir en realidad la creación del desarrollo industrial más importante de Europa.

Señora Consejera, díganos en su intervención que vuelven al consorcio, que vuelven a la situación anterior, al Consejo de Administración celebrado el 15 de enero de 2009, y le aseguro, señora Consejera, que mi turno lo utilizaré para darle las gracias, sin hacer la menor consideración sobre la amenaza de EADS-CASA de dejar esta Comunidad en caso de no completarse la segunda fase del parque tecnológico de La Carpetania, como así anunciaron el pasado 24 de septiembre. Tampoco diría nada, señora Consejera, de su obsesión por retorcer la realidad para cambiar el sistema de expropiación a compensación. No sería necesario volver a recordarle nada sobre la falta de recursos económicos de esta Comunidad para hacer frente a las expropiaciones en virtud de su fracasada política defiscalizadora.

Señora Consejera, fíjese, se puede incluso ahorrar que hablemos de aquella inconsciente campaña de su Gobierno, argumentando que el Presidente Zapatero había obtenido una silla en el G-20 a cambio de que su supuesto benefactor, Sarkozy,

se llevará a Francia parte de la industria aeronáutica ubicada en nuestra Comunidad. Fíjese que, a pesar de que hoy ya hay daños irreparables, como la deslocalización de la empresa Aernova a Illescas, con sus 1.200 puestos de trabajo, señora Consejera, incluso estamos dispuestos a tomarlo como un acto de generosidad de su Gobierno con el de Castilla-La Mancha; hasta ahí podemos llegar incluso.

Señora Consejera, tiene usted esta tarde la oportunidad de no tener que escucharme en absoluto a partir de este momento, porque yo no sé cuánto lo agradecería usted, pero si atiende a las propuestas que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, los trabajadores y trabajadoras y sus familias, los desempleados y las desempleadas, la industria aeroespacial y la economía madrileña seguro que sí se lo agradecerían. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Al mismo objeto de precisar las razones de la comparecencia, y puesto que es conjunta, tiene la palabra el señor Quintana también por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, la primera reflexión que tendríamos que transmitirle esta tarde es que ya hace tres meses aproximadamente que en la Diputación Permanente, tanto el Grupo Parlamentario Izquierda Unida como el Grupo Parlamentario Socialista, solicitábamos su comparecencia. Ha pasado un tiempo suficiente y al Grupo Parlamentario Socialista, y al Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a los sindicatos y al conjunto de los municipios del sur nos parece grave que por parte del Consejo de Gobierno no se esté tomando una decisión contundente respecto a lo que está pasando en el consorcio de Carpetania, o más bien a lo que realmente está pasando y no quieren ustedes hacer.

Señora Consejera, durante todo este tiempo, si ustedes realmente han hecho algo es una cosa que es muy frecuente en este Consejo de Gobierno, y que también usted ya lo practica de una forma asidua, que es hacer de Tancredo; no han tomado ninguna posición, ninguna postura que no

sea desligarse del Consorcio y, por lo tanto, de responsabilidades y de compromisos que tenían adquiridos.

Si a usted le parece que, ante la situación actual de crisis económica, con un desempleo de 430.000 personas en la Comunidad de Madrid, no es importante hacer una apuesta por el empleo y, como muy bien apuntaba el compañero de Izquierda Unida, por nuevas tecnologías de innovación, de desarrollo, de investigación, pues entonces, ¿qué es lo que realmente les importa a ustedes? ¿Qué es lo que les interesa hacer? ¿Cuál es la decisión para poder crear empleo? Porque estará usted de acuerdo conmigo en que este Consorcio, que ha estado funcionando diez años, que se ha realizado toda una primera fase con medio millón de metros cuadrados, señora Consejera, ha sido un éxito. Se han creado 4.000 puestos de trabajo. ¿No parece razonable seguir ese mismo camino que se ha iniciado? Porque, ¿qué plantean ustedes? ¿El justiprecio? Señora Consejera, sobre el justiprecio tendríamos que plantear muchas preguntas. La primera: ¿no le parece a usted una decisión unilateral y, además, con toda la intencionalidad política de no solamente salirse del Consorcio sino, además, el 30 de abril, tomar la decisión en la Comisión de Urbanismo de devolver las competencias que se habían delegado a petición de la Comunidad de Madrid, eso sí de otro Gobierno del PP, o no sé si decir de otro PP, en la que se le había solicitado que se hiciera esa delegación en temas de expropiación, y ustedes, de una forma unilateral, gravan a todo un ayuntamiento haciéndole beneficiario? Es decir, si resulta que hay dos Administraciones que entienden que no es viable, ustedes sí entienden asfixiar económicamente al Ayuntamiento de Getafe; eso sí lo entiende. Señora Consejera, lo que está ocurriendo es que muchas ciudadanas y ciudadanos piensan que es una venganza del Partido Popular, fundamentalmente de la señora Presidenta y de ustedes, contra el alcalde.

Recuerdo lo que ustedes, hace ya tiempo, dijeron con respecto a este tema, pero tengo que comentarles que toda esta potestad de lo que usted plantea del justiprecio no tiene viabilidad. Señora Consejera, para

defender el precio que se estableció por parte del Consorcio hay que ir después al Tribunal Superior de Justicia y defenderlo. Ustedes han hecho esa dejación y eso demuestra su intencionalidad política.

Ustedes han hecho dejación, y lo dice claramente el juez que toma de parte los precios, y por eso un suelo urbanizable, que se ha incrementado en más de un 500 por ciento por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid con respecto a la propuesta del Consorcio. Eso no ha sucedido en la Comunidad de Madrid; esos porcentajes de incremento han ocurrido en suelo rústico, no en suelo urbanizable, y es porque se ha hecho la dejación de funciones de ir a defender lo que había que defender: los intereses del Consorcio, y era...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Termino, señora Presidenta. Decía que era defender los intereses del Ayuntamiento de Getafe, pero también defender los intereses de la Comunidad de Madrid, de la región de Madrid, y ustedes no los han defendido. Porque ¿qué entienden ustedes por interés general? La creación de 25.000 nuevos puestos de trabajo ante esta situación ¿entienden ustedes que no es interés general? Pues disponen ustedes de esta tarde para darnos la explicación de por qué han tomado esas decisiones y por qué van en contra de un alcalde, de un ayuntamiento, de una ciudad, de una zona y, en concreto, van en contra de la creación de empleo. Ustedes tienen que argumentar eso, y díganos por qué. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para explicar el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 15 minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, yo creo que este debate tiene que sustentarse en dos premisas: una, que hay que saber lo que ha ocurrido y no que ustedes creen que se ha producido una interpretación de todo esto por parte de la Comunidad, que no ha sido así. Creo que ha sido una interpretación muy torticera no por parte de ustedes; probablemente ha sido del Alcalde de Getafe y los compañeros del

señor Gordo. Por otra parte, hay que saber cuál es el futuro y la solución del tema de Carpetania. Yo no sé de qué parte de su cerebro, ambos, se han sacado que la Comunidad Autónoma no quiere desarrollar Carpetania; no sé en qué documento público o privado hemos dicho nosotros eso. No sé quién les ha contado a ustedes que nos hemos salido del Consorcio; pero si prácticamente nosotros somos el Consorcio porque representamos el 60 por ciento. ¿Quién les ha dicho a ustedes que nos salimos del Consorcio Los Molinos-Buenavista y de todo el Consorcio de Carpetania?

Ustedes han hecho ya un juicio de valor a través y a base de torticeras interpretaciones, cuando no de mentiras, porque han intentado claramente intoxicar a los trabajadores de la empresa EADS-CASA -en el resto no hay trabajadores porque eso todavía no está en marcha- y a la opinión pública; sin embargo, están dando la espalda a la realidad, lo que no va a hacer que la solución al problema sea mucho más dulce; los problemas hay que enfrentarlos con valentía, aportando soluciones. Esto es lo que ésta Consejera dijo personalmente, en vivo, en directo y muy claramente, acerca de este problema a sus compañeros del Ayuntamiento de Getafe todos los días que nos hemos reunido. Yo creo que, al final, el señor alcalde y el señor portavoz del Partido Izquierda Unida en Getafe han tenido una pataleta infantil propia de niños malcriados que no quieren ir al colegio porque piensan que el profesor les tiene manía en lugar de darse cuenta de que somos gestores del dinero público y que eso significa gestionar con madurez, gestionar con eficacia y gestionar con imaginación para el bien común.

Este Gobierno -lo hemos dicho siempre- está abierto y dispuesto a buscar soluciones al problema y hacer lo que sea posible para sacar adelante el parque empresarial. Lo hemos demostrado a lo largo de todo el proceso de Carpetania I y también en las conversaciones oficiales, extraoficiales y en pasillos que se han producido desde que toda esta dinámica se creó a instancias claramente de las torticeras comparecencias de sus representantes en el Ayuntamiento de Getafe.

Nosotros -y lo saben perfectamente bien porque lo reconocen todos los días y nos lo recuerdan- no somos en absoluto partidarios de una economía intervenida, pero sí somos partidarios de

sentar las bases para promover el libre desarrollo de la iniciativa privada, que, desde nuestro punto de vista, es la única que crea empleo y riqueza en nuestra región. Y, de acuerdo con esta premisa, hemos actuado así tanto en la primera fase, en la que ya hay 26 empresas instaladas, como en otros consorcios en los que hemos tenido participación activa. Pero para que el consorcio funcione es necesario que lo haga con las premisas fundamentales, que son las siguientes: que sea viable económicamente y que las empresas interesadas puedan instalarse en la parte del parque que estamos desarrollando.

En este momento nosotros sabemos, el Consejo de Administración lo sabe, el Ayuntamiento de Getafe lo sabe, el señor Castro lo sabe, el señor Coy lo sabe y ustedes también, que no hay ninguna posibilidad de seguir con el sistema de ejecución por expropiación si queremos que Carpetania avance. Eso es lo que planteamos en su momento a los miembros del Ayuntamiento de Getafe en su seno, y así lo entendieron ellos. Les dimos la posibilidad de que vieran si era por el sistema de cooperación o por el sistema de compensación. El propio Ayuntamiento y los propios representantes de su partido nos dijeron que les dejáramos tiempo para ver cuál de los dos sistemas consideraban ellos que era el más viable; después de eso, lo único que hemos tenido han sido escandaleras en los medios de comunicación y el trasiego del señor Alcalde por todos los Ministerios habidos y por haber para ver si alguien se ponía de su parte en la resolución de este problema.

Yo creo que se ha producido una campaña de intoxicación muy bien orquestada por el Ayuntamiento de Getafe, con una especie de huida hacia adelante que además ha ido en contra de sus propios actos, porque tengo que recordarles que sus compañeros apoyaron por unanimidad esta decisión de desistir de este tipo de sistema; no de otros sistemas, sólo de este tipo de sistema. *(Denegaciones por parte del señor Gordo Pradel)* No me diga usted que no porque usted no estaba allí y yo sí. Le digo que ellos desistieron y votaron por unanimidad, como votamos todos. Entiendo dónde quieren llegar, pero yo les digo que no les va a salir bien, no lo van a conseguir porque por este camino no vamos a ninguna parte; con la mentira y la tergiversación novamos a ninguna parte y así no se solucionan los problemas que pueda tener en este momento Carpetania.

En el desarrollo de la primera fase de Carpetania ha sido posible porque el 60 por ciento de los propietarios expropiados han convenido en edificabilidad; se han instalado 26 empresas porque les ha interesado instalarse y, en definitiva, porque los costes de gestión, los costes de expropiación, los costes de urbanización se han compensado con los costes de comercialización. La situación en la segunda fase no es la misma; no lo es ahora y no lo era hace unos meses o hace un año. Además, lo grave de todo esto es que ha sido así con su pleno y absoluto conocimiento y con su acuerdo, que eso es lo que más tristeza da, que sean tan torticeros y tan tergiversadores *(Denegaciones por parte del señor Gordo Pradel)* Sí, señor Gordo; sí señor.

En enero de este mismo año, el Consejo de Administración, en el que estaban todos ustedes, desistimos, como les he dicho hace un momento, por unanimidad de ser beneficiarios de la expropiación. *(El Sr. GORDO PRADEL: ¡Ah vale!)* Le voy a explicar por qué; porque a los propietarios no les interesaba convenir en edificabilidad futura porque los costes de expropiación se han disparado y porque no hay empresas interesadas.

Señorías, el consorcio avisó de la absoluta falta de demanda empresarial para la adquisición de parcelas en Carpetania II. Al iniciarse el procedimiento de esta segunda fase teníamos comprometida la comercialización del 51 por ciento del suelo de Carpetania y antes de finalizar el año 2008 ya sólo había una empresa interesada y haciendo frente a sus compromisos. Voy a explicarles quién ha sido. La empresa Copperfield, propietaria de cerca de un millón de metros cuadrados en la segunda fase, tenía previsto convertir la edificabilidad en esa parte de Carpetania, y sólo con eso el consorcio ya tenía adjudicado el 20 por ciento de la edificabilidad. Posteriormente, Copperfield renunció a convenir en edificabilidad debido a su situación económica y a la situación actual existente en la economía, solicitando el pago en metálico; ésa es la pura realidad. Esta decisión le suponía al consorcio un desembolso inicial de 50 millones de euros que no tenía previsto desembolsar y, por tanto, no contaba con ese presupuesto; en el futuro, esto puede convertirse en 150 millones de euros, cantidades sólo del justiprecio de una empresa, de Copperfield.

En marzo de 2007, se adjudicó por concurso público a otra serie de empresas que suponían el 27

por ciento del ámbito; en concreto, las empresas Hierros Especiales Comercializados y Feralla Corrugados Getafe; estas empresas o han renunciado o se han negado a pagar lo acordado. La conclusión es que hemos pasado de tener la mitad del suelo comprometido para desarrollar Carpetania a sólo tener ahora mismo el 4 por ciento del suelo, y no hay nuevas empresas que hayan demostrado interés en entrar en La Carpetania; ésa es la dura realidad que ha tenido el consorcio, y ésa es la dura realidad que el ayuntamiento conoce y que quiere mantener, manipulando, apelando al empleo.

La segunda parte de todo este asunto son los costes de expropiación, inasumibles por el consorcio. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó, en octubre del año pasado, 18 sentencias en las que fijaba el justiprecio de los terrenos en la primera fase de Carpetania -insisto, en la primera- en 155,38 metros cuadrados, lo que supone un aumento del 525 por ciento respecto al precio convenido en un principio con todos los propietarios. Esto hace que el consorcio haya tenido ya que provisionar alrededor de 40 millones de euros para pagar los justiprecios definitivos de la primera fase pendientes de la decisión del tribunal. Y lo peor de todo esto es que ha dinamitado la posibilidad de acceder a los costes de la segunda fase de Carpetania; ésa es la pura realidad. Con estos justiprecios establecidos por el Tribunal Superior, los cálculos de viabilidad realizados en el año 2007, que es cuando empezó toda esta historia, se hacen incumplibles, y estos justiprecios son los que provocaron que aquellos que habían convenido el pago en edificabilidad hayan renunciado y dicho que lo quieren en efectivo, en metálico, y nosotros no disponemos de esa cantidad; son 590.444 millones de euros.

A esta cantidad debemos sumar los costes de urbanización y los costes financieros. Hay costes financieros porque no hay comercialización de las parcelas y, por tanto, hay que asumir esos costes financieros. El consorcio no dispone de ese dinero, y además tampoco tenemos la suficiente demanda como para poderlo cubrir a corto y medio plazo. Por tanto, tanto en enero como en abril, sus compañeros del ayuntamiento de Getafe, todos ellos renunciaron, por unanimidad, a seguir con la expropiación. En abril de ese año, el ayuntamiento de Getafe, en Pleno, aceptó en desistir de esta expropiación. Éstos son los datos contrastados, ahí están las decisiones que ha tomado el ayuntamiento, y yo me pregunto, con todo

este panorama, por qué se van a perder un montón de puestos de trabajo; tenemos que trabajar inicialmente en conseguir empresas que se instalen allí y en conseguir que eso se desarrolle, pero, tal como les dije al principio, hay que hacer frente a la realidad, saber aceptarlo, intentar explorar otras posibilidades, que es lo que le planteamos al señor alcalde, y el señor alcalde, que es muy ufano, dijo que él era amigo de Solbes e iba a conseguir del ICO todo ese dinero; le dimos una oportunidad en enero, le dimos otra oportunidad en abril, y, cuando ya no hubo posibilidad de que el ICO nos diera ningún tipo de crédito, fue cuando definitivamente en abril tomamos la decisión de que el ayuntamiento intentara cambiar el sistema -que no significa que no queramos hacer Carpetania II- para, de esa manera, con la colaboración de los propietarios, entre todos poder sacar adelante Carpetania; ésa es la verdad, y no otra, señoría.

Por tanto, mantener la ejecución expropiatoria ahora mismo es imposible porque el coste de la operación nos llevaría, después de los datos que tenemos, de 833 millones de euros a 1.000 millones de euros y, desde luego, nosotros en estos momentos no tenemos suficiente capacidad financiera para poder llevar a cabo esto, insisto, por expropiación; pero hay otras formas de llevar a cabo la operación y, si ustedes no se hubiera puesto tan tozudos, seguramente habiéramos sido capaces de sacarlo adelante. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. A continuación, pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Gordo por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Gracias, señora Presidenta. La señora Consejera parece que se ha empeñado en lo que le decía antes: más en la charla, que es más propia de la cafetería, que en intentar aclarar nada de lo que ha sido la situación en La Carpetania. Ya le he dicho que no voy a hablar de Pedro Castro ni de Ignacio Sánchez Coy, ni de las conversaciones privadas o medio privadas que hayan podido tener. Lo que es curioso es que diga usted que han intoxicado a los trabajadores y trabajadoras

de EADS-CASA; todo el mundo sabe que, efectivamente, los trabajadores y trabajadoras siempre nos engañan con mayor facilidad. ¿Y también han intoxicado a la dirección de la empresa EADS-CASA que decía que se iba, señora Consejera? Ahí es más difícil engañarlos. Hombre, son personas con una alta formación, se lo aseguro. ¿A esos también se les han intoxicado? Decían que se iban, señora Consejera; que se iban de La Carpetania.

Yo la verdad es que esperaba que para las ganas que decía usted tener en este debate en este Pleno de la Asamblea, desde luego, la he visto con pocas ganas y con muchos menos argumentos. (La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *Me estoy conteniendo*.) Ya sé que es usted una mujer muy contenida. Señora Consejera, en innumerables ocasiones ha manifestado la Presidenta doña Esperanza Aguirre -la última hace dos días- que la mejor política social es el empleo. Otra cosa muy distinta es el tipo de empleo que se deriva de su política económica, de su modelo laboral, de su política industrial -por darle algún nombre-, de su modelo productivo y de su modelo de crecimiento. Ya sé que todo esto a usted, señora Consejera, o le suena a chino o considera que no es de su competencia o sencillamente, como le he dicho antes, piensa que no es de su interés. Su modelo económico y productivo, que su obstinación hace seguir instalado en él, hace que el desempleo en esta Comunidad esté subiendo por encima de la media en nueve puntos; es el de los bajos costes laborales, la precarización, la mano de obra intensiva y poco cualificada y la desregulación laboral. Entiendo, señoría, si me permite la expresión, que hoy le ha tocado comerse un marrón: tirar balones fuera hablando de sistemas de ejecución del suelo, de procedimientos jurídicos administrativos, de precios de expropiación o de interpretaciones más que particulares de las actas del Consejo de Administración del Consorcio de La Carpetania.

Señora Consejera, soy consciente de que el Gobierno del que usted forma parte es más partidario de una economía basada en mucha gran superficie comercial, con total libertad horaria, eso sí, de mucho desarrollo residencial privado, que ha hecho inaccesible a la vivienda en esta Comunidad, de una profunda reforma laboral -que alcanza el despido libre gratuito-, de la precarización máxima del

empleo, y de las relaciones laborales lo más individualizadas posibles para así poder anular el papel constitucional que tienen los sindicatos. Pues, para su información, señoría, le diré que ya puede tener abierto todo el tiempo que quiera los grandes centros comerciales, que si los trabajadores y trabajadoras no tienen empleo o los que tienen su salario, o que su salario está por debajo de los 1.000 euros -que es el caso de más del 50 por ciento de los madrileños y las madrileñas, si sus contratos son precarios, como la mayoría que es el 70 por ciento de jóvenes de esta Comunidad- sencillamente ni consumirán en las grandes superficies ni en las pequeñas, ni pueden comprar la vivienda que sus queridísimas promotoras no pueden vender, ni los que en su momento accedieron a una vivienda pueden pagar la hipoteca al sufrido sector bancario. Éste, señorías, es exactamente el escenario que ustedes siguen dibujando en esta Comunidad con su política. Pero lo más preocupante, señora Consejera, es que su fundamentalismo ultraconservador y esa especie de saña partidaria que les asiste en ocasiones para intentar castigar a quienes no son de su agrado -como es evidente en el caso del Gobierno municipal de Getafe del Partido Socialista e Izquierda Unida- les haga incluso aprovechar la proverbial suerte de la Presidenta "Baraka", como le gusta denominarlo a su coro de palmeros, de incondicionales palmeros.

Digo esto, señora Consejera, porque importándoles lo que les importa la industria madrileña -es decir, ni un ápice- habiendo rebajado a la mitad el presupuesto regional en I+D+i, permaneciendo impasible ante las múltiples deslocalizaciones, EREs de empresas, cuando no ayudando a la deslocalización de alguna, como pasó con cojinetes de fricción -seguramente usted se acuerde, o quizá no-, donde la Presidenta incluso colaboró en abrir el camino a China a esta empresa, sin hacer nada por ello, insisto, y sin poner un euro ni un minuto de su tiempo, se encuentra con el desarrollo estratégico industrial y tecnológico más avanzado de Europa, que puede significar para esta Comunidad más de 25.000 puestos de trabajo altamente cualificados, y, por lo tanto, otro campeonato, de esos a los que ustedes se apuntan aunque sea con pólvora ajena. ¿Y lo van a dejar que se frustre? Sencillamente, señora Consejera, ¿qué es lo que ha pasado? ¿Dejan el Rolex porque iban a por setas? Pues, la verdad es que no hay quien lo

entienda. Yo creo, señorías, que deberían tener un gesto de responsabilidad con los habitantes de la Comunidad de Madrid y retomar las situaciones del Consorcio de La Carpetania previa al 15 de enero de este año. Por mucho que La Carpetania no represente el modelo económico, social, productivo, laboral de las grandes superficies, del sector inmobiliario, de los bajos salarios, de la desregulación laboral y de la precarización que tan de su agrado son, retorciendo la realidad para justificar su abandono del consorcio, el asunto es que no perjudican ni a Pedro Castro ni al Gobierno municipal de Getafe sino que sencillamente destruyen la posible creación de más de 25.000 puestos de trabajo y se convierten en impulsoras de más deslocalización industrial en la Comunidad y, por lo tanto, de más paro y más fractura social.

Han intentado buscar alguna solución parcial en los tres días; bienvenida, aunque insuficiente. Porque se les han hecho, además, insoportables las declaraciones de la dirección de EADS-CASA Airbús en cuanto a su posible salida de esta Comunidad, así con, como la misma argumentación, la presión que su Gobierno ha acusado, fruto del desenmascaramiento que han sufrido tras la incesante campaña informativa, efectivamente, del Gobierno municipal de Getafe, de los representantes de los trabajadores y trabajadoras de EADS-CASA Airbus, de los sindicatos regionales y de las federaciones de industria de Comisiones Obreras y UGT y de las organizaciones regionales del Partido Socialista, de Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid y de sus Grupos Parlamentarios.

Imagino que sabrá, por muy tarde que se haya incorporado usted al consorcio, que la primera fase de La Carpetania se cerró con un beneficio de 31 millones de euros después de haber pagado las expropiaciones y las obras de urbanización, y que de la segunda fase, en torno al 50 por ciento del suelo está vendido o conveniado a empresas como EADS-CASA, Corrugado, Neinver, Airbús, Eurofighter, Gamesa, Ariamo Kubota, y eso lo sabe usted perfectamente. Tampoco creo que ignore que quedan dotaciones por realizar, señora Consejera, con cargo a las dos fases de La Carpetania, como una parada de tren de la línea C-3 y de los accesos y de los servicios. ¿Es que piensa el Gobierno regional que las empresas instaladas ya en la primera fase, como Siemens o General Electric, pueden prescindir de

estas dotaciones previstas o también aspirar a que se vayan de Madrid? Dígalo si es así. ¿Les comunicaron esto a dichas empresas cuando fueron al ágape de inauguración de las mismas con toda suerte de cobertura mediática de propaganda del Gobierno regional? Si lo recuerda S.S., le voy a decir una cosa, que a una de esas inauguraciones fue el hijo del Jefe del Estado. ¡Y sólo faltaría que no vayan a tener algún conflicto con la Casa Real a cuenta de La Carpetania! Porque es lo único que les falta ya.

Mire, cuando su Gobierno intentaba argumentar que el precio de las expropiaciones es el problema, supongo que no se le escapará, señora Consejera, que hay tres sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid: una, de 155 euros el metro cuadrado; otra, de 80, y otra más de 40; todas ellas recurridas, como no podía ser de otra forma. La de 155 euros es del año 2007, la de 80 euros de 2008, y la de 40 euros es de 2009, y, como parece probable que sepa, el precio fijado por el jurado territorial de expropiación de Madrid, el 8 de julio de 2009, es de 58 euros, siendo el que fijó el consorcio en 67. Lo que imagino que le hará deducir, al menos, señor Consejera, que el precio oficial para la expropiación, en principio, es el de 58 euros, que fijó el jurado de expropiación de Madrid y no ningún otro que usted pudiera desear y además le permitiera justificar su salida del consorcio. ¿A usted no le dice nada que los sucesivos precios que ha ido determinando la misma sala del Tribunal, la misma sala del Tribunal Superior de Justicia, puedan tener algo que ver con la caída de los precios del mercado del suelo por efecto de la crisis? ¿No ha podido caer en eso? ¿Me puede decir qué razones les asisten para pensar que el precio definitivo lo situará los tribunales en el de hace tres años?

Señora Consejera, ¿por qué hace sus cálculos sobre los 155 euros, si sabe que está pendiente de sentencia firme por parte del Tribunal Supremo y que este precio estaría fuera del mercado, al que tanto le gusta invocar tantas veces, cuando, eso sí, es para beneficio de los propietarios privados del suelo? Señora Consejera, ¿por qué sigue insistiendo en que las soluciones es el cambio de sistema de expropiación a compensación, cuando usted también debería saber que eso significaría una modificación puntual del Plan General de Getafe y unos plazos, señora Consejera, nunca inferiores a menos de un año, señora Consejera? Sabe lo que significa esto, ¿no? Pues, me voy a atrever a

explicárselo con toda humildad: sencillamente, la elegante huida de las empresas que se instalará en La Carpetania, y, por lo tanto, acabar con las expectativas de crear miles de puestos de trabajo altamente cualificados, señora Consejera; eso es lo que significa.

Señora Consejera, se lo digo con todo el respeto que sabe que le tengo: no puede ser bueno para usted seguir insistiendo retorcer la realidad, por decírselo de una forma más amable que he encontrado; si no, le diría que no debería tergiversar ni mentir.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Sí, señora Presidenta. Cuando insiste en decir que ha desistido por unanimidad el Consejo de Administración del consorcio de realizarlo por expropiación, pero nunca es capaz de demostrarlo porque sencillamente es imposible, porque no es así; pues, sencillamente debería darse cuenta de que se queda usted en evidencia, y no sólo personalmente, que seguro que podría asumirlo como un sacrificio más para el partido, sino, ¡hombre!, en cuanto a su conocimientos y el de los técnicos de su Consejería. Si ustedes dicen que el ayuntamiento de Getafe votó con ustedes renunciar a la expropiación interpretando torticeramente el acuerdo que decía textualmente “desistir de ostentar la condición de beneficiados de la expropiación”, ¿por qué la Dirección General del Suelo por carta dice que reintegra al ayuntamiento la facultad expropiatoria, señora Consejera? ¿Pues no nos habían contado que unánimemente habían renunciado todos a la expropiación?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Sí, señora Presidenta, treinta segundos. ¿Por qué devuelven, entonces, lo que supuestamente no existe? Es mucho más fácil, es lo que se conoce con el “ahí te quedas”. Pero lo más grande de todo, señora Consejera: ¿cómo es posible que devuelva las competencias urbanísticas de La Carpetania al

ayuntamiento, y posteriormente, a mediados de este año, apruebe inicialmente la Comisión de Urbanismo de la Comunidad el Plan de Sectorización y el Plan Parcial de La Carpetania? ¿Pero no habían abandonado las competencias urbanísticas, señora Consejera?

Señora Consejera, utilizando las dotes más significativas del oso hormiguero, lo que han abandonado es la competencia para gobernar esta Comunidad. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Quintana tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Señora Consejera, voy a recoger un poco las palabras que usted planteaba en el sentido de estar abierta a cualquier tipo de negociación, acuerdo, a buscar soluciones, etcétera. Por eso, la primera reflexión que yo le hago es que, si eso es así, si usted nos está transmitiendo en este momento y esta tarde tan buena fe para buscar una solución, primero, por qué no se ha hecho antes y, segundo, por qué unilateralmente se van ustedes del consorcio; además, señora Consejera, ustedes, en la Comisión de Urbanismo, hacen un acto, a mi entender, de gravedad, que es poner de beneficiario al Ayuntamiento de Getafe: en el fondo, para que pague las expropiaciones, señora Consejera. Ahora sí esa palabra tan bonita que suelta muy a menudo el señor Beteta: eso sí que es asfixiar la caja del Ayuntamiento de Getafe. Ésa es una intencionalidad política clara desde el primer momento porque eso puede estar ocurriendo, pero ustedes realmente no están teniendo una actitud de buscar acuerdos porque por eso precisamente han intentado hacer, a través de la Comisión de Urbanismo, un desencuentro unilateral en el que realmente no han querido desarrollar sus compromisos y las responsabilidades que habían adquirido al estar en el propio consorcio.

Señora Consejera, yo sé que ustedes en esto establecen una cosa que practican muy a menudo, que es la cólera liberal: al adversario, al

enemigo, no solamente ni agua sino: vamos a acabar con él. Eso es lo que están haciendo ustedes con el señor Castro. Porque, acuérdesese, la señora Presidenta dijo: dimitirá esta semana; como mucho, esta semana, como Presidente de la CEIM y como Alcalde de Getafe. ¿Se acuerda usted de aquella frase? (La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *No tiene nada que ver con esto.*) Y eso que, efectivamente, el alcalde de Getafe tuvo a bien pedir disculpas; repito, tuvo a bien pedir disculpas. Pero ustedes no solamente eso sino que en eso que se llama los cenáculos transmiten con claridad que eso ha significado el divorcio del Consejo de Gobierno con el alcalde de Getafe; es decir, ustedes mismos están dando alta voz a este tema.

Yo le digo una cosa, señora Consejera. Si hay tan buena fe por su parte, ¿por qué no han recurrido al Tribunal Supremo? Porque cualquier importe o cuantía de más 150.000 euros se puede establecer a nivel de tasación e ir al Supremo. Y yo me pregunto, señora Consejera: este Consejo de Gobierno que recurre todas las leyes habidas y por haber del Gobierno de España; que va a las últimas instancias, incluido el Tribunal Constitucional; que en el tema de la M-501 ha llegado hasta Luxemburgo, eso sí, perdiendo todas; ustedes, que han estado permanentemente en esa pelea, ¿por qué no van ahora y recurren? Porque, sinceramente, y háblelo con personas que tengan conocimiento de esto: no hay suelo urbanizable al que se le pueda establecer el incremento que se ha hecho por el Tribunal Superior de Justicia. Lo que ha habido ha sido un juez cabreado porque no ha visto allí al abogado que tenía que defender los intereses del consorcio, donde ustedes tenían el 60 por ciento; por lo tanto, eran mayoría en el consorcio. Ustedes no han ejercido esa responsabilidad, no la han querido ejercer porque a ustedes la expropiación les da alergia, porque si realmente algo ha quedado claro por parte de ustedes en esta Legislatura ha sido que, cuando ustedes hacen la famosa Ley de julio de 2007 -no quiero decir lo de la modernización, vamos a decir la de las tres alturas y pico-, una de las cuestiones y uno de los conflictos que tienen es porque ahí va implícito un acuerdo con los propietarios del suelo. ¿O no nos acordamos de los agentes forestales a los que se les prohibía entrar en las fincas? De los señores que tienen finca, claro, porque los que no

tienen finca difícilmente podían estar preocupados por ese tema.

Ustedes juegan a eso, pero jugar a eso, es decir, jugar de una forma tan ideológica y, además, intentar eliminar al adversario, me parece que no tiene que ver con el sistema democrático y no tiene que ver con las prácticas de buena gobernanza. Señora Consejera, no tiene nada que ver con los intereses generales de la región de Madrid. O es que, como le decía anteriormente, la creación de 25.000 puestos de trabajo en un área en este momento fundamental de desarrollo e investigación en temas aeronáuticos, en temas medioambientales o de transporte ferroviario no es importante? ¿No es importante tener esos tipos de industria ubicadas aquí, en Madrid, aunque el municipio lo gobierne un alcalde socialista? Señora Consejera, yo creo que sí. Y esa dejación del interés general es el problema que ustedes nos están trayendo aquí.

Se refería usted al 500 por ciento. ¡Claro! Cómo no va a ser el 500 por ciento, si ha tomado, como le decía anteriormente, el parámetro de la otra parte; es decir, la parte que defendía a los propietarios del suelo, porque la parte del consorcio no estaba.

Señora Consejera, creo que hay grandes errores como consecuencia de la forma de gobernar que tienen ustedes, de una forma tan sectaria y, sobre todo, tan de espaldas a la realidad. Que ustedes no quieran expropiar, que ustedes, en definitiva, no quieran que se haga un proyecto de estas características demuestra y transmite que son ustedes un Gobierno ya agotado, muy agotado. Y sobre todo establecer toda una batería contra un alcalde, como han hecho ustedes, significa también otra forma de esa ideología de la cólera liberal. Señora Consejera, ¡qué forma de demostrar la vara de medir que tienen ustedes! ¡Qué exigentes con el señor Castro y qué poco exigentes son ahora con sus cuadros políticos que tienen implicaciones de presunción de corrupción, pero que ahí están! Podrían ustedes tener por lo menos la misma exigencia que tuvieron en su día pidiendo la dimisión del señor Castro. Pero no parece que estén en esa labor.

Para ir terminando, señora Consejera, le voy a comentar dos cuestiones que me parecen importantes. Una, el tema de la ley del suelo. Mire, uno de los problemas del justiprecio, que realmente

ha tenido el incremento del 500 por ciento, se debe a dos razones: primera, porque no van ustedes allí y, segunda, porque han estado estableciendo, en el tema de la Ley de Aznar, que sobre suelos rústicos creaba expectativas, y eso es lo que está generando realmente una situación de incrementos en el conjunto de la Administración general del Estado, en las autonómicas y en las municipales unos incrementos espectaculares, que nada tienen que ver con la realidad ni con el precio del suelo. Y eso se debe a que ustedes hicieron esa ley, en la que se primaba la expectativa y no se primaba el valor real del suelo en función del volumen o de la actividad que se pudiera desarrollar en el mismo.

Termino con un tema que me parece clave, señora Consejera. ¿Cómo es posible que esto se pueda retomar? Lo que usted ha dicho aquí no vale; es decir, ¿están ustedes dispuestos a buscar soluciones? ¿Están ustedes dispuestos a sentarse y a acordar? Porque esto es muy importante; cuando uno gobierna, no puede imponer a otras Administraciones su programa electoral, tiene que acordar con la otra Administración su programa electoral con el suyo. ¿Están ustedes por esa labor?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Termino, señora Presidenta. ¿Están ustedes por esa labor? Porque, si no lo están y si no son capaces de corregir la actuación que han mantenido, que ha sido de espaldas a la realidad y la de apostar por un proyecto de avance tecnológico fundamental para nuestra región, estarán dando una vez más la espalda a los ciudadanos de Madrid. Pero, señora Consejera, esto, si ustedes no se corrigen, no se va a quedar así. Van a tener ustedes que explicarlo muy detalladamente en el sur de Madrid y en muchos otros sitios. Y verá cómo a usted no le va a hacer ninguna gracia tener que ir allí a contarlo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Nieto por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Quintana, desde diferentes ámbitos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que le quede claro, no se ha dejado de trabajar en ningún momento, repito, en ningún momento, para solucionar el problema del parque empresarial Carpetania; eso, de entrada. Yo comprendo que usted se fie de lo que le cuenta su amigo y compañero de Grupo, pero es que no le ha dicho toda la verdad; eso es lo cierto.

¿Cómo que no vamos a hablar del Ayuntamiento de Getafe, señor Gordo? ¡Pues claro que vamos a hablar del Ayuntamiento de Getafe! ¡Es que forma parte de ese consorcio! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Es que tiene el 40 por ciento del consorcio! Y es que su alcalde, insisto, su alcalde, también está obligado a defender los intereses generales de los vecinos de su municipio, los getafenses, y no anteponer a ellos intereses partidistas ni personales (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), que es lo que está haciendo en este caso, aprovechando, como siempre hace, que el Pisuega pasa por Valladolid. Le voy a explicar por qué. Mire usted, en la primera fase de Carpetania, que ya está prácticamente desarrollada, se han instalado empresas de alto nivel tecnológico y se han producido varias inauguraciones, y de acuerdo con lo que anuncia a bombo y platillo, no la Comunidad de Madrid, porque lo que yo he cogido han sido los medios de comunicación del Ayuntamiento de Getafe y le voy a citar textualmente, “éstas son realizadas por el alcalde señor Castro, que lidera este proyecto, al que acompaña la Presidenta de la Comunidad de Madrid”. Éste era el momento en que todo iba según lo previsto. En ese momento el consorcio lo lideraba el equipo de Gobierno municipal de Getafe y el Gobierno de la Comunidad de Madrid iba de acompañante.

Ahora, eso sí, ahora llega el año 2009, empiezan los problemas, y vamos a ver qué hace el Gobierno municipal de cara al problema que se plantea de inviabilidad, repito, inviabilidad para el desarrollo a raíz de la decisión del TSJ. En los meses de junio y julio del año 2009 el señor Castro realiza varias acciones de Gobierno: primera, anuncia en prensa que la Comunidad de Madrid ha desistido de continuar con la segunda fase. Segunda, vuelve a declarar en prensa que la Comunidad de Madrid ha abandonado unilateralmente el proyecto. Tercera,

saca la prensa al señor Gómez, don Tomás, que califica de gravísima la decisión de la Comunidad de Madrid de abandonar el proyecto. Ésas son las acciones de Gobierno.

Ahora volvamos a la realidad, porque aquí hay que hacer un alto, señorías. Vamos a saber lo que realmente está pasando. ¿Qué nos encontramos? Que tanto el señor Castro como el señor Gómez están faltando a la verdad; repito, están faltando a la verdad, porque cuando hacen estas declaraciones, en los meses de junio y de julio, conocen que ya existe, señor Quintana, un acta. Perdóneme, yo soy como Santo Tomás, ¿eh?, que lo he leído; lo he leído en un acta de enero del consorcio en la que por unanimidad de sus miembros, Ayuntamiento de Getafe-Comunidad de Madrid, se aprueba el desistimiento del consorcio a ser beneficiario de la expropiación. Y en abril, el Pleno del ayuntamiento -o sea, que han tenido tiempo para rectificar; de enero a abril podían haberlo pensado-, presidido por el señor Castro, ratifica por unanimidad, repito, por unanimidad, el desistimiento del consorcio.

Vamos a continuar con las acciones del señor Castro para encontrar soluciones. Vuelve a salir en prensa, señorías. Esta vez asegura que se va a reunir con el ICO ante el abandono de la Comunidad de Madrid, y el ICO, con él a la cabeza, hará viable el parque empresarial. Pues vuelve a faltar a la verdad, señoría; vuelve a faltar a la verdad, porque lo que no cuenta el señor Castro es que ya el consorcio, en diciembre de 2008, solicitó al ICO un crédito de 200 millones de pesetas para poder contar con financiación suficiente para sacar adelante el desarrollo del parque empresarial. ¿Y qué ha hecho el ICO a fecha de hoy? Pues la contestación del ICO es que estudiará la operación. Eso sí, a la Comunidad de Madrid, menos la partida de nacimiento de la señora Presidenta, le han pedido todos los papeles.

Sigamos. En el mismo mes de junio el señor Castro vuelve a hacer otra gestión de gobierno, es decir, un anuncio en prensa: se va a reunir con la Ministra de Vivienda y SEPES, junto con el ICO, y sacará adelante el parque empresarial. El resultado de esta reunión con la Ministra es el mismo que con el ICO: no sabe, no contesta. Anuncia también que se ha reunido con la Ministra de Ciencia e Innovación, y dice textualmente -está entrecomillado-:

“la Ministra lo vio absolutamente claro”. Figúrense si lo vio claro que todavía no le ha contestado; lo vio no claro, cristalino. Aparte de estas bonitas palabras, porque realmente hasta ahora las gestiones de gobierno han sido todas palabras, el resultado de la reunión del señor Castro es el mismo que con el ICO y con el Ministerio de Vivienda: no sabe, no contesta. Menos mal, señoría, que era la Comunidad de Madrid la que había abandonado al señor Castro; menos mal.

Agosto; en agosto no hay notas de prensa, el señor Castro está de vacaciones. Y llegamos a septiembre pasado. ¿En qué está trabajando el Ayuntamiento de Getafe con su alcalde a la cabeza? Pues en nuevas declaraciones de prensa. Esta vez dice que son primicias. La primera es que ha gestionado un crédito de 200 millones con el ICO. Pero bueno, señorías, ¡si éste es el que se pidió en diciembre de 2008 por el consorcio! Y la segunda es que dice que va a mantener contactos con el Ministerio de Vivienda e Industria por si le falla la Comunidad de Madrid. Debe de ser que, con el cambio de Ministros... O ya está tratando con la Unión Europea, porque yo ya no sé con qué ministerio está tratando. Y ya el colmo de los colmos es que cierra diciendo que tiene -y esto está entre comillas, señorías- todas sus esperanzas puestas en la reunión que mantendrá con el Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid señor Beteta, que también le había abandonado.

Mire, señora Consejera, cuando los que de verdad continúan trabajando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y me consta que lo están haciendo, para que el parque empresarial salga adelante, con todos los problemas y dificultades que existen, empiezan a obtener resultados, le adelanto la actuación de gobierno del señor Castro: sacará una nota de prensa en la que afirmará que, ante el anterior abandono de la Comunidad de Madrid, La Carpetania sale adelante gracias a él, Pedro Castro, y a las gestiones que él, Pedro Castro, ha realizado.

Señorías, concluyo. Éste es un tema serio en el que vale más trabajar que hacer declaraciones en prensa. Porque lo que sí es cierto es que La Carpetania es uno de los ejemplos más claros de dos modelos de Gobierno: los que anteponen a la gestión de Gobierno municipal intereses partidistas y personales frente a los que anteponen, con muchas menos declaraciones en prensa, trabajar para sacar

adelante La Carpetania. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar a los Grupos y cerrar el debate por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Señoría, sinceramente no doy crédito a lo que he estado escuchando aquí. No lo concibo; no concibo su falta de responsabilidad, su demagogia, su desinformación ni, sobre todo, su empanada mental. ¿Pero cómo me puede decir lo que me ha estado diciendo sin ponerse rojo? ¿Pero cómo tiene usted esa cara? Pero, bueno, por Dios. Y dígale a su Concejal de Urbanismo que le explique lo que ha ocurrido en La Carpetania.

Vamos a ver. El Ayuntamiento de Getafe ha decidido dejar de lado La Carpetania, lo digo alto y claro. Y cuando se han dado cuenta de lo que habían hecho, han dado marcha atrás. El Ayuntamiento de Getafe con la Comunidad de Madrid decidieron buscar alternativas a la expropiación de La Carpetania porque no había posibilidades de llevarlo a cabo, porque nos íbamos a 1.000 millones de euros, de los que no disponemos ni nosotros ni ellos. ¡Vete tú a saber qué es lo que ha pasado! Me gustaría que un día usted me lo cuente; me gustaría saber qué es lo que ha pasado para el bandazo que ha dado el Ayuntamiento de Getafe. Y lo voy a averiguar, me voy a poner a ello. Algo ha pasado que yo desconozco. Personalmente, en un Consejo de Administración le dije a su compañero Coy: ¿por qué no vamos a la cooperación, a la compensación? Y me dice: Consejera, lo único que te pido es que, cuando decida el ayuntamiento, porque nos lo vamos a pensar, qué sistema nos interesa más para que el ayuntamiento tenga más control sobre la operación, lo único que te pido es que movilices, que me hagas rápidamente la modificación urbanística. (El Sr. **GORDO PRADEL**: *Eso fue en la cafetería.*) En la cafetería no, en el Consejo de Administración oficialmente. Y le dijimos: decidid lo que queráis porque nosotros os vamos a apoyar. No hay

cafeterías que valgan. ¡Que no me digan ustedes que la Comunidad de Madrid no quiere operar La Carpetania porque es mentira, una burda mentira! Y si usted supiera algo de urbanismo, sabría que el consorcio recibió las competencias en esta materia en su momento. Desde el momento en que el consorcio decide que se desiste de la expropiación, la obligación del consorcio es devolver estas competencias al ayuntamiento, y el ayuntamiento, si hubiera iniciado esa modificación en el sistema del suelo, tendríamos ahora ya un sistema de compensación o de cooperación, que era el que hubiera elegido el ayuntamiento. En tres meses lo hubiéramos hecho, señorías, porque antes de devolver las competencias el ayuntamiento ya tenía aprobado su plan parcial.

Ustedes hablan de EADS-CASA. Vamos a hablar de EADS-CASA. Espero que no vuelvan a decir nunca más que la Comunidad de Madrid no quiere apoyar a EADS-CASA; no sólo a EADS-CASA, que es una más, si no al 60 por ciento restante. El caso de EADS-CASA es curioso, porque, vamos a ver, el Ayuntamiento a EADS-CASA le ha adjudicado el 10 por ciento de su aprovechamiento urbanístico. ¿Vale? Parece ser que EADS-CASA ha empezado a construir una nave en terrenos expropiados, -que me corrija mi compañero el Consejero- con lo que, aunque se modifique el sistema de expropiación y se vaya a otro, el ayuntamiento podría asumir y decir que su aprovechamiento urbanístico está localizado ya en las parcelas que tiene EADS-CASA. Por tanto, el cambio en el sistema urbanístico no le afectaría para nada a EADS-CASA, y la empresa podría instalarse a pesar del desestimiento de la expropiación y podríamos continuar con los procesos más o menos cortos o más o menos largos, dependiendo del interés social, empresarial y la capacidad presupuestaria que tuviéramos, seguir adelante con el tema del resto de La Carpetania.

Le sigo diciendo, aunque el señor Castro y todos ustedes ahora que han empezado a hablar de 200 millones de euros, que con eso era suficiente, que el ICO les iba a dar el dinero y que después iban a ver a SEPES... ¿Dónde está SEPES? ¿Qué ha hecho SEPES? (El Sr. **GORDO PRADEL**: *¿Qué está diciendo?!*) Lo han dicho ustedes, y tengo que contestar a lo que ustedes han estado diciendo en los últimos meses, a las mentiras que han dicho sobre

Carpetania. ¿Dónde está SEPES? ¿Dónde está el Ministerio de Vivienda? ¿Dónde está el Ministerio de Industria y Tecnología? Les recuerdo que ustedes han empezado diciendo que iban a ir allí como 20.000 empleos, y me gustaría saber dónde están las empresas, porque yo estoy encantada. Le puedo decir la relación de empresas que se han echado atrás y que ahora no contamos con ellas. Díganme cuáles son esas tantas empresas que se van a instalar allí, que tenemos todo vendido, para conseguir, primero, 20.000 empleos, luego lo han subido a 25.000 empleos; luego iban a venir 3.000 ingenieros, creo que todos los ingenieros de España iban a IR ahí, después 5.000 ingenieros. Están haciendo una demagogia que raya ya lo obsceno, porque es una vergüenza la demagogia que están ustedes haciendo.

Dicho eso, señorías, compromiso, todo; señor diputado, todo. Porque desde el principio lo hemos dicho: compromiso, todo, pero no teníamos capacidad presupuestaria para hacerlo, y como no teníamos por expropiación, decidimos que la única forma era buscar otras salidas, nunca nos opusimos a ninguna. Y cuando todo eso estaba hablado, cuando estábamos esperando la respuesta del ayuntamiento porque nos lo pidieron, de pronto, surge toda esta historia, y empieza el alcalde a hacer declaraciones, a decir mentiras, a decir que estamos en contra. Es que no es verdad lo que ha pasado, es que no estamos en contra ni esta Consejería ni la Consejería de Economía, y estamos intentando buscar una solución porque consideramos que desarrollar Carpetania es positivo para la región, pues claro que sí. Pero con estas demagogias y con estas salidas de pata de banco que han tenido, sobre todo el señor Gordo, no vamos a ninguna parte, ésa es la pura realidad.

Por tanto, señorías, compromiso, con resolver el problema de Carpetania, todo. Eso sí, hay buscar que la colaboración de otras entidades, y sobre todo de los privados, para conseguir que esto sea una realidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 529/09 RGE. 4998, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre Situación en la que se encuentra el desarrollo e implantación de parques tecnológicos en la Comunidad de Madrid.

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero de Economía y Hacienda, tengo que empezar mi intervención diciendo que confío mucho más en usted que en su compañera para que el problema del parque tecnológico de La Carpetania siga hacia adelante. Porque si depende de la señora Consejera, no habrá parque de La Carpetania en los próximos años, tenga usted la seguridad total. Usted sabe que llevo razón, y creo íntimamente que comparte conmigo esa afirmación.

Esta comparecencia tiene como objeto analizar cuál es la situación de los parques científico-tecnológicos en la Comunidad de Madrid. Y, ¿por qué esta comparecencia? Pues, señorías, porque uno de los aspectos más preocupantes del mercado de trabajo madrileño es la pérdida de ocupación en el sector industrial. En efecto, los últimos datos conocidos de la encuesta de población activa del segundo trimestre indican una grave disminución del número de ocupados en el sector. En concreto, en el último año se ha pasado de 320.900 ocupados, en el segundo trimestre del 2008, a 276.300 ocupados en el segundo trimestre del 2009. Esto significa, nada más y nada menos, que la pérdida de 44.600 puestos de trabajo, un 14 por ciento. Dicho de otra manera mucho más gráfica: en la Comunidad de Madrid se están perdiendo más de 120 puestos de trabajo cada día en el sector industrial. Los últimos datos correspondientes al paro registrado en el mes de septiembre confirman esta grave tendencia: más de 40.000 parados en términos absolutos; 18.333 más que en el mismo mes del año anterior, un crecimiento del 84 por ciento. Para que se den cuenta, señorías, de la magnitud de esta cifra, la podríamos comparar con el incremento del paro en la construcción. En la construcción ha sido del 70,6 por ciento. Eso significa que la industria se ha deteriorado 16 puntos más que

la construcción, teniendo en cuenta que la construcción, como todos ustedes saben, está en un momento de importantes problemas. Fíjense que estamos hablando del sector industrial, estamos hablando en general de puestos de trabajo de calidad; estamos hablando de puestos de trabajo con remuneraciones por encima de la media del mercado y estamos hablando de puestos de trabajo con menor índice de temporalidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos mostrado, desde hace mucho tiempo, la preocupación por la pérdida de peso del sector industrial en el conjunto de la economía madrileña, pérdida de peso que en los últimos meses va acompañada, además, de pérdida del empleo y aumento del desempleo en el sector. Por eso, señorías, es necesario acometer de inmediato un cambio en el modelo productivo de nuestra región. Nuestra economía debería, y debe, basarse especialmente en un potente sector serviindustrial que genere productos y servicios de alto valor añadido que sean competitivos frente al resto del mundo y que este sector pueda actuar como locomotora del resto de la economía madrileña. Para conseguir este objetivo todos podemos coincidir en que es fundamental y absolutamente necesario apostar por la investigación, por el desarrollo tecnológico y por la innovación, y, en este sentido, la creación de parques científico-tecnológicos se convierte en uno de los instrumentos fundamentales; fundamentales porque permite alentar la formación de empresas basadas en el conocimiento, porque permite impulsar la transferencia de tecnología y porque fomenta, entre otros aspectos positivos, la innovación entre las empresas y las organizaciones usuarias del parque.

¿Tenemos en la Comunidad de Madrid ventajas comparativas? Muchas. Tenemos excelentes universidades públicas, tenemos excelentes y numerosos centros de investigación. Por lo tanto, la creación y desarrollo de parques científico-tecnológicos cuenta con la ventaja comparativa de la existencia y la preexistencia de estos centros. Esto es condición necesaria pero no suficiente. Para que estas ventajas tengan una plasmación real es necesario que el Gobierno regional se tome en serio la importancia que para la economía madrileña tiene el apoyo a la I+D+i; es necesario que se dé cuenta, y que obre en

consecuencia, de la importancia que tiene apoyar la financiación de empresas de base tecnológica, especialmente en las fases semilla y arranque, a través de fondos de capital riesgo asociados a los "cluster" existentes y a la sociedad Capital Riesgo Madrid.

Finalmente, es necesario que el Gobierno regional tenga una visión estratégica en las políticas de generación de suelo productivo de alta calidad, que piense, señora Consejera, en el largo plazo, y que tenga muy en cuenta la importancia que tienen los instrumentos públicos para la consecución de este objetivo con el fin, al menos, de cubrir los fallos de mercado en la provisión de suelo. No parece, señorías, que el Gobierno regional esté por esta línea. No lo parece, al menos si la posición del Gobierno regional es la posición de la Consejera que hemos oído anteriormente. Yo creo que, en época de crisis, los Gobiernos deben tener altura de miras y mirar hacia adelante, a largo plazo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, creo que la confusa intervención de la Consejera lo único que demuestra es que el Gobierno regional tiene muy poco interés en arreglar el grave problema de La Carpetania. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor diputado, aunque no sea asunto objeto de la comparecencia, quería decirle que el Gobierno de la Comunidad, con su Presidenta al frente, entiende como fundamental la presencia de EADS-CASA en Madrid, en el municipio de Getafe, y reitera su compromiso, ya ratificado directamente por la Presidenta tanto al Alcalde de Getafe como al comité de empresa de EADS-CASA, de hacer todo lo que esté en nuestras manos para

conseguir que ese proyecto industrial continúe en Madrid y crezca adecuadamente.

En segundo lugar, querría decirle, señoría, que sus datos en relación con la industria son inexactos, puesto que parece olvidarse de la situación económica internacional en la que estamos viviendo. Y si ve con preocupación -y yo también- la situación industrial en la Comunidad de Madrid, cuyo último índice de producción industrial ha sido recientemente publicado esta semana, en el que se refleja una caída en la Comunidad de Madrid importante del 6,8 por ciento, más debería preocuparle a usted, siendo socialista, cuando su Partido, que es el que gobierna en España, tiene una caída nacional del índice de producción industrial del 11,09 por ciento; es decir, de no sostenerse en la Comunidad de Madrid, la caída nacional sería sensiblemente superior. Por lo tanto, algo debe de ocurrir cuando en España hay una caída tan severa, fruto de una política económica radicalmente equivocada que lleva a cabo el Gobierno de la nación, porque no genera confianza sino desconfianza y porque esa desconfianza amedra a la inversión, y difícilmente habrá producción industrial si los consumidores son perseguidos con subidas de impuestos, si los consumidores son perseguidos por una política fiscal expropiatoria, como esta ocurriendo ya en estos momentos, señoría. Porque es muy difícil que una fábrica pueda mantener una producción si no hay consumidores que vayan a consumir esos productos. Es muy difícil que una fábrica pueda mantener su producción y, en consecuencia, el empleo, si se atacan y se reducen, como se ha hecho, las deducciones fiscales a la exportación. Es muy difícil, señoría, muy difícil. Y ésa es la política del Gobierno socialista; por lo tanto, estamos recogiendo lo que está sembrando el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

En fin, veremos que hay una diferencia en la Comunidad de Madrid, una diferencia a mejor. Lo hemos dicho: caemos; sí, pero mucho menos que el resto de España. Resistimos; sí, mejor que en el resto de España. ¿Tenemos que hacer cosas? Sí; las estamos haciendo. Se las voy a contar, señoría. Ya que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está impulsando, como usted sabe bien, la red de parques científicos y tecnológicos. Es una red que está concebida y gestionada desde el Instituto Madrileño de Desarrollo, y que tiene como objetivo situarnos entre las mejores y más competitivas regiones del

mundo y que nuestras empresas, las españolas, las madrileñas, estén entre las más potentes.

Actualmente, la competencia internacional presenta una dimensión tecnológica creciente que obliga a las empresas a profundizar en conocimientos y en recursos de última generación. En tal sentido, como muy bien decía, y en eso coincido, los parques científicos constituyen espacios en los que se potencia la aparición de comportamientos innovadores, convirtiéndose en un elemento esencial en las infraestructuras ligadas a los sistemas de innovación de la mayor parte de las economías avanzadas. Son, en consecuencia, unas importantes herramientas de desarrollo económico para traslación del conocimiento en I+D al mundo empresarial, bien en forma de innovación, bien en forma de nuevos productos, bien como nuevos procesos, bien en forma de nuevas aplicaciones tecnológicas.

En consecuencia, el Gobierno de la Comunidad lo que hace es apoyar el desarrollo de parques tecnológicos y empresariales en Madrid, convencido del importante papel que lleva a cabo, para la formación de empleo, el desarrollo económico, la transferencia del conocimiento hasta el sistema productivo, y para la potenciación de las nuevas empresas de base tecnológica.

En la actualidad, como bien saben SS.SS., la red de parques desarrolla cuatro parques tecnológicos: Alcalá de Henares, Leganés, Getafe y Móstoles, y, además, tenemos otros ambiciosos proyectos que están en fase de distinto grado de ejecución, como es el bioparque en Tres Cantos y el parque de innovación La Salle. En total, en estos parques se van a instalar más de un millón de empresas y se crearán miles de puestos de trabajo cualificados. Y, además de esa inversión directa que va a tener que llevar a cabo la Comunidad de Madrid, el conjunto de los entes va a tener una inversión inducida que superará los 5.000 millones de euros, en los cuales se proveerá el nacimiento de unas 2.000 empresas tecnológicas con un entorno de innovación muy significativo.

Cada parque, como bien sabe, tiene unas características diferentes. En cuanto al parque científico y tecnológico de Alcalá de Henares, Tecnoalcalá, que se constituyó el día 15 de junio de 1987 con el cien por cien participado del Imade. Nace de un acuerdo entre el Gobierno regional y la universidad de Alcalá; tiene por objeto la realización

de actividades de creación, promoción y gestión de servicios de parque tecnológicos, principalmente en el parque tecnológico ubicado en el propio campus de la universidad de Alcalá. Ocupa una superficie de 370.705 metros cuadrados, que se corresponde con una superficie neta de 217.224 metros cuadrados, y un edificable de 180.655 metros cuadrados, y supuso una inversión del entorno de 34 millones de euros, dirigidos fundamentalmente a los sectores de tecnología de la información, farmacia, biotecnología, genética y química. Como ve, todos ellos con clara orientación de I+ D + i.

La promoción del parque, como antes indiqué, supuso esa inversión de 34 millones de euros, con una superficie de 217.224 que van a posibilitar la implantación de unas 150 empresas, con una generación de 3.000 empleos y una inversión inducida de 160 millones de euros hasta el año 2.015. En el estado actual, son dos fases; la primera fase, 79.866 metros cuadrados, ya está urbanizada y vendida en un 76 por ciento. Y, la segunda, de 137.358 está en proceso de urbanización pero, señoría, sólo vendida en un 5 por ciento.

Consortio urbanístico Leganés Tecnológico, Tecnoleganés. Éste se constituyó en diciembre del año 1999, y lo integra la Comunidad de Madrid, a través del Imade, con una participación del 60 por ciento, y el Ayuntamiento de Leganés, con un 40 por ciento, contando también con la colaboración de la universidad Carlos III, que participa en los órganos de administración y dirección del consorcio. Tecnoleganés ocupa una superficie de 2.804.878, que se corresponde con una superficie neta de 1.289.755 edificable, y con una inversión global de 259 millones de euros. El parque se está desarrollando en tres fases, habiéndose completando la primera de ellas, que representa el 20,39 por ciento del total. La segunda está en urbanización.

El parque científico tecnológico y empresarial Leganés Tecnológico tiene como objetivo crear un espacio de alta calidad con infraestructuras de I+D+i. Esos 259 millones de euros posibilitarán la implantación de 550 empresas en las que tendrán trabajo 20.000 trabajadores. El parque albergará también el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Redes, Imdea Networks, que se ubicará en una parcela de 7.716 ya está el proyecto en redacción.

En cuanto al consorcio urbanístico Área tecnológica del Sur, Tecnogetafe, constituida el 10 de

octubre del año 2000 con la participación del Imade en un 60 por ciento y del Ayuntamiento de Madrid en un 40 por ciento, comenzó sus actividades en el ejercicio 2002. Tecnogetafe ocupa una superficie de 977.615 metros cuadrados, que se corresponden con una superficie neta de 794.771 metros cuadrados y edificable de 368.734, con una inversión del entorno de 71 millones de euros. El parque va dirigido a empresas de base científica y tecnológica con un importante porcentaje del gasto de I+D+i sobre su facturación, con pertenencia a sus proveedores y clientes, sectores estratégicos, y con compromiso de creación de empleo en dichos sectores, preferentemente aeroespacial, ingeniería, energía, bioenergía y nuevas tecnologías. Tecnogetafe se constituye en ese espacio de encuentro entre la transferencia del conocimiento, donde trabajan conjuntamente la Universidad Politécnica de Madrid, la Fundación para la Investigación, Desarrollo y Aplicación de Materiales Compuestos, la FIDAMC, o la fundación Imdea de materiales, que es donde desarrolla sus principales actividades. De la superficie total, señorías, más de 100.000 metros cuadrados corresponden a los centros tecnológicos de la Universidad Politécnica de Madrid, donde, en la actualidad el consorcio está construyendo diez edificios para albergar actividades de I+D.

En la misma parcela que ocupan los centros tecnológicos, ya se han iniciado las obras para la instalación del centro tecnológico del silíceo, Centesil, que se trata de una empresa creada por la Politécnica, la Complutense, Isofotón, DC Wafers, y Técnicas Reunidas, con el objetivo de desarrollar tecnología para la fabricación de silíceo cristalino necesario en la producción de células solares fotovoltaicas. En una segunda fase se va a constituir una gran instalación científica de fusión, Tecnofusión, participada por la Comunidad de Madrid, cuya dirección científica se va a llevar a cabo por la Politécnica y el Ciemat. La presencia de la universidad, con sus centros de investigación, contribuirá al fomento en la transferencia tecnológica, así como para favorecer las relaciones entre los centros de investigación universitarios y las empresas que se van a establecer en el parque en este entorno de I+D+i.

Quiero recordarles, señorías, que el grupo TAM recientemente adquirió en Tecnogetafe 17.488 metros cuadrados. Este grupo está haciendo una importante apuesta de expansión para convertirse a

una empresa tractora, tanto en el sector aeronáutico, como en el de defensa y "security", los cuales conforman el cien por cien de su actividad empresarial.

EADS-CASA, también ubicada en este parque, que ha desarrollado una línea de montaje, derivados de airbus, y, en concreto, la línea destinada a la conversión de los productos airbus en tanqueros, siendo el producto base de esta línea de avión más avanzado el reabastecimiento en vuelo de mercado.

Móstoles Tecnológico, Tecnomóstoles, es también una iniciativa de la Comunidad de Madrid a través del Instituto Madrileño de Desarrollo y el Ayuntamiento de Móstoles, que constituyeron este consorcio urbanístico con la participación paritaria de ambas Administraciones para el desarrollo del parque como un instrumento más de las políticas tecnológicas de apoyo al sistema productivo, que debe crecer innovando para competir, crear riqueza y bienestar en un mercado globalizado. Tecnomóstoles ocupa una superficie de 670.000 metros cuadrados, supone una inversión total del entorno a los 50 millones de euros, sin contar el suelo. Del total del terrero han resultado 332.000 metros cuadrados de parcelas netas, que se destinan a usos lucrativos, dedicando el resto a viales, equipamientos y zonas verdes, donde se van a instalar del entorno de 100 empresas que generarán sobre los 3.500 empleos de alta cualificación. Dentro de este parque tecnológico se integra el centro tecnológico de Repsol YPF, con 50.000 metros cuadrados construidos, que supuso una de las grandes instalaciones de investigación en este país. Además, como empresas tractoras, cabe señalar el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Energía, el Imdea Energía, que tiene una superficie de 10.000 metros cuadrados, que estará operativo el próximo año. Las obras de la parcela ya han comenzado, como es obvio. La fundación Imdea Energía también es una entidad que va a construir, financiar y explotar el citado Instituto, cuyo gasto ascenderá a 15 millones de euros y cuyo objetivo estratégico es la investigación en el sector de las energías renovables. Igualmente, habrá previsiblemente un palacio municipal de congresos, que ya ha salido a licitación y estaremos a la resulta del mismo.

Quiero recordarle que, recientemente, se ha acordado la venta a la compañía Thyssen Krupp Elevator Manufacturing Spain, de una parcela de 58.000 metros cuadrados en el parque tecnológico de Móstoles. La implantación de Thyssen en este parque supondrá una inversión de 50 millones de euros en los años 2009 al 2014, con tres etapas: del año 2009 al 2011 la fase primera de producción y la torre de pruebas, con 11,5 millones; del 2012 al 2013 la fase segunda, logística, con 6,3 millones de euros, y la de 2013 a 2014 el centro de información y oficinas, con 11,4 millones de euros. Con una superficie construida de 38.000 metros cuadrados, va a posibilitar la incorporación 670 profesionales en dichas oficinas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Sí, señora Presidenta. Además, señoría, recordarle, como antes indiqué, lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos para llevar a cabo el bioparque en dicha entidad, así como el parque de innovación de La Salle, que es una fundación que complementa esta oferta a través de la cual el Imade, como patrono, tiene como objetivo prestar un parque de innovación de servicios a las personas, siendo una incubadora de empresas tecnológicas para facilitar su creación y desarrollo y asesoramiento necesario. Éstas son, señorías, algunas de las cuestiones que estamos llevando a cabo y en las que profundizaré, sin duda, en el segundo turno. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En representación de Izquierda Unida, el señor Ruiz tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, hablar del desarrollo e implantación de parques tecnológicos en la Comunidad de Madrid es hablar de instrumentos

de política industrial, de política tecnológica y de instrumentos públicos de intervención en la economía.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)

La economía madrileña tiene una planta productiva desfasada y débil donde las empresas de alta intensidad tecnológica apenas alcanzan el 2 por ciento, mientras que las empresas de baja intensidad tecnológica alcanzan el 52 por ciento; datos extraídos de Eurostat, no nos los inventamos nosotros. Pero, además de un desfase tecnológico inadmisibles para una región capital como la nuestra, la economía madrileña también sufre un grado de especialización que raya en el monocultivo, con un predominio de un sector de servicios que apenas mantiene conexión con actividad productiva alguna. Si nos comparamos con las regiones europeas tecnológicamente más avanzadas, vemos el porqué de nuestro atraso. La región Helsinki se especializa en tecnologías de información y comunicación -las llamadas TIC- en el sector de industria ligado al transporte y la movilidad, con una gran capacidad de generación de recursos humanos y de alta cualificación. Estocolmo destaca por su especialización en el área audiovisual de biotecnología y su estado social. La región parisina, que es la más importante de Francia, ha impulsado polos de desarrollo tecnológicos en biotecnología, aeroespacial, audiovisual y TIC. Baviera, como la región más avanzada de Alemania, con una especialización en aeroespacial, automóvil, TIC y biotecnología. Y, señor Consejero, podría continuar hasta nombrar las otras 28 regiones europeas que en estos momentos adelantan a Madrid, pese a todo lo que usted acaba de contarnos, que seguramente será verdad. Ejemplos que nos enseñan la importancia de la innovación, la ciencia y la tecnología en conexión con sectores productivos punta. Por tanto, señor Consejero, estos son los retos productivos más importantes de nuestra Comunidad: diversificar nuestra economía con el objetivo de aumentar su intensidad tecnológica y así generar empleo de calidad; de esto es de lo que nuestro Grupo quiere hablar y es con esta idea con la que vamos a juzgar su política al respecto

¿Qué nos encontramos?, señor Beteta. Que, en pleno debate acerca del cambio de modelo

productivo, el Gobierno regional decide reducir en un 49 por ciento la inversión universitaria, destinando 65 millones menos al programa presupuestario de universidad, a la par que disminuye en 21 millones el programa de innovación tecnológica, situando el gasto presupuestario en I+D+i en el 0,002 por ciento del producto interior bruto. No está el señor Muñoz Abrines, pero se lo digo porque una vez que dí esta cifra parecía que le causaba risa. Pues no; ése es el porcentaje que se destina del producto interior bruto al gasto de innovación y tecnología. Y es que lo que anuncia su Gobierno para 2010 son unos presupuestos restrictivos y una política de ajuste que, según sus palabras, no contempla objetivos de creación de empleo para este año.

Si ésta ha sido su política presupuestaria, es de interés repasar la política sectorial de desarrollo económico y productivo para nuestra región. Nos referimos a su gestión en el Instituto Madrileño de Desarrollo; es decir, el Imade. Lo primero que destaca es la fuerte reducción presupuestaria que ha sufrido el Imade, con una disminución del 31 por ciento en el 2008 y una fuerte restricción del 38 por ciento para 2009. Con los presupuestos que usted va a presentar para 2010, el gasto presupuestado en políticas sectoriales, señor Consejero, puede ser inexistente. El Imade tiene las competencias específicas en cuanto a parques tecnológicos y "cluster" industriales, y deberíamos empezar por preguntarle qué entiende usted por un "cluster" industrial y un parque tecnológico. Para el Imade -ya nos lo han explicado algunas veces- parece clara la respuesta: poner el presupuesto del Instituto al servicio de crear una estructura empresarial privada paralela a la pública ya existente en torno al propio Imade.

Por último, y en lo que respecta a su política de impulso a sectores intensivos en tecnología y generadores de valor agregado, lo mejor no es fijarse en lo que dicen sino analizar lo que hace su Gobierno, y eso en este momento tiene un nombre: el impacto negativo que para el sector aeronáutico tiene la retirada del Gobierno regional del consorcio de La Carpetania, por mucho énfasis que ponga la señora consejera Mariño, porque eso es lo que se desprende al final. Parece dejar dudas. Dice: no nos vamos de La Carpetania, pero al final no se ponen soluciones encima de la mesa. Por lo tanto, para nosotros, mientras esas soluciones no se pongan encima de la mesa, ustedes tienen una decisión

tomada y, tal y como le expuse la semana pasada, el debate de inmediato está en cómo aprovechar la carga de trabajo que Airbus ha asignado a España para la construcción de los nuevos modelos. La decisión de la empresa -ya se lo dije- es que el 50 por ciento de esa carga de trabajo la realice la industria auxiliar; de ahí la necesidad de poner en marcha el Consorcio y lo que es el parque empresarial, la segunda fase de La Carpetania, porque de ahí es de donde van a salir las nuevas empresas: de ese 50 por ciento de trabajo industrial que tiene que hacer de alguna forma la empresa auxiliar, señor Consejero.

Ya le dijimos que esto tiene una gran ventaja, y es que, efectivamente, la Comunidad de Madrid genera un fuerte atractivo para la localización de ese gran sector industrial al estar cerca de lo que es la empresa Airbus. Su Gobierno no puede continuar con una política que recorta la inversión para después no poder hacer frente al desarrollo de proyectos como el de La Carpetania. Ya lo ha dicho aquí mi compañero hace un momento: ustedes se retiran de La Carpetania porque no tienen dinero para hacer frente al desarrollo de este parque industrial -lo acaba de decir la señora Mariño-, y no tienen dinero porque su política fiscal les ha dejado sin ingresos, lo que les obliga a reducir en 12 millones de euros el presupuesto destinado al proyecto de fomento tecnológico en el sector aeroespacial madrileño; es decir, un 50 por ciento menos que en 2008. Ésa es la razón, y no otra. Por lo tanto, no echemos la culpa al empedrado. Efectivamente, aquí lo que no hay es dinero porque no se presupuesta para esta política y porque no se apuesta por la política de innovación.

La falta de apoyo del Gobierno regional, unido al anuncio de la retirada de la Comunidad del consorcio de La Carpetania, repercute en una pérdida de cartera de trabajo para Madrid y en la deslocalización de esas empresas en favor de otras Comunidades Autónomas. Las empresas ya no pueden esperar más, y algunas ya han decidido deslocalizar su producción y marcharse a otras regiones, como es el caso que se ha mencionado aquí hace un momento de Airnova, que ha dejado a Madrid sin 1.200 puestos de trabajo y ha decidido localizarse en Illescas; y lo mismo pasa con Sevilla. Tome ejemplo de Europa, señor Consejero. El land de Hamburgo, que es sede de Airbus, está gobernado por la derecha de la CDU y Los Verdes, y ese Gobierno ha invertido este año 97 millones de

euros con el objetivo declarado de pugnar por la carga de trabajo que le corresponde a Madrid por el desarrollo del nuevo modelo de Airbus. Mientras, ustedes -repito una vez más- deciden retirarse de Carpetania y poner en riesgo 25.000 puestos de trabajo en una región cuyo paro alcanzará en breve el medio millón de personas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente. Señor Consejero, voy a insistir en lo dicho la semana pasada: usted tiene tiempo de rectificar. Yo creo de alguna manera -y, por lo dicho antes por la Consejera y por usted mismo, creo que están en esa reflexión- que la creación de empleo en momentos de crisis está por encima de cualquier consideración partidista. Desde Izquierda Unida les invitamos a que recuperen su apoyo al proyecto de Carpetania. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Echegoyen, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías. Señor Consejero, es cierto que desarrollar un parque tecnológico, un parque científico, no se hace de la noche a la mañana; pero también es cierto que los proyectos no tienen por qué ser centenarios, y yo creo que es lo que va a pasar con algunos de los proyectos que está -entre comillas- desarrollando la Comunidad de Madrid. Las previsiones del Gobierno regional en cuanto a parques científico-tecnológicos son la inversión de 5.000 millones de euros y la implantación de alrededor de 2.000 empresas. De esa inversión de 5.000 millones de euros, la actuación más importante es una que no he oído citar al señor Consejero: la Ciudad del Conocimiento de Colmenar Viejo. La Ciudad del Conocimiento de Colmenar Viejo es la propuesta estrella del Gobierno de Esperanza Aguirre; de hecho, figura en su programa electoral como elemento fundamental dentro de la estrategia del desarrollo regional de la Comunidad. Esta Ciudad del Conocimiento, ubicada

en Colmenar Viejo, iba a suponer la instalación de 1.000 empresas e iba a generar, de esos 5.000 millones de euros que les he indicado anteriormente, 3.000 millones de euros. Esto se lanzó a bombo y platillo, en primer lugar, por el Ayuntamiento y, después, por la Comunidad unos meses antes de las anteriores elecciones, y en estos momentos -estamos hablando desde mayo de 2006- han pasado más de tres años y no se ha hecho absolutamente nada, ni por parte de la Comunidad ni por parte del Ayuntamiento. No es que los procesos urbanísticos sean excesivamente lentos, sobre todo cuando los gestionan personas ineficaces como nuestra Consejera, sino que éstos se tienen que desarrollar con mayor eficacia.

Fíjense que, en estos momentos, no se ha hecho, como indicaba, ningún desarrollo urbanístico. ¿Por qué se hizo este anuncio? Exclusivamente por motivos electorales. Ya verán, señorías, cómo dentro de un año no se habrá hecho absolutamente nada, sin embargo, habrá una reunión del ayuntamiento con el señor Beteta para poner en marcha otra vez la Ciudad del Conocimiento. Repito: tres años y medio, ninguna actuación. Me gustaría, y voy a ser concreto, señor Consejero, que dijera a la Cámara en qué situación se encuentra el proyecto estrella del Gobierno regional, la Ciudad del Conocimiento, a ubicar en Colmenar Viejo.

Respecto al resto de parques tecnológicos, me surge una duda, señor Consejero. La mayoría de estos parques -por no decir todos- se está gestionando por consorcios, y el sistema de obtención del terreno es el procedimiento de expropiación, creo. ¿Qué pasará si vuelve a suceder lo que sucedió en La Carpetania? Porque, claro, lo que ha sucedido en La Carpetania es que un consorcio constituido por dos instituciones, una con un presupuesto de 20.000 millones de euros y, otra, con 200 millones de euros, es decir, una representa el 1 por ciento de la otra, iban juntas y, al primer problema, una se ha ido, se ha escapado. Eso es lo que ha sucedido simple y llanamente. ¿Qué les decimos a los demás alcaldes, a los nuestros y a los suyos? ¿Que si hay problemas en las valoraciones de suelo ustedes se marcharán? ¿Qué significa eso en la Ciudad del Conocimiento y en los parques logísticos? ¿Cómo van a obtener ustedes los terrenos? ¿Van a esperar a que la iniciativa privada ponga en marcha esos desarrollos, máxime en época

de crisis? Seguramente eso será imposible. Por eso, lo primero que me gustaría saber es cómo piensa obtener el resto de terrenos en los parques que se están desarrollando.

En segundo lugar, ha hablado usted de Tecnoleganés. Mire, Tecnoleganés tiene una primera fase que está funcionando muy bien pero, claro, tiene problemas. Se han olvidado ustedes de hacer una rotonda para que puedan acceder los vehículos, tiene una fatal comunicación; una primera fase que está ya llena de empresas. Pero es que además de eso, parecería razonable que los trabajadores de esas decenas de empresas pudieran acceder a ellas a través del transporte público. Pues, no; el Consorcio Regional de Transportes se niega a entrar al polígono, un polígono de alta tecnología. Si eso sucede en un polígono de los mimados por la Comunidad de Madrid, entre comillas, fíjense lo que sucederá en los polígonos que están como están. No hay acceso a través del transporte público.

Pero es que es más, lo más importante: la obtención del suelo. Han pasado ya dos años y medio de la actual Legislatura y la segunda y la tercera fase están exactamente igual a como estaban al principio de la Legislatura, y no será porque el Ayuntamiento de Leganés no esté insistiendo una y otra vez, como usted bien sabe. Pero al final, ustedes, nosotros y el Ayuntamiento de Leganés nos estrellamos con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con su Dirección General de Suelo, que lo único que hace es poner problemas, problemas innecesarios, y así tenemos que la segunda y la tercera fase del parque tecnológico de Leganés se encuentran exactamente igual a como estaban hace dos años y medio. Por cierto, que no se me olvide, hay una serie de viviendas que ustedes tendrán que realojar, no vaya a ser que, al final, arreglen ustedes los problemas urbanísticos y cuando se pongan a urbanizar se encuentren con que hay una serie de viviendas que ustedes tienen el compromiso de realojar.

Voy a hacer una referencia al parque de La Carpetania, porque el parque de La Carpetania, al menos la parcela que se va a ceder -entre comillas- procedente del 10 por ciento de aprovechamiento medio. Me imagino que formará parte de la red de parques científico-tecnológicos de la Comunidad de Madrid; me imagino que no dejará usted fuera de esta red de parques a una de las actuaciones más

importantes sobre la que se asienta la futura ampliación de las instalaciones de EADS.

Fíjese lo que me preocupa lo que ustedes piensan. Hay un documento del Secretario del Consejo de Administración que, por lo que oí a la Consejera, creo que ustedes comparten, en el que se habla de la financiación, porque en la anterior comparecencia ha quedado claro que aquí hay un problema de pago de justiprecios, que se puede hacer vía recursos de las Administraciones o bien vía endeudamiento. Señorías, les voy a recordar que la Comunidad de Madrid tiene un presupuesto de 20.000 millones de euros y que el señor Consejero se ufana de que ha conseguido 10.000 millones de financiación para las pymes. Bueno, pues si usted ha conseguido 10.000 millones de financiación para las pymes, consiga usted 200 ó 400 millones para salvar esta operación si el problema es financiero, como ha indicado la Consejera. Porque antes escuchaba a la Consejera que hablaba del Ayuntamiento y que hablaba del ICO, y al final se llegaba a la conclusión de que es el Ayuntamiento de Getafe, el 1 por ciento del consorcio en términos presupuestarios, el que tiene que arreglar los problemas. Claro, oía a la Consejera y le oía a usted después, y decía: pero, ¿dónde está aquí el Consejo de Gobierno? ¿Y dónde está la Comunidad? Bueno, es que la Comunidad de Madrid es muy hábil en quitarse los problemas, en no resolver los problemas. Y eso es lo que está pasando en La Carpetania.

Fíjense lo que se decía en el informe del Secretario del Consejo. Cuando se hablaba de la necesidad de aportaciones provenientes del presupuesto público, decía -y no estamos hablando de si la operación es o no viable sino de filosofía-: la aplicación de aportaciones provenientes del presupuesto público a unas finalidades que no pueden ser consideradas como prioritarias para las Administraciones Públicas en la situación económica actual. Es decir, ¿no son prioritarias las actuaciones en el parque de La Carpetania? ¿No es prioritario para el Gobierno regional desarrollar el polígono de La Carpetania?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Voy terminando. Dice después: en definitiva, existe una

total ausencia de causa e interés público para desarrollar la actuación, por lo que, ante los nuevos acontecimientos ocurridos, han de replantear al consorcio el desarrollo público de la misma. ¡Por falta absoluta de interés social de la actuación! Pero, ¿qué estamos diciendo? Señor Consejero, usted podrá decir que existen problemas de viabilidad o que existen, como yo creo, problemas de financiación porque, lógicamente, la demanda ha bajado, pero no digan ustedes que no hay interés social en la actuación porque eso indica lo que son ustedes, y ésa es la diferencia con nosotros. Ustedes piensan en el corto plazo; ustedes, si no ven al empresario en la puerta pidiendo la parcela, no hacen nada, juegan al corto plazo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Nosotros tenemos la experiencia de cuando gobernaba el presidente Leguina, y en épocas de crisis es cuando más se desarrollaba suelo, porque, después, cuando se supere la crisis, que muy a pesar de muchos se va a superar, señor Consejero, acudirán a usted, suponiendo que esté usted, irán a su despacho, le pedirán suelo y no lo tendrá por haberse dejado aconsejar por su compañera la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Echegoyen, decía que había una gran diferencia entre ustedes y nosotros. Según usted, nosotros pensamos en el corto plazo y ustedes piensan en el largo plazo. Por eso, como ustedes piensan en el largo plazo, desde hace seis meses el Presidente Rodríguez cada vez que habla llena sus intervenciones de palabras huecas hablando del cambio de modelo productivo. Así, cuando ustedes presentan los Presupuestos Generales del Estado

para el año 2010, en ese cambio del modelo productivo en el que hay que apostar por la innovación tecnológica, reducen todo lo que tiene que ver con innovación tecnológica: reducen el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, reducen las inversiones en innovación, etcétera. Claro, como ustedes piensan en el largo plazo, será que a largo plazo ustedes lo van a incrementar. Señor Echegoyen, un poquito más de seriedad, porque evidentemente si usted pide la comparecencia para hablar de los parques tecnológicos -usted la ha pedido para hablar de la situación en la que se encuentran el desarrollo e implantación de los parques tecnológicos en la Comunidad de Madrid-, hay algo más que el polígono de Carpetania.

Señor Ruiz, una mentira repetida mil veces no se convierte en verdad. Si usted ha estado en la intervención de la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio habrá escuchado que la Consejera ha dicho que la Comunidad de Madrid no se ha retirado de Carpetania; no se ha retirado de Carpetania. Y usted, pese a que la Consejera ha dicho eso, sigue empeñado. Debe ser que en el discurso que traía escrito se lo ponía, en decir que la Comunidad de Madrid se retira de La Carpetania. Señor Ruiz, le repito lo que ha dicho la Consejera, y se lo voy a decir, sé que la Consejera habla muy claro, pero se lo voy a intentar decir más claro: no se retira la Comunidad. No se retira la Comunidad. ¡Ya está! Cambie el discurso, para la próxima vez dígame a los escribientes que se lo ponga un poco más claro. *(Rumores)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: En el Grupo Parlamentario Popular consideramos muy positivo poder hablar hoy de los parques tecnológicos, fundamentalmente porque en mi Grupo, y así venía en nuestro programa electoral, hablábamos de crear cuatro parques tecnológicos en red, y es en lo que en este momento se está trabajando.

Decía el señor Consejero en su intervención que desde finales de los años 90 se han ido creando los cuatro parques tecnológicos; se empezó por

Tecnoalcalá, después vinieron Tecnoleganés, Tecnogetafe y Tecnomóstoles, y se estaban desarrollando los diferentes parques tecnológicos, y la diferencia fundamental, y ésta es una apuesta que ha tenido el Gobierno regional a partir del año 2007, es poner a trabajar a estos parques tecnológicos en red, porque fundamentalmente nosotros creemos que hay que ofrecer un entorno regional altamente innovador con espacios físicos de encuentro y de transferencia de tecnología entre universidades, centros de investigación, centros tecnológicos y empresas, que puedan compartir recursos e infraestructuras comunes. Y así, lo indicaba el Consejero en su intervención, en estos cuatro parques tecnológicos está la presencia directa de cuatro de las universidades públicas de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, desde mi Grupo, como no puede ser de otra manera, y dado que nosotros sí que creemos en el cambio de la base económica de la Comunidad hacia unas actividades productivas de mayor valor añadido, por eso consideramos fundamental y animamos al Consejo de Gobierno a que siga trabajando en la red de parques tecnológicos, y lo que también es importante, y hacía mención el señor Ruiz, pero no es objeto de la comparecencia de hoy, es la red de "clusters", que también tienen una importancia, y en este momento ya hay nueve "clusters" funcionando en nuestra Comunidad.

Una de las cuestiones que también caracteriza al Gobierno de la Comunidad de Madrid es que trabajamos entre todos y, así, Tecnoalcalá, que se constituyó en el año 1987, no tiene la presencia del Ayuntamiento de Alcalá -en ese momento no gobernaba el Partido Popular en la Comunidad de Madrid- pero desde que el Partido de Madrid gobierna en la Comunidad de Madrid siempre ha estado presente el ayuntamiento en el consorcio que rige cada uno de estos parques tecnológicos y, así, tanto la Ciudad del Conocimiento, como el parque Tecnotrescantos, que están en fase de diseño, cuentan también con la presencia de los ayuntamientos, porque en el Gobierno de la Comunidad de Madrid pensamos que la suma de todos es fundamental para seguir avanzando en esta línea. Gracias a esto podremos situar a nuestra Comunidad como una de las regiones más innovadoras. Vamos a centrarnos en un horizonte territorial próximo, como es Europa, pero,

evidentemente con una proyección que vaya más allá de nuestro continente. Y en esa línea creemos que es fundamental seguir trabajando en la misma dirección.

Frente a eso, ¿qué nos encontramos? Pues, lo decía el señor Ruiz en su intervención, y el señor Echegoyen también lo decía al principio de su intervención, una cuestión que me ha sorprendido, porque decían que la posición de la Comunidad de Madrid no era una buena posición porque estábamos lejos de las medias, etcétera. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, que se publican en el mes de diciembre del año 2008, datos referidos al año 2007, y que son los datos de I+D sobre producto interior bruto, la Comunidad de Madrid es la Comunidad de España que realiza el mayor esfuerzo en I+D de todas las regiones españolas, alcanzando el 1,96 por ciento del producto interior bruto, frente a una media española del 1,27; frente a una media de la Unión Europea de los 15 de 1,91 y frente a una media de la Unión Europea de los 27 de 1,83. Quiere decir que la Comunidad de Madrid, dado ese espacio amigable, no sólo para los negocios sino también para la innovación, no sólo por las políticas que está llevando el Gobierno regional vía la presencia de los parques tecnológicos de la red de "clusters" y demás, en cuanto a esfuerzo en gasto en I+D, estamos por encima tanto de la media de la Unión Europea, como de la media de la Unión Europea ampliada a los 27 y, por supuesto, por encima de la media española. Eso sin necesidad de estar cacareando permanentemente el cambio del modelo productivo.

Decía el señor Echegoyen en su intervención que la Comunidad de Madrid, además, tiene el gasto por habitante más bajo, que lo tiene más bajo de la media española. Y con el informe del CES, que se presentó a lo largo de esta semana, resulta que en Madrid el gasto en I+D, en euros por habitante, se alcanza los 430 que está por encima de la media de la Unión Europea ampliada a los 27, que está en 3,81, y que también supera en mucho a lo que tiene en este momento el conjunto de España con 2,18. Estos son datos del año 2007, dado que en este momento todavía no están disponibles los datos del año 2008, que sí estarán, gracias a la eficacia del Instituto Nacional de Estadística, disponibles dentro de unos meses.

Decía el señor Echegoyen que no se hacía lo suficiente en nuestra Comunidad. El informe del

CES, resumen ejecutivo, -para que no lo tenga que buscar mucho le indico que está en la página 22- dice: "Las instituciones de apoyo a la innovación que se estudian en este informe son los centros tecnológicos y las entidades financieras de capital riesgo. La presencia de entidades de capital riesgo en la Comunidad de Madrid es muy destacada. En 2008 sus inversiones se elevaron a 1.011 millones de euros, lo que representa el 0,52 por ciento del PIB de la región. De esta manera, Madrid ostenta el liderazgo nacional en este terreno y concentra el 41,7 por ciento de la inversión y el 22,8 por ciento de las empresas participadas por las entidades de capital riesgo." ¿A qué se refería, señor Echegoyen? Si el propio informe del CES dice que la Comunidad de Madrid, respecto al capital riesgo destinado a cuestiones relacionadas con la innovación, está de pionera y liderando el conjunto de España. La verdad es que no he debido de entender muy bien lo que usted nos ha querido decir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Concluyo, señora Presidenta. Lo que sí que es cierto es que los Presupuestos Generales del Estado en este momento están asfixiando a la I+D. La Comunidad de Madrid está trabajando con la red de parques tecnológicos, y animamos al Consejero a que siga trabajando en esta línea. Para finalizar, señor Echegoyen, si queremos apostar por la innovación, tenemos que tener un marco de estabilidad y el Gobierno de España no da ningún marco de estabilidad, porque el Gobierno de España tan pronto dice que va a mantener las bonificaciones como decide que las quita como decide que las vuelve a poner. En el proyecto anterior dijo que las quitaba; el señor Solbes lo paró, pero ya no está el señor Solbes y la señora Salgado, al dictado del señor Zapatero, muy lejos no nos va a poder llevar. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, yo evidentemente era consciente de que el orden del día de hoy la comparecencia que teníamos ahora era: La Carpetania 2, segunda fase, algo que tenía bastante claro porque conozco como funciona el Parlamento, porque ya llevo aquí algún tiempo y sé de qué va esto. Pero lo que le voy a decir no creo que le vaya a gustar mucho. Están ustedes haciendo un flaquísimo favor a la Carpetania con la actuación que están teniendo. Un flaquísimo favor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Ustedes están calentando el mercado artificialmente y dificultando la solución del problema, y tengo la legitimidad para decir esto porque lo he dicho en el despacho de la Presidenta, al Alcalde de Getafe y a los miembros del comité de empresa y miembros de la corporación. Lo he dicho. Y tengo toda la legitimidad porque estoy trabajando muy duramente con toda mi gente para intentar sacar esto adelante, y lo que ustedes están haciendo no sólo no ayuda sino que dificulta. Voy a seguir trabajando, porque queremos que EADS-CASA siga siendo un gran proyecto industrial en España y en Madrid. Estamos convencidos de que vamos a conseguirlo, y lo que les rogaría es que, por una vez, nos dejaran trabajar tranquilos en este aspecto, ya que tienen muchos otros para poder hacer control parlamentario, y yo encantado compareceré a petición propia para dar cuenta del éxito o del fracaso de la operación, porque va a faltar poco para saber si lo vamos a saldar con éxito, que espero que sí, o llegamos al fracaso, que ojalá no se produzca. Muy poco falta para saberlo, y le rogaría que nos dejaran trabajar en este sentido.

Señoría, el análisis que usted ha estado haciendo de la situación económica, industrial y de innovación en la Comunidad de Madrid realmente es peculiar. Recordemos qué era Madrid hace nada: Madrid era una región que tenía un monocultivo ciertamente interesante; se denominaba el subsecretario. Aquí sólo había subsecretarios, el resto no era economía productiva. Pero vino el Estado de las autonomías, y todo el mundo dijo: ¡Qué horror! Se va a terminar porque ahora se va a dividir el poder político y los subsecretarios van a venir a menos; es verdad, vinieron a menos porque había que repartir el presupuesto, como se repartió, entre el resto de Comunidades Autónomas. Y, ¿qué

ocurrió, señorías? Ocurrió que Madrid fue a más, porque a Madrid le viene bien tener menos peso político, porque se olvidó de tanta política para empezar a generar un espacio económico de primera magnitud y a convertirse en la auténtica locomotora económica de España; no por el poder político, en absoluto, sino por el desarrollo económico, industrial y de terciario por los que ha apostado la Comunidad de Madrid a lo largo de su historia; liderado, ¿por quién? Por los empresarios, como tiene que ser, naturalmente; porque nosotros no vamos a creer jamás que la economía se aprueba por ley, no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Nosotros no vamos a creer jamás que la economía se apuesta por decreto, no. Si ustedes quieren que hagamos una ley de economía sostenible, no la vamos a hacer; si quieren que hagamos un decreto de sostenimiento de la economía, tampoco lo vamos a hacer. No, señoría, esto no se hace así.

¿Cuál es la labor de un Gobierno? Generar entornos para la inversión y, dentro de ellos, evidentemente, los hay de dos naturalezas: por un lado, la de organización de todos los factores que inciden en la producción, que son los "clusters", en los que se une el conocimiento, y el conocimiento viene del sector privado, el conocimiento viene del sector institucional, y el conocimiento viene del sector financiero. Y unir y conjuntar todas las partes para que haya un negocio es fundamental, y eso es un "clusters". Y hay una red de "clusters": Madrid Network, que precisamente consiste en unir los ejes fundamentales que tienen que ver en el desarrollo de una sociedad moderna para poder trabajar conjuntamente; por eso, hay 1.200 grandes empresas que han apostado por este sistema. Y, oiga, están pagando su cuota ¡Que ahí no se va gratis! Están pagando su cuota porque sacan rendimiento, sacan negocio porque el conocimiento es un bien económico que, mire usted, cuanto más se usa, no sólo no se resta sino que aumenta, y ése es el gran éxito de esta cuestión, que facilita la puesta en común y genera negocio.

Evidentemente, hace falta un espacio físico porque las empresas se tienen que instalar sobre territorio, sobre una base física; eso son los parques. Sobre eso estamos trabajando y, si usted ha prestado algo de atención a la intervención que he hecho, habrá podido ver cómo quedan centenares de miles de metros cuadrados todavía disponibles,

señoría. ¿Por qué están disponibles? Porque las empresas no los compran. Naturalmente, nosotros estamos encantados de venderlos pero las empresas no los compran. ¡Es que hay una crisis económica, no sé si usted lo sabe, señoría! Una crisis económica que el Gobierno de la nación ha negado a lo largo de mucho tiempo, una crisis económica que ha hecho que las empresas desconfíen del Gobierno de España, y una crisis económica que ha dificultado que muchas empresas se implanten. ¿Qué seguimos vendiendo? Es verdad, y ustedes me han escuchado si han prestado algo de atención a lo que he dicho. He dicho una serie de empresas que recientemente, en este año, han comprado porque siguen apostando por un desarrollo industrial en Madrid. Queremos que sean más, sí; ahí está el suelo urbanizado, dispuesto para ser vendido, pero lo tienen que comprar.

Dicen sus señorías: hombre, es que el problema de La Carpetania es un problema financiero. Claro, pero ¿financiero de quién? ¿Del consorcio? No, no, financiero de las empresas que tienen que comprarlo, porque, oiga es que el suelo no se regala. No es lo mismo que haya una expropiación de la cual resulte un suelo a 155 euros/m² que un suelo a 40 euros/m², porque eso luego se repercute debido a los costes de urbanización, y las empresas tienen que pagarlo para poder implantarse. Y si el conjunto resulta que es un precio no competitivo, las empresas no van a venir a implantarse, y no se puede vender por debajo de precio porque estaríamos incumpliendo directivas europeas, señoría; no se puede vender por debajo del precio. Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado con lo que se dice porque es cierto que queremos hacer desarrollo industrial, pero tiene que ser a un precio razonable. Por eso no se puede ir al sistema de expropiación, que es un error. Hay que negociar, pactar precios fijos, precios estables, precios que luego no causen sorpresas y que después traigan problemas de financiación, no a los consorcios sino a las empresas. Si queremos un desarrollo estable en el tiempo, es preciso hablar; hablar con los propietarios, comprometerles en ese desarrollo industrial; ir a la compensación y, entre todos juntos, hacer ese desarrollo; así lo estamos haciendo, y se está haciendo en otros sitios.

Su señoría me ha dicho que no he hablado de la Ciudad del Conocimiento. Claro que no he hablado de la Ciudad del Conocimiento, por supuesto, porque tengo el conocimiento de que no

debo hablar de la Ciudad del Conocimiento. ¿Por qué? Porque está en estado embrionario y, por lo tanto, no está en un proyecto de actuación inmediata. Hace dos años y pico queríamos hacerlo. ¡Claro! Pero entre medias ha venido la crisis económica, su señoría no sé si se ha enterado, debe de ser que no; el resto sí, el resto sí se ha enterado. No hemos tirado la toalla sobre este proyecto, pero no sé si va a salir en esta Legislatura; no lo sé, espero que sí. Tengo una cierta actuación sobre la materia, y si se concreta, lo contaré, pero, mientras tanto, no hablo de la Ciudad del Conocimiento. Hablo de lo que estoy haciendo, que es Tres Cantos, Valdelacasa y Boadilla. En estos sitios nuevos sí estoy trabajando, con el convencimiento y la seguridad de que vas a haber nuevos desarrollos industriales. Pero donde no lo digo es porque no tengo la certeza de que voy a poder hacerlo en este periodo de tiempo. Operaciones que en este momento requieren miles de millones, como es la Ciudad del Conocimiento -no centenares, miles de millones-, no son fáciles de organizar en un mercado de capitales en la situación de dificultad que hay en este momento, y S.S. debe saber que lo que yo digo es exacto. Y a mí no me gusta decir que voy a hacer la luna porque no voy a llegar; voy a hacer lo que puedo hacer, y si en este momento me sale la empresa tractora, con la que estamos negociando, y se pone adelante, sí podremos llevar esa actuación, pero no estoy seguro de ello.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Sí, señora Presidenta, voy terminando. Señorías, ser líderes en la economía real de España es una realidad en la Comunidad de Madrid. Ser líderes en investigación, desarrollo e innovación es otra realidad. ¿Que lo reconoce el Instituto Nacional de Estadística? Por supuesto. ¿Que el Consejo Económico y Social lo reconoce? Por cierto, por votación unánime de todos los miembros del Consejo Económico y Social; aprobaron unánimemente el informe sobre la situación económica del año 2008. Todo ello pone de manifiesto esta situación de liderazgo económico, de creación de empleo y creación de riqueza en la Comunidad de Madrid. ¿Que esto nos hace decir que

estamos satisfechos? No, señoría, siempre podemos hacer más. ¿Por qué? Porque hay mucho desempleo y mucho trabajo que hacer, y en eso estamos comprometidos. Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL 52/09 RGEP. 5009, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Seguir desarrollando políticas integrales de juventud ; 2.- Elaborar una guía completa para hacer accesible a todos los jóvenes la gran oferta de ocio, deportiva y cultural con la que cuenta la Comunidad de Madrid; 3.- Instar al Gobierno de la nación a desarrollar unas actuaciones de fomento del empleo juvenil y 4.- Instar al Gobierno de la nación a garantizar la seguridad y el normal desarrollo de las distintas actividades de ocio y tiempo libre de los jóvenes madrileños en el marco de la legalidad vigente.

Tiene la palabra la señora Camins para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de 15 minutos.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta iniciativa para su debate en el Pleno de la Asamblea, movido por el interés de que el 1.500.000 de jóvenes que habitan en la Comunidad de Madrid conozcan y disfruten los medios que el Gobierno regional pone a disposición de todos ellos.

La semana pasada debatimos aquí sobre la situación de los jóvenes madrileños en relación con el ocio nocturno, y el Partido Socialista propuso una serie de medidas que a su juicio resolverían algunas cuestiones negativas que afectan a nuestros jóvenes. Estas medidas, señorías, fueron rechazadas por el Grupo Parlamentario Popular, que argumentó punto por punto el por qué del rechazo de cada propuesta.

En algunos casos, señorías, porque ya se estaba trabajando en ello, por ejemplo, cuando proponían más colaboración con los ayuntamientos, las asociaciones juveniles, un carné de la cultura, crear más casas de la juventud... Pero es verdad que quizá la semana pasada no tuve tiempo de explicar por qué rechazamos la propuesta de crear más unidades de convivencia policiales. Lo saco a colación porque la enmienda que ha presentado el Partido Socialista vuelve a plantear ésta y las mismas cuestiones.

Miren, señorías, independientemente de que yo considere que el Partido Socialista pretende arreglar las conductas delictivas de algunos jóvenes cuando salen y beben, y pretenden poner una especie de policía, de guardería a disposición de estos jóvenes, es que, además, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene asumida la competencia para la creación de unidades de convivencia policial como ustedes proponían. Aun así, parece que el señor Blanco desconoce, cuando presenta su iniciativa, que los agentes BESCAM, siguiendo las instrucciones de sus mandos locales, es decir, los alcaldes, los concejales de seguridad de los ayuntamientos, desarrollan acciones de seguridad como policías tutores o de prevención de violencia de género que contribuyen a la mejora de la convivencia ciudadana, incluyendo también a los jóvenes.

Hablaba también en este punto que la Comunidad de Madrid debería proporcionar la formación adecuada a estas unidades para garantizar el éxito de su intervención social. Pues no sé si conoce usted la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid, pero esta academia ya viene desarrollando un importante esfuerzo dedicando un área concreta denominada Policía de Barrio, que persigue como objetivo general la prevención y tratamiento de conductas antisociales e incívicas. O sea que esto responde al punto que usted proponía que vuelve a presentar hoy, porque lo que usted pretende que nosotros aprobemos ya se está haciendo. La existencia de esta asignatura específica en el curso básico tiene una carga lectiva de 33 horas y media, denominada Policía Preventiva, que aborda el tratamiento de la problemática juvenil desde el plano social y penal. Además, se complementa con cursos de ascenso a fin de conocer las funciones del agente tutor como agente de intervención social con bandas juveniles -como usted proponía-, conflictos urbanos o seguridad en el entorno escolar. Lo que sí le puedo asegurar es que desde la Academia de

Policía de la Comunidad de Madrid se ha cubierto esta necesidad formativa obedeciendo a una demanda social de prevención de conductas violentas y antisociales. En consecuencia, señor Blanco, como la Comunidad de Madrid carece de competencia para determinar la organización y estructura de los distintos cuerpos de policía local ha de ser, como le dije la semana pasada, a través de los ayuntamientos y los protocolos, igual también la Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid, por los que se debe encauzar esta iniciativa que han de asumir estos ayuntamientos en lo que respecta a la protección y vigilancia de las conductas de los jóvenes.

Ustedes presentan hoy dos enmiendas a esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, dos enmiendas que han calcado exactamente la proposición no de ley que planteaban la semana pasada. Bueno, ya no voy a entrar más en esto porque ya debatimos sobre esta cuestión la semana pasada. Lo que sí le digo es que una de las enmiendas se refiere a la exposición de motivos, cuando la exposición de motivos no está sujeta a votación y, por lo tanto, tampoco a ser enmendada.

Dicho esto, permítame que entre en el fondo de la cuestión, que es la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y que hoy tenemos que debatir aquí. Como ya dije la semana pasada, la Comunidad de Madrid está impulsando desde que gobierna esta región una serie de políticas encaminadas y dirigidas a proporcionarles mejores herramientas para desarrollar sus actividades y acceder a un mejor futuro a cada joven. Este esfuerzo y estas políticas se traducen en más de 755 millones de euros para este año 2009, y además, desmintiendo algo que dijo la señora Montiel la semana pasada, el presupuesto de la Dirección General de Juventud ha crecido un 23 por ciento desde el ejercicio de 2003, alcanzando los 25,9 millones de euros. Con lo cual, es mentira que esté congelado y haga tiempo que no se incremente.

En nuestra proposición no de ley hablamos sobre cuestiones que afectan a los jóvenes, como es el empleo. Y yo quiero abordarlo aquí, aunque vayamos a pasar un poco de vergüenza. Porque si hablamos de empleo, señorías, tenemos que decir que en España la tasa de paro juvenil se sitúa ya en un 39,2 por ciento, que es un punto más que en julio, y registra el mayor incremento de la Unión Europea

rozando ya la barrera del 40 por ciento. Lógicamente, si hablamos de empleo tampoco podemos decir que Madrid se esté salvando de una tasa de desempleo juvenil baja, porque Madrid, como decimos muchas veces, no es una isla, pero también hay que decir que estamos soportando mejor esta situación que otras Comunidades Autónomas donde gobiernan ustedes, pongo el ejemplo de Andalucía y de Extremadura, con un paro juvenil que es innumerable. Pero diciendo que la Comunidad de Madrid está soportando mejor eso, hay que ponerlo en valor y decir que la tasa de empleo juvenil en la Comunidad de Madrid es cinco punto superior a la media nacional. Nosotros estamos en el 51,84 frente al 46,95. Y cuando hablamos de empleo también hay que hablar de temporalidad, que es algo que le afecta a todos los jóvenes. La tasa de temporalidad es cinco puntos más baja que la media nacional también; la nacional está en 43,85 y la Comunidad de Madrid en el 38,65. No es un dato que nos agrade, hay que seguir trabajando en ello, pero también hay que decirlo aquí.

En esta Cámara todos los Grupos políticos, lo hemos dicho muchas veces, estamos de acuerdo en que tenemos la juventud mejor formada y comprometida de la historia. Y nosotros sabemos que también es una juventud emprendedora que contribuye a mantener el crecimiento en nuestra región. Por eso, en estos momentos difíciles en los que los jóvenes están siendo los más perjudicados, la Comunidad de Madrid está ayudándoles con programas pioneros que apoyan a estos jóvenes emprendedores y autónomos.

La Comunidad de Madrid, como ejemplo, ha convocado unas ayudas anuales destinadas a proyectos juveniles generadores de empleo estable, cofinanciados con el Fondo Social Europeo, para este año 2009. Yo creo que estas ayudas hay que contarlas aquí porque se deben conocer para que todos los interesados puedan solicitarles; están dotadas con más de un millón de euros y se dirigen a jóvenes empresarios. Gracias a estas ayudas se apoya a los jóvenes emprendedores en la creación de empresas y en la creación de empleo estable. Las ayudas están destinadas a las pymes, a los empresarios individuales que generen empleo estable en la Comunidad de Madrid. Para solicitarlas, la totalidad de los promotores han de ser menores de 30 años y han de contratar, por lo menos, un 50 por ciento de los empleados, que también han de ser

menores de 30 años. Por otra parte, las ayudas favorecen los proyectos que primen las contrataciones de personas con especial necesidad, como pueden ser personas con discapacidad o jóvenes que acceden a su primer empleo. En el año 2008 se otorgaron 104 ayudas y se crearon 120 puestos de trabajo. Nuestra política, por tanto, señorías, en materia de empleo, hay que decirlo, se basa en ayudas al empleo, en menos subsidios, y más ayudas al empleo. Yo creo que esta receta, además, podía ser copiada por más de uno. Nuestra proposición no de ley, señorías, también proponemos que se amplíen las ventajas y descuentos del carné joven que ustedes conoce. Más de 255.000 jóvenes ya son socios del carné joven de la Comunidad de Madrid, lo cual les permite acceder a una amplia oferta en servicio de carácter cultural, deportivo, turístico, recreativo, formativo y social, mediante la aplicación de descuentos y notables ventajas. Además, también hay que decir que este carnet joven, que está homologado en 41 países de toda la Unión Europea y en todas las Comunidades Autónomas, es nuestro carné joven, el de la Comunidad de Madrid, el más barato, y que únicamente le cuesta a un joven cuatro euros y tiene una validez permanente sin necesidad de renovación. Pero nosotros lo que queremos y proponemos en la proposición no de ley es que las ventajas de este carné joven pueden ser más amplias, que cada vez puedan acceder y disfrutar de más actividades culturales, de teatro, de cine y de danza, entre otros, y porque actualmente hay más de 500 actividades culturales a las que se puede acceder, pero queremos que el Gobierno las amplíe y que de esta manera los jóvenes puedan tener una oferta cultural más amplia aún de la que tienen.

Con respecto al arte y la cultura, nosotros también queremos más políticas dirigidas a facilitar el desarrollo de las capacidades artísticas de la juventud madrileña y su difusión. Ustedes ya conocen los locales de ensayo en la estación de metro de Usera, donde tenemos 5 salas, y en Cuzco, que se ha podido llevar a cabo gracias a un acuerdo con la Consejería de Transportes, a través de Metro de Madrid y la Dirección General de Juventud, y que la Comunidad, de esta manera, puede promocionar el desarrollo artístico y cultural de los jóvenes madrileños y facilitarles el ensayo artístico en dicho locales. Es una iniciativa también pionera en Europa porque convierte los espacios que no se utilizan del

metro en salas de ensayo para jóvenes músicos y artísticas menores de 30 años o en grupos que lo integren también menores de 30 años.

Ahora queremos que la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid se integre en la red regional de centros de creación, y especialmente con el centro de arte Dos de Mayo, que está situado en Móstoles. Todas estas actividades, señorías, pensamos que sería muy bueno y muy positivo para todos los jóvenes que se incluyeran en una guía completa donde todos los jóvenes que estén interesados por las cuestiones que la Comunidad de Madrid, su Gobierno regional, pone encima de la mesa pudiesen conocer a través de esta guía. Y, cómo no, pensamos que la mejor manera de que estas actividades, estos programas y estas políticas se conozcan es ponerlas en internet a través de una página web, porque es la herramienta que mejor funciona y que más difusión tiene entre los jóvenes.

También queremos que entre los jóvenes se promuevan unos hábitos de ocio saludable, una conciencia y un compromiso con los más desfavorecidos. También en la práctica deportiva, que esté presente y muy a mano de todos los jóvenes madrileños y, por eso, para conseguir este objetivo, nos parecen fundamentales actividades como las de Juventud, las actividades de fin de semana joven en albergues e instalaciones juveniles de la Comunidad de Madrid y los intercambios culturales y viajes internacionales.

Señorías, yo creo que estas medidas que propone la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular pueden ayudar a que los jóvenes de la Comunidad de Madrid, que ya hemos dicho que son unos jóvenes formados, emprendedores y con inquietudes, puedan tener más acceso a estos programas y a estas medidas que pone el Gobierno regional a su disposición, con mucho esfuerzo. Y no sólo son éstas las medidas que nosotros proponemos para que la situación de los jóvenes sea mejor de la que es ahora; es que lo decimos siempre: en las políticas de juventud se da la transversalidad. Todas las Consejerías trabajan, cada una en su ámbito, para que los jóvenes estén en mejor situación, y yo creo que esto es un empujoncito más a estas políticas que nosotros pensamos que pueden ayudar a todos los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Para lo cual pedimos su apoyo, y esperamos poder volver a debatir sobre

éstas y otras cuestiones en este Pleno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y al haberse presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, procede abrir un turno de intervención de dicho Grupo para su defensa. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Blanco.

El Sr. **BLANCO HORTET**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Camins, la verdad es que, después de haber escuchado al señor Beteta en su anterior intervención decir aquello de que a Madrid le viene bien menos política, desde luego, seguro que le viene bien menos política del tipo que aplican ustedes, y yo le invito a que retire esta proposición no de ley. Devuelva las competencias al Gobierno; las de Vivienda, las de Empleo, las de Educación, las de Cultura, y así sí podrán pedir más al Gobierno de la nación, porque, desde luego, las competencias de Educación, de Empleo, de Vivienda, de Cultura, las tienen ustedes y, por lo tanto, algo de responsabilidad tienen a este respecto.

Como me imagino que no la va a retirar, yo le voy a recordar una frase extraída del Diario de Sesiones de la semana pasada que dijo usted: "lo que sí lamento es la oportunidad que ha perdido el Partido Socialista de dar a esta proposición no de ley un carácter más real y más constructivo y, sobre todo, que ustedes hayan demostrado tan poco interés en que esta iniciativa pudiera salir adelante, y no va a poder salir adelante porque para eso es necesario contar con los votos del Partido Popular, para eso hay que acercarse al Grupo Popular a ver si hay algo que se pueda consensuar." Por lo tanto, la semana pasada quedamos en que el proponente tenía que acercarse al resto de los Grupos para consensuar la Proposición No de Ley. Nosotros hemos presentado una enmienda, cosa que ustedes no hicieron la semana pasada, y todavía estoy esperando que el Partido Popular se acerque al Partido Socialista, en este caso, el que no ha propuesto la proposición no de ley, para consensuar. Desde luego, usted, su Grupo, su Partido, no están demostrando para nada voluntad de acuerdo y de consenso, cosa que no es razonable después de escucharla seguir diciendo, y

leo textualmente de nuevo: "De todas formas, señor Blanco, tengo que decirle que hay muchos aspectos de la proposición no de ley que compartimos y, además, defendemos. Les emplazo a que la semana que viene debatamos éstas y otras nuevas propuestas. Estaremos encantados con el ánimo de que se pueda aprobar con el máximo consenso." Ya han demostrado que ánimo, ninguno, y consenso, absolutamente menos por parte de su Grupo, del Partido Popular. Han perdido una oportunidad de oro, señoría; repito, una oportunidad de oro. Nosotros se lo hemos puesto en bandeja. Hemos hecho una enmienda, cosa que ustedes no hicieron.

Fíjese si estábamos dispuestos a llegar a un acuerdo que había cosas en su proposición no de ley que hasta nos parecían razonables. Le voy a poner cuatro ejemplos: en primer lugar, la taquilla de último minuto. Fíjese si estábamos de acuerdo que los pioneros en poner en marcha en la Comunidad de Madrid la taquilla de último minuto fue el Teatro Real, que, desde luego, no lo gestionan ustedes. Estábamos de acuerdo -y así lo planteábamos en la proposición no de ley la semana pasada y lo planteábamos en nuestra enmienda- en promover hábitos de ocio saludable, porque le recuerdo lo que le dije la semana pasada: no existe ni una sola campaña destinada a los jóvenes para promover otro tipo de ocio saludable. El señor Fermosel me recordaba una, pero no va dirigida a los jóvenes, va dirigida a los padres, y los que tienen que cambiar su hábito de ocio saludable son los jóvenes, no son los padres, en este caso. Por lo tanto, ni una sola campaña destinada a los jóvenes.

Mejorar las prestaciones del carné joven. Fíjese si estaremos de acuerdo con esta propuesta que el carné joven lo puso en marcha un Gobierno socialista. Y desde que ustedes gobiernan estamos diciendo que hay que mejorar las prestaciones del carné joven. Ya era hora de que nos escuchasen y por fin digan que van a poner en marcha más prestaciones para el carné joven.

Hablan de proponer una vía para informar a los jóvenes y dar mayor difusión a las actividades que realiza la Comunidad de Madrid. Me ha oído decir esta propuesta en la Comisión de Juventud miles de veces -y usted lo sabe-; a la Directora General, a los diferentes Consejeros que han pasado por la responsabilidad de Juventud. Y siempre hemos recibido un no. Me alegro de que ahora propongan

elaborar una guía para dar más difusión a las actividades de la Comunidad de Madrid. Fíjese si estaremos de acuerdo que lo hemos propuesto en multitud de ocasiones.

El resto de propuestas me parecen un chiste, de verdad. Venir aquí a presentar una proposición no de ley de autobombo de lo bien que lo está haciendo el Gobierno regional me parece de chiste, sobre todo porque es mentira. Y le voy a poner varios ejemplos. Ustedes empiezan hablando del plan integral de juventud y de las políticas integrales de juventud; desde luego, no será con un plan integral, porque llevamos desde el año 2006 sin plan integral de juventud. Hablan de promover iniciativas para mejorar el empleo joven, etcétera. Usted ha dado unos datos, pero yo le voy a dar alguno más. Desde agosto de 2007 -son datos de ustedes, extraídos de la página de la Consejería de Empleo y Mujer- hasta agosto de 2009, los últimos datos publicados, el número de parados jóvenes menores de 30 años en la región es más del doble: de 49.000 hemos pasado a 101.000, y la mayor parte de ellos son responsabilidad de ustedes, del Gobierno del Partido Popular. Desde el Gobierno de la nación colaboramos tan activamente que, a través del Injuve, les estamos ofreciendo poder firmar un convenio destinado única y exclusivamente a políticas de emancipación. Todavía estamos esperando la firma de su Gobierno; el resto de Consejerías ya han firmado, pero ustedes todavía no. ¿Sabe por qué no firman? Porque quieren destinar esa subvención del Instituto de la Juventud de España a políticas culturales. ¿Eso es lo que les importa a ustedes el empleo de los jóvenes de la región? Están demostrando que no les importa absolutamente nada, señorías.

Además, hablan de empleo y dicen que están haciendo muchísimo para ayudar a los jóvenes a salir de situaciones de desempleo. ¿Le tengo que recordar que en el Servicio Regional de Empleo dejaron de gastar 205 millones de euros? Los jóvenes sí que hubieran agradecido que ese dinero se hubiera invertido, efectivamente, en políticas activas de empleo, algunas de las cuales, desde luego, les tocan a ustedes.

Hablan de vivienda, de promover iniciativas de acceso a la vivienda que garanticen... Literatura al fin y al cabo, porque les tendré que recordar que prometieron la construcción de 150.000 viviendas de

alquiler con opción a compra para jóvenes. A día de hoy no han entregado más que 3.040 viviendas para esos jóvenes. Además -lo dijo el señor Fernández Gordillo la semana pasada en el Parlamento; no sé si es que usted no le escuchó-, en el nuevo reglamento, han eliminado las ayudas para la compra con el cheque vivienda, que llegaba hasta un 15 por ciento de las ayudas para la adquisición de vivienda para los jóvenes. Bueno, pues los jóvenes que tenían la suerte de poder comprar una vivienda, ya tampoco van a tener esa ayuda por parte del Gobierno regional.

Hablan del plan Alquila como si fuera la panacea de todo, pero no han llegado a 200 los jóvenes que han alquilado una vivienda en esta región a través del plan Alquila. Y el famoso Plan 45.000, a través de las redes supramunicipales de los ayuntamientos y demás, cero viviendas. Ése es su logro; ése es su éxito en materia de política de alquiler. Lo único que han hecho ustedes ha sido torpedear lo posible. Y le voy a poner el ejemplo, aunque no está presente la Consejera de Vivienda, de la renta básica de emancipación: 200 viviendas a través del plan Alquila, cero del Plan 45.000 del Gobierno, 3.000 viviendas entregadas del Plan de Vivienda Joven; frente a eso, más de 23.000 jóvenes están percibiendo la renta básica de emancipación en la región de Madrid. La diferencia es absolutamente asombrosa, y ustedes siguen torpedeándolo con los recursos ante el Tribunal Constitucional, etcétera. Para nada les preocupa que los jóvenes puedan acceder a una vivienda en la región.

Les diré algo más a ustedes, que tanto se han dedicado en el Pleno de hoy a criticar los Presupuestos Generales del Estado para 2010. En renta básica de emancipación se presenta un incremento para el año que viene de un 13 por ciento para los jóvenes madrileños, y está contemplado en el presupuesto, 43 millones de euros; por lo tanto, se van a beneficiar 12.300 jóvenes más en el ejercicio 2010. Eso es lo que de verdad le preocupa al Gobierno: que los jóvenes puedan acceder a una vivienda. A ustedes, con los hechos demostrados aquí hoy, no les preocupa en absoluto.

Hablan de educación, cuando tenemos la tasa de fracaso escolar en el 30 por ciento en nuestra región, y la tasa de abandono escolar en el 25 por ciento. Yo creo que esto no es para sentirse orgulloso en una proposición no de ley.

Hablan de igualdad, de fomentar la igualdad en el acceso a la educación de los jóvenes de la región. ¿Les tengo que recordar que no tienen ningún tipo de beca basada en criterios económicos que, en época de crisis más que nunca, garantice la igualdad en el acceso a la educación de los jóvenes de la región, sobre todo para los universitarios? No la tienen; tienen la beca de excelencia. Yo no voy a criticar la beca de excelencia, pero sí critico el hecho de que no existe ningún tipo de beca que garantice la igualdad efectiva en base a criterios económicos.

El Gobierno, en el presupuesto general para el año que viene, destina a Madrid, en materia de becas, 158,6 millones de euros, se van a beneficiar 93.300 jóvenes madrileños. Yo creo que es una cifra importante, sobre todo si la comparamos con las becas de excelencia de la región, de las que se van a beneficiar 1.502 jóvenes. Va a haber un incremento considerable con respecto a este año del 15 por ciento, frente a un incremento, desde que gobierna doña Esperanza Aguirre, desde 2007, en las becas de excelencia, de una beca; se ha incrementado desde 2007 en una beca. Ésa es la diferencia, un 15 por ciento, un número importante, 3.500 jóvenes más van a percibir esa beca, frente a uno que se ha incrementado en la Comunidad de Madrid, cuando tenían que hacer más fuerza, si cabe, en época de crisis.

Hablan de instar al Gobierno a que fomente medidas relacionadas con el empleo de los jóvenes. Llegan tarde, como siempre; es que llegan tarde. Yo les invito a que sus compañeros que están en el Senado, que algunos de ellos están por aquí, les cuenten lo que se aprobó hace tres semanas en el Senado, por cierto, con una moción del Partido Popular en materia de política de empleo para los jóvenes. Y el Gobierno en este caso, que es quien gobierna, se acercó al Partido Popular y pactó esa moción. Le voy a contar la propuesta, por si no la conocen, porque ya hay un acuerdo claro y evidente en ese sentido; dice: nuevos incentivos a las empresas que contraten de forma indefinida a jóvenes menores de 30 años; la adaptación de la formación para el empleo a las nuevas exigencias del mercado de trabajo y a los nuevos yacimientos de empleo; facilitar la creación de empresas mediante la eliminación de trabas burocráticas y la capitalización del cien por cien. ¡Hombre!, yo no sé si sus senadores le querrán mal, pero por lo menos podían habérsela contado antes de presentar esta

proposición no de ley, porque, una vez más, están haciendo el ridículo. No tienen ningún tipo de coordinación con sus senadores aquí sentados. Eso me parece muy triste.

Plantean medidas de seguridad que el Gobierno, en este caso la Delegación del Gobierno, el Ministerio de Interior, garantice la seguridad de los jóvenes durante el ocio. Bueno, pues le voy a dar dos datos de forma rápida: durante el pasado año, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pertenecientes al Ministerio, han detenido a 3.130 personas -garantizar la seguridad en el ocio figura en el plan del ocio, el plan director; si no lo tiene, se lo paso-; han desactivado 1.200 puntos de venta de droga al por menor; han formulado 114.076 denuncias; durante la ejecución del plan se han realizado 51.560 inspecciones a establecimientos, que han dado lugar a la formulación de 6.369 denuncias de locales, lo que supone algo más del 12 por ciento de las inspecciones que han finalizado con denuncias a los titulares. Además, estas actuaciones han permitido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado incautar una gran variedad de sustancias en cantidades diversas: 433 kilogramos de hachís, 75 kilogramos de cocaína, 366 kilogramos de marihuana, 4,9 kilos de heroína, 26.673 unidades de éxtasis y 7.803 unidades de psicofármacos. Esto indica que estamos en unos niveles de consumo y de percepción del riesgo de los jóvenes cercanos a los que estábamos en el año 1996, porque eso se disparó cuando empezaron a gobernar ustedes, a partir del año 1996. Por lo tanto, no trate de dar lecciones al Gobierno de cómo hay que hacer las cosas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **BLANCO HORTET**: Mire, le voy a enseñar una gráfica que es muy evidente, y termino. Desde el año 1996 la tasa de delincuencia juvenil se dispara absolutamente durante el Gobierno del Partido Popular, con el señor Aznar en el Gobierno, y decrece durante los años de Gobierno socialista.

Termino diciéndole que usted la semana pasada vino a decir que los ayuntamientos no hacían el esfuerzo que tenían que hacer en las sanciones relacionadas con el botellón. Le enseñé una noticia

aparecida en El Mundo en abril de 2009 (*Mostrando un periódico*), que dice: "La Comunidad no tramita el 90 por ciento de las multas por botellón; en 2008 han cursado 6.476 denuncias en toda la región, cuando sólo en Madrid capital los agentes interpusieron 45.000 denuncias". Por tanto, son ustedes los que no asumen su responsabilidad y quienes no están haciendo que se cumpla la ley en toda su globalidad. Ustedes son los que están asfixiando a los jóvenes de la región, no el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y se lo he demostrado. Y, desde luego, hoy ya sabemos a qué se dedicaban el señor López Viejo, y también el señor González, a quien agradezco su presencia aquí, que algo tendrá que decir porque relación con él sí tenía. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Montiel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Blanco, se sigue usted equivocando. No era esto lo que tenía usted que hacer, no era eso lo que hablamos la semana pasada. Porque esto es el resultado de lo que yo dije al principio de mi intervención, y es que, ante unos hechos concretos ocurridos en la Comunidad de Madrid que debemos afrontar como instituciones públicas, ustedes presentan una proposición no de ley y el Partido Popular, en lugar de entrar en la discusión de su proposición no de ley, presenta otra para discutirla a la semana siguiente.

Ley voy a aclarar una cosa porque, como no pude aclararla la semana pasada, ahora que tengo la palabra se la voy a aclarar. Si usted lee el diario de sesiones se dará cuenta de que yo no le estoy criticando que presente una propuesta; efectivamente, yo presenté otra. Entonces, yo no la he señalado. Lo que yo le critiqué o le afeé es que contraprogramara. Por eso, mi propuesta ni enmienda la proposición no de ley del Partido Socialista ni enmienda la suya, porque efectivamente tengo la legitimidad de hacer las propuestas que quiera, pero usted a lo que no tiene derecho es a hacer de este Parlamento un circo y contraprogramar a la semana siguiente lo que no quiere discutir esta

semana porque no es su proposición no de ley. Eso es lo que yo le critiqué la semana pasada, por lo demás puede usted presentar todas las propuestas que le dé la gana y diciendo lo que le dé la gana. Pero no torture mis palabras; no torture mis palabras porque nunca van a decir lo que quieran ustedes que yo diga.

En segundo lugar, leyendo el diario de sesiones, la señora Camins -que iba con toda la intención; ella hoy puede decir aquí lo que quiera pero es que lo dijo en su intervención- dice: les emplazo a que la semana que viene debatamos de estas y otras propuestas. No, perdone, es que se le ha pasado el arroz, eso era la semana pasada. Continúa: incluso si hablamos del botellón, la propuesta de la señora Montiel... Bueno, la propuesta de la señora Montiel la discutiremos cuando yo, en el uso de las facultades que tengo, la proponga, no cuando usted quiera o cuando usted diga. Dice además: con el ánimo de que se pueda aprobar con el máximo consenso. Ya me he dado cuenta de que con el portavoz del Partido Socialista no han hablado y conmigo tampoco. ¿Usted qué cree que es el consenso? ¿La unanimidad? (La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: *¿Quieres que te conteste?*) O sea, imagínese que en un momento dado nos volvemos locos y votamos favorablemente su propuesta. ¿Eso es consenso? No, es unanimidad. El consenso se trabaja, y usted por el consenso, perdone, no ha trabajado ni ayer ni la semana pasada ni nunca. (La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: *¿Cuál es tu propuesta?*) Mi propuesta es que respeten los procedimientos reglamentarios; ésa es mi propuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Camins, por favor.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Segunda cuestión que quiero plantear: ¿En qué Parlamento del mundo mundial ha visto usted que el Grupo que apoya al Gobierno plantee una proposición no de ley de peloteo y los Grupos de la oposición la voten? ¿Dónde? Es que si usted quiere que nosotros votemos una proposición de consenso de políticas de juventud, hombres, se tendrá que acercar un poquito. No digo yo recoger propuestas, que yo ya sé que para eso usted no tiene cintura, pero, hombre, ¡alguna reflexión, alguna consideración! Llamar y decir: Oye, ¿qué os parece? ¿Queréis meter algo?

No sé, algo. No; tenemos que votar que el Gobierno lo hace todo estupendamente. Mire, yo no voy a entrar, ya entrado el señor Blanco y eso que me ahorro. La verdad es que la Asamblea debería estar para cosas un poquito más serias.

Dice que el Gobierno se ha gastado en el año 2009, 754.683.849, ¡ojo!, con 67 euros. Podía usted haber aprovechado su turno de intervención para explicar de dónde sale esa cuenta, porque yo he puesto el presupuesto de 2009 boca abajo, y no me salen. De todas maneras, ustedes sacaron una nota de prensa autocomplaciente cuando terminaron el Plan Integral de Juventud, que, por cierto, seguimos sin plan de juventud, diciendo que en todo el plan el Gobierno regional se había gastado mil millones, y ahora vienen a decirnos que en un año y sin plan se han gastado 754.683.849,67 euros. Pues, ¡hija! no sale, y, además, yo creo que esa cantidad la hubiéramos notado. ¡La hubiéramos notado! ¿Es que se ha ampliado el abono joven de 21 a 23 años? ¿A que no? ¿Es que se ha adoptado una política de mejora de convenio con los ayuntamientos en políticas de juventud? No. ¿Es que se han aumentado espectacularmente las becas que da la Comunidad de Madrid? No. ¿Se han aumentado, no sé, los pediatras? No. ¡Es que no se ha aumentado nada! ¿De dónde salen los 754 millones de euros? ¡Haga el favor de explicarlo, porque ya es curiosidad malsana! ¿Qué están metiendo en esos 754? Porque lo de las becas... Además es que lo mismo les da meter los 754 en el presupuesto de juventud y cuando les conviene, lo sacan de juventud y lo meten en educación; y con lo de vivienda les pasa exactamente lo mismo, lo van sacando de un presupuesto a otro según tienen que cuadrar la cuenta. Y luego dicen: sí hay cosas en las que estamos de acuerdo. ¡Hombre!, después de haber pasado lo que ha pasado este mes de septiembre en la Comunidad de Madrid, no solamente en Pozuelo sino en Fuenlabrada o en Alcorcón, decir lo de la taquilla del último minuto es como un chiste. ¡Es que es un chiste! Pues es que ha sido usted la que ha relacionado su proposición no de ley con la proposición no de ley que presentó el Partido Socialista la semana pasada. Hombre, un poquito de seriedad y un poquito de no hacernos perder el tiempo tanto todas las semanas. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*) Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, y antes de pasar a votación, tiene la palabra la señora Camins para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): No señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Llamo a votación. (*Pausa*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la proposición no de ley 52/09 en los términos resultantes del debate. (*Pausa*)

El resultado de la votación es el siguiente: 113 diputados presentes; 60 votos a favor; 52 votos en contra; 1 abstención. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley 52/09. Pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones de ley.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5/09 RGE. 4377, especial para la desafectación parcial de la Cañada Real Galiana y el tratamiento de actuaciones urbanísticas ilegales.

Toma en consideración de la proposición de ley 5/09 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. No habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede abrir un turno a favor de la toma en consideración de la proposición de ley por tiempo máximo de quince minutos por cada Grupo Parlamentario. ¿Qué Grupos desean intervenir en el turno a favor? (*Rumores*) Silencio, señorías. (*El señor Fernández Gordillo pide la palabra*) Perdón, un momento porque debo tener un error. Comprendo que es muy tarde, pero estamos tomando en consideración una proposición de ley y, de acuerdo con el Reglamento, primero tengo que preguntar a los Grupos, porque no nos han dicho si iban a intervenir a favor o en contra, qué Grupos quieren intervenir a favor. ¿Qué Grupos van a intervenir a favor? (*La señora Menéndez González-Palenzuela pide la palabra.*) ¿El Grupo Parlamentario Izquierda Unida quiere intervenir a favor? (*Denegaciones*) Entonces, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Celebramos hoy el primer debate legislativo en esta Cámara sobre el presente y el futuro de la Cañada Real, y este primer debate coincide con la presentación por parte de mi Grupo Parlamentario de la presente proposición de ley.

Señorías, yo no voy a perder ni un minuto en defender la legitimidad de mi Grupo Parlamentario, como de cualquier otro, para presentar iniciativas como la que hoy traemos aquí; pero sí quiero decirles que todo Grupo Parlamentario que tenga vocación de Gobierno ha de presentar soluciones a los problemas de los ciudadanos, y esta es la vocación de la presente proposición de ley ante el gran problema de degradación social y de gueto urbano que amenaza, y supone para nuestra región la Cañada Real.

Señorías, no pretendemos la benevolencia de ustedes para con nuestra proposición de ley, pero esperamos contribuir lealmente con ella al debate de los instrumentos legales con que esta Cámara debe dotar al conjunto de las Administraciones públicas para poner fin a la degradación que sufre la Cañada Real y que exige una respuesta inmediata, clara y consensuada, porque, aunque hiciésemos el mejor trabajo legislativo posible y aprobáramos por unanimidad el mejor instrumento legislativo posible, éste no se podría llevar a cabo si el conjunto de las Administraciones públicas que tienen que intervenir no están de acuerdo con ello. Por ello, los socialistas somos conscientes de que sólo a través del consenso político, del consenso institucional y social, podremos poner fin a un problema complejo que constituye hoy uno de los principales retos a afrontar en nuestra región.

La magnitud y la complejidad del problema existente en la Cañada trasciende el ámbito de los municipios afectados y requiere, desde nuestro punto de vista, una solución supramunicipal que debe liderar la Administración competente, es decir, la Comunidad de Madrid, que no puede mirar para otro lado porque en ella residen las principales competencias en materia de vías pecuarias, urbanísticas, medioambientales y, fundamentalmente, de políticas de realojo y de integración social. La propuesta que hacemos los socialistas se articula básicamente en torno a un programa de actuación integral de recuperación de la Cañada que cuenta con tres vectores de actuación:

el primero, el de la integración social plena de la población en las ciudades y no al margen de ellas, como sucede en la actualidad; en segundo lugar, la recuperación y reconfiguración medioambiental de aquellos tramos de la Cañada que sean susceptibles de transformarse en un corredor verde que una los municipios de Madrid, Rivas y Coslada con el Parque del Sureste, y, por último, la reordenación de los espacios restantes para su progresiva incorporación a la legalidad urbanística. A ello me referiré a continuación, pero primero déjenme recordarles, señorías, que la Cañada Real Galiana es, como su propio nombre indica, una cañada que discurre entre La Rioja y Ciudad Real, y la pérdida de los privilegios de La Mesta a finales del siglo XIX, sin embargo, no supuso el final de su consideración jurídica, y hoy en día aún se mantiene el dominio público sujeto a una amplísima protección, que impide cualquier otro uso, especialmente el urbanístico, dadas las características de la naturaleza de las vías pecuarias y su configuración actual en el siglo XIX como verdaderos corredores medioambientales ante el incesante desarrollo urbano de las ciudades. Sin embargo, es evidente -no lo vamos a negar- que la Cañada Real, a su paso por los municipios de Coslada, Madrid y Rivas, en una longitud de 14 kilómetros y medio, durante los últimos decenios ha sufrido importantes mutaciones en su situación, tanto física como jurídica. Por un lado, en cuanto a su configuración física, ha sido objeto de diversos reajustes superficiales, consecuencia de las desafectaciones puntuales realizadas por el Ministerio de Agricultura en los años cincuenta y sesenta y, por otro, ante la expansión de los desarrollos urbanísticos metropolitanos, y ha sido objeto de incorporación a los núcleos urbanos, como el caso de Coslada, y se ha constituido como límite de los desarrollos urbanísticos de extensión del resto de los municipios.

Aquellas circunstancias se han visto agravadas por una paulatina e importante ocupación de su suelo por infraestructuras urbanas, actividades agrícolas, industriales, residenciales, en su inmensa mayoría ilegales, con problemas adicionales de marginalidad y de integración social. Particularmente, el tramo que transcurre al sur de la ciudad de Madrid ha sido objeto de ocupación para la construcción de edificaciones irregulares desde los años sesenta, que se han ido haciendo cada vez más estables hasta llegar a un número superior a las 2.000 en la que

habitan miles de ciudadanos a lo largo de estos casi 15 kilómetros de cañada.

La situación de marginalidad social, especialmente el tráfico de drogas, la insalubridad, la carencia o la precariedad de servicios y suministros, y el efecto que ha producido el realojo, la desaparición de otros núcleos chabolistas y la llegada masiva de inmigrantes desde los años noventa, han convertido a la Cañada en un grave foco de problemas sociales. Todo lo anterior requiere de las Administraciones públicas una intervención singular e integral, tendente a la solución de los problemas actuales. Y si bien la Ley de Vías Pecuarias del año 98 contiene instrumentos suficientes para la conservación y regulación de los usos de las vías pecuarias, es evidente que se ha demostrado insuficiente para resolver un problema de las magnitudes y de las características que hoy tiene la Cañada Real. Por ello, se requiere una complementación mediante la creación de normas especiales de naturaleza social, urbanística y medioambiental para abordar un conjunto de medidas que, por su carácter multidisciplinar, requieren un marco legislativo que, trascendiendo la regulación separada de materias y competencias, actúe de forma transversal y coordinada sobre las mismas en el marco del territorio concreto al que nos referimos en nuestra proposición de ley.

Por eso precisamente incluso el ámbito de nuestra proposición de ley trasciende los actuales terrenos de la vía pecuaria comprendidos dentro de la Cañada Real a lo largo del paso por los tres municipios que he citado, ampliándolo a los terrenos que formaron parte de ésta que fueron considerados innecesarios por las órdenes del Ministerio de Agricultura a las que me he referido, pero que no perdieron su condición de dominio público. Todos esos terrenos, junto a los terrenos colindantes necesarios, se han de constituir precisamente en el ámbito de actuación para constituir la alternativa medioambiental a la actual vía pecuaria, y para asegurar el suelo necesario a las operaciones dotacionales correspondientes que deben impulsarse en la zona si queremos acabar con el gueto que ahí se ha montado desde los años sesenta.

Como les decía, el objetivo de nuestra proposición de ley se articula en torno a un programa de actuación integral, que se puede leer a partir del artículo 11 y siguientes de nuestra proposición, a

través de un procedimiento legislativo de naturaleza puntual y excepcional que pretende crear un marco normativo nuevo que aborde de manera transversal todas esas medidas que la zona requiere; un programa del cual destacaría en primer lugar, evidentemente, la necesidad de elaborar el censo y las necesidades de intervención social de las familias ocupantes en la Cañada. En segundo lugar, delimitar el suelo sobre el que actuar. En tercer lugar, planificar todo el ámbito de la Cañada, así como definir las zonas que se preservarán de cualquier desarrollo urbanístico y que, por tanto, deben ser restauradas para eliminar las actuaciones ilegales, diferenciándolas de aquellas otras que puedan ser objeto de regularización urbanística. En cuarto lugar, planificando las actuaciones de realojo por parte de la Comunidad de Madrid en los ayuntamientos afectados, garantizando en correspondencia el suelo necesario dentro y fuera del ámbito de actuación. Y, por último, proponiendo un recorrido alternativo, que sería ampliado con fines medioambientales. Porque sí, señorías; la recuperación y reconfiguración medioambiental de aquellos tramos de la Cañada que sean susceptibles de transformarse en un corredor verde entre los municipios de Madrid, Rivas y Coslada nos parece también uno de los objetivos prioritarios que hoy hay que plantearse, como apunta, además, la propia recomendación unánime realizada por el Consejo Económico y Social al dictaminar el proyecto ley enviado por el Gobierno.

Por ello, a pesar de que el Vicepresidente no para de hablar, uno de los objetivos prioritarios de las actuaciones a seguir debe ser la adopción de las acciones de recuperación y restauración física de la Cañada y su reconfiguración en los tramos que sean precisos, procediendo a la reordenación de las zonas restantes susceptibles de incorporación al planeamiento para su adecuada integración urbanística y como soporte precisamente de las políticas sociales correspondientes tendentes a la población existente.

Precisamente por el carácter de bien de dominio público de la Cañada Real, su desafectación no puede ser, señorías, el punto de partida para buscar solución a los graves problemas de la zona que hoy se padecen, sino, en todo caso, el punto de llegada una vez que estén plenamente operativos los diferentes instrumentos de intervención tanto de carácter urbanístico como de carácter ambiental, como, sobre todo, de carácter social.

La proposición de ley que les presentamos va en esa línea, porque la desafectación total o parcial del actual tramo de la Cañada, insisto, no debe ser un fin en sí mismo, sino que debe convertirse, en todo caso, en un instrumento para posibilitar la intervención multidisciplinar en los ámbitos a los que me he referido y solucionar realmente el problema de la Cañada y no convertirlo en un gueto irreductible. Al contrario, si partiéramos de la desafectación para luego intentar actuar, el coste de la intervención para las Administraciones Públicas sería tan extraordinario que, al perder el suelo su condición demanial, haría harto improbable la solución integral que aún hoy es posible a pesar de las dificultades y de los problemas acumulados.

Para el cumplimiento del objetivo de dotar al conjunto del ámbito de la necesaria ordenación urbanística y medioambiental, nuestra proposición de ley plantea dos alternativas: bien la modificación puntual de los planes generales por los propios ayuntamientos afectados o alternativamente, habilitar a la propia Comunidad de Madrid la aprobación de un plan especial de ordenación y recuperación del patrimonio medioambiental de la Cañada Real Galiana con un contenido y tramitación similar a la de los planes especiales previstos en la legislación vigente, dotándolo de normas específicas y de efectos modificatorios sobre los respectivos planes generales de ordenación urbana como forma de proceder a la incorporación paulatina de dichas zonas al régimen general establecido por la legislación urbanística.

En lo referente a la ejecución de las acciones a acometer, se propone en esta proposición de ley establecer las pautas para garantizar, por un lado, una gestión coordinada de todas las Administraciones Públicas con los correspondientes instrumentos de gestión, así como formas de organización y previsiones básicas de distribución de responsabilidades en esta gestión multidisciplinar. No se trata, señorías, a estas alturas de la película, de mirarnos por encima del hombro unos a otros, o de traspasarnos patatas calientes entre Administraciones Públicas; por el contrario, nos parece oportuno que en una ley especial como esta, al delimitar las bases de un programa de intervención integral, se haga factible la cooperación y la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas, figurando claramente en el texto de la ley

las distintas responsabilidades que estas Administraciones deben asumir. Y, como mínimo, desde nuestro punto de vista, la Administración Autónoma debería asumir, cuando menos, tres responsabilidades: llevar a cabo la intervención social de las familias ocupantes en la actual Cañada Real en colaboración con los ayuntamientos; agilizar los procesos urbanísticos derivados de la desafectación de la Cañada Real, y garantizar la viabilidad financiera de las operaciones urbanísticas y de los programas sociales vinculados al proceso de transformación de la Cañada Real.

Señorías, en definitiva, la presente proposición de ley contiene toda una serie de disposiciones coyunturales y de carácter especial referidas exclusivamente al ámbito de la Cañada Real. Pero, como les decía al principio, los socialistas somos conscientes de que sólo a través del consenso político, del consenso institucional y social podremos poner fin a este problema. No se trata ahora de echar a correr después de décadas mirando para otro lado para no ver lo que afeaba a nuestras ciudades. Se trata de solucionar de manera definitiva, con el concurso de todos, el mayor asentamiento ilegal de una metrópolis europea, que no puede seguir conviviendo con la miseria y la marginalidad en los arrabales de la opulencia.

Termino, señora Presidenta, señorías. Para ello, para intentar construir el mejor instrumento posible que dé solución a los problemas de la Cañada Real, será necesario tiempo y sutileza; sutileza para desentrañar el microcosmos social y económico decantado a lo largo de tantas décadas a la deriva. Quizá ni en dos ni en cuatro años encuentren solución los actuales problemas de la Cañada Real, pero seamos lo suficientemente rigurosos en su tratamiento como para sentar las bases estables para su futura solución. Hoy no les voy a poner en más compromisos porque el día está muy cargado de compromisos para alguno de los Grupos políticos de esta Cámara; hoy no les voy a pedir el voto prestado a nuestra proposición de ley, lo que les voy a pedir es que vuelvan a convertir esta Cámara en la casa de la palabra, del diálogo y del consenso institucional para dibujar entre todos la mejor solución posible a ese gueto social que hoy es la Cañada Real. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Iniciamos ahora el turno en contra de la toma en consideración de la proposición de ley. ¿Qué Grupos desean intervenir en el turno en contra? (*La señora Montiel Mesa pide la palabra*) Tiene la palabra la señora Montiel del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. Hablaba el señor Gordillo de sutilezas, y precisamente de eso vamos a hablar. Decía el señor Gordillo que el Grupo Parlamentario Socialista estaba perfectamente legitimado para hacer una propuesta. ¡Claro que sí, faltaría más! Pero el resto de los Grupos políticos también tenemos toda la legitimidad y toda la libertad para valorar no solamente el contenido de la propuesta sino cómo la están gestionando sus señorías. Vamos a ver, la historia de La Cañada ya la hemos contado un montón de veces, y de cómo hemos llegado a esta situación tenemos todos nuestra propia versión. Yo voy a hablar de la Legislatura, es decir, desde 2007 hasta el presente.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha preguntado muchas veces a la Presidenta y al Gobierno por el tema de La Cañada. Y, ¿cuál era la respuesta de la señora Presidenta todo el tiempo? Primero, que era un problema de disciplina urbanística de los ayuntamientos, y, segundo, que era un problema de seguridad ciudadana. Resultado: no es mi problema. Pero es que no hace 20 años ni 10 ni 15, es que eso fue el año pasado.

Segunda iniciativa del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Proposición no de ley en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que, por cierto, votaron ustedes, en la que planteábamos que se creara un consorcio con todas las Administraciones implicadas para abordar el tema de La Cañada. El Partido Popular, cuyo portavoz era el señor Fernández Rubio, votó que no.

Tercera iniciativa. Recurso contencioso-administrativo del Ayuntamiento de Rivas por dejación de competencias de la Comunidad de Madrid en el tema de La Cañada. Y esa misma tarde, cuando vinieron a traer ese recurso, nuestra portavoz Inés Sabanés le hizo una pregunta a la Presidenta; el resultado de esa pregunta es: una mesa -no quisieron llamarlo consorcio porque nunca nos van a dar la razón-. Efectivamente, una mesa en la que

están todas las instituciones implicadas: Delegación del Gobierno, Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento de Coslada, Ayuntamiento de Rivas, Gobierno regional, y en la que se ponen a abordar el tema de La Cañada; con muchas dificultades, ¿eh? Porque todos tirando para nuestro lado. Y, además, una mesa en la que la ventaja es que están los tres partidos políticos; porque en una u otra institución están los tres partidos políticos. Y, bueno, filtraciones de la Delegación del Gobierno... ¡Es que dicen ustedes que han trabajado para el consenso! ¡Hombre! Pues, no. No han trabajado para el consenso, perdonen que les diga. Empezó a trabajar la mesa y empezaron los problemas, perdonen que les diga. Y empezó a trabajar con la propuesta de los tres ayuntamientos: de Coslada, de Rivas y de Madrid. Y, cuando se produce el acuerdo, el Partido Socialista de Madrid presenta su propia propuesta de ley, cuando un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista y la Delegación de Gobierno están sentados en esa mesa. Vamos a ver, ¿vamos "palante o patrás"? Porque, claro, si vamos por el camino del consenso, tendremos que ir por el camino del consenso.

Y, señorías, el problema de la proposición de ley socialista es que es calcada de la propuesta de proposición de ley que presentaron los ayuntamientos. ¡Es que es calcada! Hombre, eso está feo; eso está feo. En la exposición de motivos pone: "La desafectación no supondrá... ¡Es que está copiado literal! ¡Es que no varía ni una coma! Dicha desafectación no supondrá ningún corte en el tránsito ganadero pues la amplísima red de vías pecuarias de que disfruta la Comunidad de Madrid asegura itinerarios alternativos." Y dice la propuesta del Partido Socialista: "Dicha desafectación no supondrá ningún corte en el tránsito ganadero pues, además de procurarse modificación de su trazado" -que eso es lo que el Partido Socialista pone entre paréntesis- "la amplísima red de vías pecuarias de que disfruta la Comunidad de Madrid asegura itinerarios alternativos." En la exposición de motivos, lo de que, como consecuencia de la desafectación, se podrán ceder los terrenos... ¡Igual!

El artículo 3, ¡calcao! ¿Cómo que ponen ustedes la desafectación al final del proceso? Yo es que en la ley que tengo no es así, perdonen que les diga. Y así el artículo 4, el artículo 5, la disposición adicional primera, y todo. Eso sí, hay una cosa con la que nosotros, independientemente del proyecto de

ley en el que esté insertado, no vamos a estar nunca de acuerdo: su artículo 7. ¿Ése que dice que aquellas personas que ocupen el terreno y que puedan demostrar que están viviendo allí más de cinco años podrán optar a consolidar su casa? Pues, no. Eso, a lo mejor, para Coslada, vale; pero para el resto de La Cañada, no. Y es que, claro, en Coslada gobiernan ustedes. Me parece muy bien que ustedes procuren la solución a su ámbito, pero eso no es carácter integral en La Cañada ni es consenso, ¿eh? Ni es consenso. Bueno, hasta el punto de que vecinos de La Cañada Real respaldan la propuesta del Partido Socialista y pagarían los terrenos con tal de legalizar su situación. Pues, en ese camino, señor Fernández Gordillo, no nos va a encontrar.

A últimos de junio se presenta al Gobierno su proyecto de ley, y, efectivamente, no es el que recogía o no satisface las expectativas de los ayuntamientos que estábamos sentados en esa mesa. Y, hombre, en lugar de empujar para que mejoramos el texto... Pues, no; ustedes van por libre. Pero van por libre hasta el 5 de septiembre, que es cuando de repente don Tomás Gómez reacciona y dice que va a votar la ley que le presente el Gobierno. Eso lo dice aquí; Europa Press. (*Mostrando un documento*) Dice: "El secretario general del Partido Socialista de Madrid don Tomás Gómez anunció este sábado el voto favorable de los socialistas en la Asamblea de Madrid a la futura ley de La Cañada Real Galiana presentada antes del verano por el Gobierno regional." ¡Es que yo no me lo estoy inventando! Y abro comillas: "Hay que resolver un problema histórico. Es inasumible que un Madrid del siglo XXI albergue una zona como La Cañada Real, más propia del tercer mundo que de una región que aspira a liderar el conjunto de las regiones europeas. Esta decisión se enmarca dentro de la política propositiva y constructiva." Pues bien, ahora estamos aquí, en este punto, porque, cuando entra el proyecto del Gobierno, que es cuando nos tendríamos que poner a mejorar y a meter todas esas cosas que decimos que faltan y que no solucionan, ustedes señalan fuera de procedimiento legislativo. ¡Es que el plazo de las enmiendas ya termina! ¿No se podían haber esperado ustedes? Si no estaban de acuerdo, se presenta una enmienda a la totalidad de devolución o con texto alternativo. ¡Si eso ya lo han hecho ustedes otras veces! Pero no, tenemos que adelantar la discusión; anuncian ustedes, además, la enmienda a la totalidad. Cuando venga la enmienda

a la totalidad, ¿de qué vamos a hablar? ¿Y usted cree que eso ayuda al consenso? ¿De verdad lo cree? Pues yo, sinceramente, tampoco entiendo esa definición de consenso que tiene usted.

Por otra parte, lo que no se puede hacer es deslegitimar; como no estamos de acuerdo, deslegitimamos a los que están en la mesa. Para empezar, deslegitimarán ustedes a la Delegada del Gobierno; deslegitimarán ustedes a los alcaldes de Coslada, de Rivas y de Madrid. Pues, muy bien. ¡Así vamos a llegar al consenso, pero, vamos, la semana que viene! Y además mintiendo, ¿eh? Porque están mintiendo. Panfleto -porque es un panfleto- del Partido Socialista de Rivas-Vaciamadrid (*Mostrando el panfleto*) Aparte de no indicar en la introducción la ley que presentan, que es muy parecida, dice: "Lo que propone Esperanza Aguirre es el paso definitivo para IU Rivas". Paso definitivo, no sabemos para qué. Y dice: "Porque propone la desafectación total de toda La Cañada Real. Y, ¿ustedes qué hacen? Continúa: "Se podrán enajenar los terrenos desafectados, cederlos a los ayuntamientos y permutarlos. ¡Es que usted también lo propone! En un año, los ayuntamientos tienen que haber modificado la clasificación urbanística de los terrenos desafectados. No, ¡si eso se lo dije a la Consejera! ¡Eso se lo dije a la Consejera! No sé, ¡se fiará usted mucho de la Consejera! ¡No sé por qué entonces le plantea un proyecto alternativo si le está dando toda la iniciativa!

Dice: "A priori, no contempla ningún plan de intervención social". Vamos a discutirlo; vamos a discutir cómo, cuándo y quién. Porque es otra de las mentiras de la Cañada Real. En la Cañada Real hay intervención social. La hacen los ayuntamientos, sin competencias y desde una esquina. ¿O se cree que nosotros no hemos hecho nada en la Cañada Real a nivel social? Pues nuestros buenos euros nos cuesta; perdone que le diga. Entonces, vamos a ver de qué estamos hablando. Luego dice: "El censo de fincas y ocupantes se debe realizar y costear por los ayuntamientos en seis meses". Eso es verdad, pero es que eso, su teniente de alcalde de Rivas lo sabe; es que ya está hecho; ya está hecho y pagado. Ya sabemos los realojos que necesitamos. ¿Lo sabe Coslada? ¿Lo sabe Madrid? ¿Lo sabe el Partido Socialista? Nosotros, sí. ¿Por qué? Porque hemos trabajado el campo social; por eso lo sabemos. Porque hemos estado allí, con las asociaciones de inmigrantes, con los imanes de las mezquitas; es

verdad que con los cañaderos, no. Con los usurpadores del terreno público, que no son los que necesitan el realojo, con éstos es verdad que hemos hablado menos. Pero, vamos, a mí me parece que si quieren ustedes carácter integral y consenso, no tienen que hacer más que la pierna que sacaron la vuelvan a meter y nos pongamos todos a favor de obra. A ver si, por cuestión de formas, van a perder ustedes la razón. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Utrilla, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Muchas gracias. Buenas tardes. Con el permiso de la señora Presidenta. Yo en peleas de familia no entro, y a ver quién es el "copiota", tampoco. Así que, señor Fernández Gordillo, en primer lugar, le deseo que se recupere rápido, aunque no me extraña que para defender esta proposición que usted ha tenido que defender le haya entrado el virus; pero no se preocupe, ya ha pasado usted el trago y cuando llegue a casa seguro que se encontrará muchísimo mejor.

Yo he venido aquí a hablar de la proposición de ley que ha presentado el Grupo Socialista, y la he estudiado muy detenidamente por respeto a cualquier proposición que presente un Grupo político. Pero, miren ustedes, esta proposición es farragosa, contradictoria, reglamentarista, insolidaria y convierte a los ayuntamientos exclusivamente en meros comparsas. Esta proposición tiene una exposición de motivos muy larga. En el primer punto, lógicamente dice que la Cañada Real no existe, está en desuso, y todo el mundo es consciente de que por ahí ovejas no existen.

El segundo párrafo dice textualmente: "El primer objetivo de las actuaciones será la recuperación de la Cañada y garantizar su seguridad". A ver si nos centramos, señores socialistas, porque yo creo que en la Cañada están ustedes un poco dispersos. El objetivo de que estemos aquí hablando de la Cañada Real, el objetivo de la ley de la Cañada Real es solucionar un problema social que afecta a tres ayuntamientos desde hace más de 30 años, y estos ayuntamientos

han pedido la colaboración de la Presidenta regional. Y por primera vez, después de más de 30 años, un Presidente regional, en este caso doña Esperanza, ha dicho: vamos todos a trabajar para solucionar el problema de la Cañada Real. Porque, si no fuese un problema social, lógicamente los ayuntamientos, con aplicar exclusivamente la disciplina urbanística lo hubiesen solucionado, pero no fueron capaces -por diferentes motivos, porque ahí han gobernado los tres Grupos políticos- de poderlo realizar.

Si después de llegar a este acuerdo social, los ayuntamientos deciden hacer una cañada real, un pasillo verde o lo que consideren oportuno, serán los ayuntamientos quienes lo propongan, no una ley, lógicamente.

En el párrafo seis de la misma exposición de motivos, hablan del programa de adaptación integral, que lo refieren al artículo 11. Es interesante porque el Consejero competente -en eso estoy de acuerdo con Izquierda Unida- es el que hace la propuesta de ordenación urbanística -porque los ayuntamientos no saben-; el programa integral; el censo; qué tipo de intervención debe realizarse; el que fija las áreas de realojo dentro de los términos municipales, supongo; el que decide qué zonas hay que presentar, y yo me pregunto: ¿qué piensan? ¿Que los Ayuntamientos de Madrid, Rivas y Coslada, en los que están los tres Grupos políticos, son tontos? ¿No saben lo que es la Cañada Real? ¿No tiene servicios sociales? ¿No saben hacer planes generales? Es que la injerencia municipal es la esencia de su proposición de ley; yo no sé si es que no tiene confianza en la inteligencia del Ayuntamiento de Coslada, pero no hace falta que vengan aquí a decirlo a través de esta proposición.

En cuanto al párrafo siete, me referiré posteriormente al artículo 7 de la propia ley. El párrafo ocho de esta proposición es lo que yo me veía venir antes casi de empezar a leer su ley: la Comunidad es la única responsable y en ella recae todo el peso. Hemos dicho siempre que éste es un proceso de colaboración para que salga adelante entre las diferentes Administraciones y vecinos; entre ayuntamientos, vecinos, Comunidad de Madrid y Delegación del Gobierno. Es que es necesaria esa colaboración porque, si no, no va a salir adelante el proyecto de la Cañada Real; no va a salir adelante. No puede recaer sólo en una Administración si se quiere de verdad solucionar el problema de la Cañada Real.

Pero a mí lo que me sorprende de la exposición de motivos, que la he leído muy detenidamente, es que en ningún momento aparece la palabra "social"; en ningún momento, en ninguno. Claro, si en la exposición de motivos uno no considera que el problema grave es el problema social, ¿de qué estamos hablando? Ustedes se llaman socialistas pero, en este caso, les doy cuatro vueltas por la izquierda, porque ahí lo que veo es que lo que existe es un problema social. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Pero vamos a hablar del articulado de la ley: "Es el objeto de la presente ley" -y soy muy respetuosa cuando se me presentan leyes a discutir- "el establecimiento del régimen jurídico aplicable a la Cañada Real". No, ése no es el objetivo principal que tenemos en la Cañada Real; a ver si nos enteramos de verdad. Es que se necesita que los ayuntamientos apliquen la disciplina urbanística; se necesita que lleguemos a acuerdos sociales antes de esa aplicación. Se necesitan muchísimas cosas en la Cañada Real; se necesitan y hay que saber que en la Cañada real tenemos personas de muy diferentes condiciones y habrá que dar soluciones diferentes, no el café para todos, que usted propone en el articulado sobre la Cañada Real.

En cuanto al artículo 2.c), bueno, proponen crear otra Cañada Real Galiana. Pues no tenemos problemas con una Cañada Real porque ustedes justifican que está en desuso, porque está en el área metropolitana y, lógicamente, por ahí no pasa ganado... Pues, como estamos hablando de animales, tenemos una y parimos otra. Bueno, pues nada, dos, tres, cuatro cañadas reales. Pero no será a través de esta ley, serán los ayuntamientos, si quieren proponer un corredor, si quieren proponer equipamientos, si quieren proponer viviendas, si quieren proponer otra nueva Cañada Real, pero yo considero que son los ayuntamientos los que deben decidir ese futuro urbanístico.

El artículo 7 es una auténtica barbaridad para cualquiera que conozca los temas de realojo. Si alguien ha trabajado en temas de realojo, que son conocidos en Madrid, le parecerá una auténtica barbaridad lo que supone el artículo siete, porque mucha gente que lleva muchísimos años en la Cañada Real podría quedar excluida porque no tiene dinero, y otra gente que lleva menos tiempo pero que

tiene dinero podría tener derechos. A ver si nos entendemos, y como yo suelo hablar un poquito en plata, a ver si va a tener más derecho la vaca -ya saben ustedes- o personas que llevan muchísimos años viviendo en la Cañada Real. A mí con eso se me abrirían las carnes, lo digo con sinceridad. Pero quién va a tener derechos o no en la Cañada Real se decidirá en el acuerdo social, en el que estarán representadas las diferentes Administraciones: ayuntamientos, Comunidad, delegación de Gobierno y lógicamente también tendrán que opinar los vecinos. Y ese tema será pieza clave del acuerdo social; es la pieza clave.

Al artículo 11 no me voy a referir porque ya he hablado del programa de actuación integral que tienen ustedes, en el que todo recae en la Comunidad porque a los ayuntamientos ustedes los consideran inútiles. En el artículo 12 leo textualmente: el plan o planes especiales serán redactados por la Consejería competente. Ustedes se han cargado el ordenamiento jurídico aplicando ese planeamiento. Estoy mirando al que fue Alcalde de Fuenlabrada. ¿Usted cree que Coslada, Rivas o el Ayuntamiento de Madrid no son capaces de hacer planes especiales? (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Es que ustedes tienen competencias. La Consejera tiene competencias.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, por favor.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Éste es el mayor atentado a la autonomía municipal que yo he podido ver en una proposición de ley socialista. Agárrense ustedes, los alcaldes socialistas, si alguna vez llegan a gobernar en la Comunidad los socialistas porque, desde luego, injerencia municipal van a tener ustedes toda la que quieran y un poquito más; prácticamente serán alcaldes sólo por nombre porque la Comunidad no les dejará gobernar.

Miren ustedes, en el fondo, ¿por qué se presenta esta proposición de ley? En esto coincido en parte con Izquierda Unida? Aquí lo que ustedes han tenido es un auténtico ataque de cuernos, lo digo con sinceridad. Entonces, ¿qué ha pasado? Que, como han visto que la Presidenta de la Comunidad, cuando le han pedido ayuda los ayuntamientos, ella ha dicho que de acuerdo y que iba a presentar una

ley, ustedes se han quedado compuestos y sin novio. Claro, eso debe sentar muy mal.

Entonces, como producto de esas cegueras obsesivas que tienen ustedes, nos traen esta proposición de ley. Una proposición de ley que, desde el punto de vista de técnica legislativa, es bastante lamentable. El artículo 11 ocupa tres folios; yo eso no lo pasaría ni en primero de derecho. Esta proposición de ley no arregla la Cañada Real. Si nosotros aprobásemos esta proposición de ley, dentro de 30 años seguiríamos hablando de la Cañada Real, porque imposibilita el acuerdo en la Cañada Real. Por eso, me alegro de la intervención que usted ha tenido, señor Gordillo, que no se parecía mucho a la proposición que usted ha realizado en el sentido del consenso.

Miren ustedes, respecto a la Cañada Real avisamos de que nadie iba a sacar tajada. Se trata de arreglar un problema que existe, que hasta ahora se ha sido incapaz de arreglar, que se generó por la indisciplina urbanística y que los ayuntamientos fueron incapaces de solucionar -hay que llamar a las cosas por su nombre-, y al final ese problema ha generado un problema social. Ante la petición de los ayuntamientos, la Comunidad va a cooperar.

Para cooperar y para que esto salga adelante se necesitan sólo dos elementos: sentido común y buena fe. Si no tenemos esos dos elementos de sentido común y de buena fe, no podremos llevar a cabo esta operación, que yo creo muy importante, de la Cañada Real, y sería una oportunidad. Desde luego, la Comunidad ha dado un paso al frente, nunca hasta ahora se había dado; se ha dado el paso al frente y sería lamentable que por criterios partidistas de algunos esto no se pudiese llevar a cabo. Verdaderamente sería lamentable. No sé qué han pretendido ustedes con estas

proposiciones, se lo digo sinceramente, porque no es la manera de buscar consensos, sabiendo que la Comunidad tenía la intención de presentar una ley mucho más sencilla, que ya conocen, por cierto, ustedes; una ley mucho más sencilla que permite ese consenso.

La Sra. **PRESIDENTA**. Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Termino ya, señora Presidenta. Sólo me queda decir que nosotros desde el primer momento hemos dicho que con nosotros se puede contar para dar solución a la Cañada Real, espero que con ustedes también. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 5/2009 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 5/2009, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa)* El resultado de la votación es: diputados presentes, 112; votos a favor, 40; votos en contra, 72. Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de ley 5/2009. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y cincuenta y dos segundos)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 200_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 200_.